BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.505

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

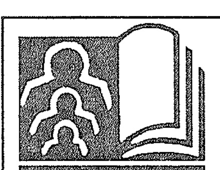
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENCITRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/4/96 fijó el número de directores de 1 a 10 miembros por 3 años reformando el art. 9 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 86.422

ASAGROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Mario Enrique Zenarruza; 12/10/49; ingeniero, argentino, casado, D.N.I. 8.113.194; Azcuénaga 1366, 5°, 11, Capital Federal; II) Paola Sandra Couly; 4/9/66; arquitecta, argentina, soltera, D.N.I. 18.277.528; Avenida Córdoba Nº 3621, piso 14, "G", Capital Federal. 2) Instrumento Público del 22/4/96. 3) ASAGROL S.A. 4) Avenida Córdoba Nº 3621, piso 14, "G", Capital Federal. 5) A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. B) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal o extracción de productos forestales. C) Industrial: fabricación y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. D) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquéllas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. E) Mandataria y de Servicios: mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiera; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. F) Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Mario Enrique Zenarruza; Director Suplente: Paola Sandra Couly. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Manuel Payá
Nº 86.524

B.S. Y.

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. en Tramite. Por escritura pública Nº 97: fecha: 11-10-96. Se constituyó la sociedad: Socios: Yellati, Moisés Ariel, DNI Nº 17.772.201, arg., edad 30 años, soltero, arquitecto, Echeverría 2146, Piso 3°, Dpto. "A" de esta Capital. Suliansky, Carlos Alberto, arg., edad 29 años, soltero, DNI Nº 18.467.809, arquitecto, Güemes 2638, Dpto. de esta Capital y Barbieri, Alejandro Alfredo, arg., edad 29 años, soltero, DNI Nº 18.142.513, arquitecto, Beruti Nº 2697, de esta ciudad. Plazo: 5 años, desde la Inscripción R.P.C. Objeto: a) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea en Propiedad Horizontal o de otro carácter. b) compraventa, exportación e importación de bienes directamente vinculados con su objeto sin restricción alguna; c) compraventa, alquiler, permuta de bienes inmuebles así como su administración; d) préstamos personales: otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes o servicios; operaciones de crédito de todo tipo excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; e) negocios relacionados con la proyección, desarrollo, comercialización, construcción y administración de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de cualquier tipo de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 12.000. Presidente: Arq. Moisés Ariel Yellati; Director Titular: Arq. Carlos Alberto Suliansky, Director Titular: Arq. Alejandro Alfredo Barbieri; Director Suplente: Dr. Gabriel Julián Chouela. Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede: Baéz 545, de esta ciudad.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 86.383

BRIET

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 5-5-94, Nº 4232 Lº 114, T "A" S.A. Por AGE de fecha 16-9-96 la sociedad de marras resolvió aumentar el capital a $ 750.000. Se ref. los arts. 4 y 5.

Presidente - Hugo Flombaum
Nº 48.243

CLINICA MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-8-96 se resolvió trasladar la Sede Social a Tucumán 612, 7° y modificar el Art. 1° del estatuto así: Denominación: CLINICA MERLO S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Cap. Fed.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 48.257

COMPAÑIA DE EDICIONES SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Vadell, nacido el 18/4/48, CI 6.258.733, domiciliado en Margarita Weild 1275, Lanús Este, Prov. Bs. As. y Néstor Eduardo Romero Santos, nacido el 4/2/66, DNI 17.541.436, domiciliado en Mendoza 3636, Lanús Oeste, Prov. Bs. As. ambos argentinos, empresarios y casados; Constitución: 9/10/96; Domicilio: Rivadavia 611, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Editora: la edición de todo tipo de revistas, en una o más ediciones, como así también catálogos, folletos y cualquier clase de publicaciones periódicas o no, su distribución y comercialización. b) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta para sí o para terceros de inmuebles rurales o urbanos, permutas, alquiler, administración de dichos inmuebles, inclusive los comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Financiera: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de aciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente Carlos Alberto Vadell; Director Suplente Néstor Eduardo Romero Santos; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 86.424

CONSTRUCTION ADMINISTRATION SERVICES ARGENTINA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 122, Fº 454, del 11-10-1996. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "CONSTRUCTION ADMINISTRATION SERVICES ARGENTINA CONSULTORA S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de consultoría en todas las ramas de la ingeniería y arquitectura, economía, estudios de factibilidad, auditoría, técnica de costos, evaluación y calificación de riesgos y proyectos, elaboración de instrumentos técnicos y jurídicos, ingeniería legal y derecho, sociología, comunicación, sistemas, financiamiento, análisis y supervisión de anteproyectos y proyectos, impacto ambiental, ecología y medio ambiente, sa-

neamiento, agrimensura, topografía, geología, hidrología e hidráulico, ensayos destructivos y no destructivos, control y supervisión de control de calidad, aplicación y desarrollo de tecnologías y procesos y procedimientos industriales, constructivos o comunicacionales, accidentología, promoción, distribución comercialización de procesos y productos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Datos de los integrantes: Ricardo Fernando Ruiz, arg., nac. 10/6/34, casado, ingeniero, LE 4.131.025, domic. Zapiola 1923, P. 3°, de esta Ciudad; y Juan Claudio Devincenti, arg., nac. 8/10/34, casado, arquitecto, LE 4.141.902, domic. Gualeguaychú 1336, de esta Ciudad. Presidente: Ricardo Fernando Ruiz. Director Suplente: Juan Claudio Devincenti. Sede Social: Zapiola 1923, P. 3°, Cap. Fed.

Presidente - Ricardo Fernando Ruiz
Nº 86.469

CONSULTORA AMIRAL DE SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/10/96. 2) Luis Pol, quien manifiesta ser: argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.409.460, nacido el 25 de enero de 1943, empresario, con domicilio en la calle Mansilla 3056, Piso 7, departamento letra D de esta Capital; Rodolfo Omar Balcarce, quien manifiesta ser: argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.530.943, nacido el 11 de diciembre de 1948, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 4530, piso 8 de la Capital Federal; 3) "CONSULTORA AMIRAL DE SERVICIOS DE SALUD S.A.". 4) Santa Fe 1780, 13°, 1305, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, el servicio de provisión de medicamentos a través de farmacias propias o adheridas, a socios directos y/o asociados a Obras Sociales, Mutuales, Sindicatos, Entidades de medicina prepaga o postpaga y toda otra Organización similar, cuyas entidades contraten dichos servicios. Para el mejor cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos lícitos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 30 de abril de c/año. 11) Presidente Rodolfo Omar Balcarce. Director Suplente Luis Pol.

Escribana - Elisabeth D. Mantelli
Nº 48.256

CRESUD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Informa que la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 24 de setiembre de 1996, ha aprobado la reforma de su estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Estatutos de CRESUD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Título I. Denominación, Duración y Domicilio. Artículo Primero: Denominación: El término de duración de la sociedad vence el 16 de junio de 2082, pudiendo este plazo ser prorrogado por resolución de la asamblea de accionistas. Artículo Tercero: Domicilio: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, sin perjuicio de lo cual la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Título II. Objeto. Artículo Cuarto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asocia a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Artículo Quinto: Medios Para el Cumplimiento del Objeto Social: A) Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. B) En particular la sociedad podrá: 1) Adquirir por compra o cualquier título bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, o disponer de ellos mediante cualquier título, como así también darlos en garantía y gravarlos, inclusive con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbre. 2) Asociarse a terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o toma de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria. 3) Celebrar toda clase de contratos. 4) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza. 5) Conceder créditos comerciales vinculados con su giro comercial. 6) Aceptar y otorgar mandatos. 7) Aceptar y hacer donaciones. 8) Emitir en el país o en el exterior, obligaciones negociables y otros títulos de deuda en cualquier moneda, con o sin garantía, convertibles o no en acciones de la sociedad. C) La sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior. Título III. Capital y Acciones. Artículo Sexto: Capital: A) La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad indicando el monto autorizado, clase y categoría de las acciones, su valor nominal y cantidad de votos por acción. Artículo Séptimo: Acciones: Las acciones de la sociedad son ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. B) La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán escriturales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable. Artículo Octavo: Emisión de Acciones: A) El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria. B) Cada emisión de acciones debe ser instrumentada conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores, las bolsas o mercados en las cuales cotice sus acciones la sociedad, y la Inspección General de Justicia. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. C) La Asamblea que decida la emisión debe fijar las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, pudiendo efectuar asimismo toda otra delegación admitida por las leyes. D) Los titulares de acciones ordinarias tienen derecho de preferencia para suscribir nuevas acciones en la forma proporcional a sus respectivas tenencias, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho en forma y dentro del plazo que fije la asamblea y conforme a las reglamentaciones aplicables. Asimismo, los titulares de acciones que ejerzan su derecho de preferencia gozarán del derecho de acrecer en caso de que vencido el plazo para el ejercicio de aquél derecho exista un remanente sin suscribir; el derecho de acrecer debe ejercerse en forma simultánea al de preferencia, quedando establecido que el Directorio estará facultado a los fines de disponer la venta de las acciones en mora, la caducidad de los derechos inherentes a las mismas u optar por el cumplimiento del contrato de suscripción, conforme la legislación aplicable. E) En caso de que en el futuro los aumentos de capital estuviesen gravados por algún impuesto, este será abonado en oportunidad de otorgarse los documentos pertinentes para su inscripción. Artículo Noveno: Transferencia de Acciones: No rige limitación alguna a la transferencia de las acciones de la sociedad. Artículo Décimo: Oferta Pública: La sociedad puede hacer oferta pública de sus acciones en cualquier bolsa o mercado de valores del país o del exterior, cumpliendo todos los requisitos y trámites que sean exigidos para tales fines. Título IV. Obligaciones Negociables y Otros Títulos. Artículo Décimo Primero: Obligaciones Negociables: A) La sociedad puede emitir dentro o fuera del país, obligaciones negociables u otros títulos de deuda de acuerdo con lo dispuesto por las leyes aplicables. B) La emisión deberá ser decidida por la asamblea general, ordinaria o extraordinaria según corresponda de acuerdo a la legislación especial. La asamblea puede delegar en el directorio todas o algunas de las condiciones de emisión, conforme la legislación aplicable. C) La sociedad puede emitir otros títulos admitidos por la legislación vigente, convertibles o no en acciones. En caso de emisión de títulos convertibles los accionistas tienen derecho de preferencia, con la extensión admitida por la legislación aplicable. Título V. Dirección y Administración. Artículo Décimo Segundo: Directorio: A) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de quince (15) miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, según fije la asamblea general ordinaria. B) Los directores renovarán sus cargos a razón de un tercio del número total cada año. A tal efecto, una vez aprobada la reforma estatutaria, la primera Asamblea General Ordinaria decidirá por primera vez el período de duración de los Directores que se elijan para cumplir con lo anteriormente preceptuado. Sin perjuicio de ello, cada Asamblea anual decidirá en cada caso el aumento o disminución del número de Directores, su elección y asimismo, la duración en sus cargos, quedando establecido que para el hipotético caso que el Directorio se integrare con un número inferior a nueve miembros, el mismo no podrá renovarse en forma parcial o escalonada, si de tal manera se impide el ejercicio del voto acumulativo. C) Sin perjuicio de la aplicación de las normas para la elección mediante voto acumulativo, la elección de directores se efectuará por lista, siempre que este mecanismo no sea objetado por algún accionista, en cuyo caso se efectuará individualmente. Se declarará electa la lista o la persona, según el caso, que obtenga la mayoría absoluta de los votos; si ninguna lista obtuviera tal mayoría se realizará una nueva votación entre las dos listas o personas más votadas, considerándose electa la lista o persona que en dicha votación obtenga la mayor cantidad de votos. Artículo Décimo Tercero: Garantías: En garantía del cumplimiento de sus funciones, cada director titular debe depositar, dentro de los cinco (5) días de aceptado el cargo, en la caja de la sociedad, la suma de pesos mil ($ 1.000) en dinero en efectivo o en títulos de la deuda pública. Artículo Décimo Cuarto: Vacancias: En caso de que producidas vacantes en el directorio por fallecimiento, incapacidad, inhabilitación, renuncia o remoción o ausencia temporal de uno o más directores titulares, no existieran directores suplentes para cubrir los cargos y en consecuencia dicho órgano no pueda sesionar válidamente, la Comisión Fiscalizadora debe designar la cantidad de directores necesaria para cubrir la totalidad de las vacantes, cuyo mandato se extenderá hasta la próxima asamblea general ordinaria. Artículo Décimo Quinto: Distribución de Cargos: En su primera reunión luego de cada asamblea general ordinaria, el directorio debe designar de entre sus miembros a los directores titulares que ejercerán la presidencia, la vicepresidencia primera y la vicepresidencia segunda. Artículo Décimo Sexto: Reuniones: A) El directorio debe reunirse como mínimo una (1) vez por mes, sin perjuicio de que el Presidente o quien lo reemplace lo convoque cuando lo considere conveniente o cuando sea solicitado por cualquiera de sus miembros. B) Las licitaciones deben ser cursadas por el Presidente o por quien lo reemplace, por medio fehaciente, con una antelación de cinco días, con indicación del orden del día. Podrán considerarse temas no incluidos en el orden del día si se hubieran originado con posterioridad y tuvieran carácter urgente. C) El directorio debe dejar constancia de sus decisiones en un libro de actas rubricado a tal efecto. Artículo Décimo Séptimo: Quórum y Mayorías. A) El quórum del directorio se constituye con la mayoría absoluta de sus miembros. B) El directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace, tiene derecho a doble voto. Artículo Décimo Octavo: Facultades del Directorio: El directorio tiene amplias facultades para organizar, administrar y dirigir la sociedad, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y de art. 9° del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia, el Directorio puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre otros comprar, vender, permutar, alquilar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales; dar y recibir garantías prendarias, hipotecarias, personales o de otra naturaleza; celebrar todo tipo de contratos privados que sean necesarios o conducentes para cumplir con su objeto social; dar o recibir en préstamo dinero o valores en general; operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras; emitir, endosar y descontar pagarés, letras de cambio y cheques u otros títulos cambiarios sobre fondos propios o créditos en descubierto; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con amplias facultades, con o sin facultad de sustituir, nombrar gerentes, asignándoles, sueldos y atribuciones, revocar tales designaciones, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, celebrar actos jurídicos para la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas, forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que sea atinente a su objeto social. Asimismo deberá convocar a las asambleas generales o especiales, ordinarias o extraordinarias, según corresponda, fijando el orden del día y presentar anualmente a la asamblea general ordinaria, la Memoria y los Estados Contables del ejercicio dentro del plazo legal y con las formalidades debidas. La enumeración precedente es enunciativa y no limitativa, por ende el directorio podrá, en general, realizar toda operación, acto, gestión y celebrar todo contrato relacionado con el objeto social conforme con las disposiciones legales. Artículo Décimo Noveno: Representación Legal: La representación de la sociedad es ejercida: A) Por el Presidente del directorio, o quien lo reemplace conforme las disposiciones de este estatuto, o, B) Por dos (2) cualesquiera de los restantes directores titulares en forma conjunta. En ambos casos, los funcionarios que ejerzan la representación legal de la sociedad requerirán de un acta de directorio que autorice el acto de que se trate. Artículo Vigésimo: Presidente: El Presidente, además de los deberes y atribuciones correspondientes a cualquier director titular, ejerce la representación de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo precedente, tiene doble voto en caso de empate durante las reuniones de directorio y debe cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos y demás normas legales aplicables a la sociedad, como así también el presente estatuto y las decisiones de la asamblea y del directorio de la sociedad. Artículo Vigésimo Primero: Vicepresidentes: A) El Vicepresidente primero reemplaza al Presidente en caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, renuncia, remoción o ausencia temporal o definitiva. B) En caso de impedimento del Vicepresidente primero para asumir la presidencia por cualquiera de los motivos enunciados precedentemente, el vicepresidente segundo reemplaza al Presidente. C) En todos los casos, con excepción del de ausencia temporaria, el directorio debe elegir nuevo Presidente dentro de los treinta (30) días de producida la vacancia. Artículo Vigésimo Segundo: Comité Ejecutivo: A) La gestión de los negocios ordinarios podrá estar a cargo de un comité ejecutivo integrado por cuatro (4) a siete (7) miembros. En la primera reunión del directorio posterior a la asamblea general ordinaria, los directores podrán elegir de su seno las personas que integrarán el comité ejecutivo. Asimismo deberá designar un (1) miembro suplente —que será otro director titular— quien asumirá en caso de vacancia temporal de cualquiera de los miembros titulares. B) El comité ejecutivo se constituye con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por el voto de la mayoría de los presentes; en caso de empate, al Presidente le corresponde doble voto. C) El comité ejecutivo, en su primera sesión, debe establecer la periodicidad con la

cual celebrará sus reuniones; sin perjuicio de ello, debe reunirse a pedido de cualquiera de sus miembros. D) Las reuniones del comité ejecutivo no requerirán orden del día. E) El comité ejecutivo debe dejar constancia de sus decisiones en un libro de actas rubricado a tal efecto. F) El comité ejecutivo, sin perjuicio de las atribuciones que la ley y este estatuto confieren al directorio, debe ocuparse de la gestión de los negocios ordinarios que no sean atendidos en forma directa por el directorio. En consecuencia, el comité ejecutivo puede: 1) designar gerentes, establecer sus atribuciones y fijar su remuneración; 2) otorgar poderes, generales o especiales, de administración, de disposición o judiciales y revocarlos; 3) contratar, sancionar y despedir al personal de la empresa, y fijar sus remuneraciones; 4) celebrar los contratos que hacen al cumplimiento de su objeto social; 5) administrar y disponer de los bienes de la sociedad; 6) tomar dinero en préstamo para destinarlo a las operaciones de la sociedad; 7) otorgar garantías para afianzar obligaciones de la sociedad. La presente enumeración es meramente enunciativa, pudiendo el comité realizar todos los actos necesarios que hacen a la gestión ordinaria de los negocios sociales. Título VI. Fiscalización. Artículo Vigésimo Tercero: Comisión Fiscalizadora: A) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes designados por la asamblea general ordinaria. En su primera reunión posterior a la asamblea general ordinaria, la comisión fiscalizadora debe elegir entre sus miembros el que se desempeñará como su Presidente. B) El mandato de los síndicos dura un (1) ejercicio. C) La comisión fiscalizadora debe reunirse con la periodicidad que requiera el cumplimiento de sus funciones. D) La comisión fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. E) La comisión fiscalizadora debe dejar constancia de sus decisiones en un libro de actas rubricado a tal efecto. F) En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, renuncia, remoción o ausencia temporal o definitiva, de los miembros titulares, los suplentes deben reemplazarlos en el orden de su designación. G) Los síndicos tienen las facultades y deberes que les asigna la ley de sociedades comerciales. H) La remuneración de los síndicos debe ser fijada por la asamblea general ordinaria dentro de los límites establecidos por la ley vigente. Título VII. Asambleas de Accionistas. Artículo Vigésimo Cuarto. Convocatorias: A) Toda asamblea debe ser convocada por el directorio, o en su caso por la comisión fiscalizadora, en los casos previstos por la ley, o a pedido de accionistas que representen al menos un cinco (5) por ciento del capital social. Las asambleas solicitadas por los accionistas deben ser convocadas dentro de los treinta (30) días de solicitadas. B) Las asambleas ordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. A falta de convocatoria simultánea, la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la misma, cumpliendo con las publicaciones exigidas por las normas vigentes. Artículo Vigésimo Quinto: Representación de los Accionistas: A) Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la asamblea de la que se trate mediante el otorgamiento de un mandato en instrumento privado con su firma certificada en forma notarial, judicial o bancaria. B) Los condóminos de acciones deben unificar su representación. Artículo Vigésimo Sexto: Presidencia: Las asambleas deben ser presididas por el Presidente del directorio, o por el director que se encuentre a esa fecha a cargo de la presidencia del Directorio. Artículo Vigésimo Séptimo: Quórum y Mayorías: El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Título VIII: Balances y Cuentas: Artículo Vigésimo Octavo Ejercicio Social: El ejercicio social comienza el 1 de julio de cada año y concluye el 30 de junio del año siguiente. A esta fecha se deben confeccionar los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Artículo Vigésimo Noveno: Distribución de Utilidades: A) Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio s distribuirán conforme al siguiente detalle: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social suscripto, al fondo de reserva legal; 2) la suma que la asamblea fije para la remuneración del directorio y comisión fiscalizadora; 3) a dividendos de las acciones, a participación adicional de las acciones preferidas si las hubiere y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva, o a el destino que determine la asamblea. B) Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro de los treinta (30) días de su sanción o en el plazo menor que fijen las normas aplicables y el derecho a su percepción caduca a los tres (3) años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas. La asamblea puede autorizar el pago de dividendos trimestrales en la medida que no se infrinjan disposiciones aplicables. Título IX. Disolución y Liquidación. Artículo Trigésimo: Disolución y Liquidación. A) Cuando la sociedad decida su disolución, el directorio con intervención de la comisión fiscalizadora debe proceder a su liquidación, salvo que la asamblea designe una comisión liquidadora; en este caso, la asamblea debe fijar las atribuciones de los liquidadores. B) Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones con las preferencias indicadas en el presente estatuto y según las disposiciones legales aplicables.

Vicepresidente II - Saul Sang
Nº 86.509

EL ARBOLITO

SOCIEDAD ANONIMA

"EL ARBOLITO S.A.". Por Esc. Nº 241 del 19-9-96, ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h.), los socios 1) Manuel Alfonsin Treviño, casado, español, 28-2-33, comerciante, CI, PF 2.703.667, Uribelarrea 442, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Luisa Balestra de Fachino, viuda, italiana, 21-6-31, ama de casa, CI PF 5.252.333, Suipacha 334, Haedo, Pcia. de Bs. AS. 3) Virtudes Cano, viuda, española, 16-3-17, ama de casa, CI PF 3.840.637, Santa Rosa 2049, Florida, Pcia. Bs. As. 4) Angeles Manuel María Castañal, casado, argentino, 12-11-28, comerciante, LE 4.487.301, Zequeira 6148, Dº 3, Cap. Fed. 5) Natalio Francisco De Carlo, casado, argentino, 24-9-31, comerciante, L.E. 5.576.266, ing. Amoretti 3836, Ciudadela, Pcia. Bs. As. 6) Natalio Salvador Federico, soltero, argentino, 18-3-37, comerciante, L.E. 4.204.045, Finocchieto 741, Cap. Fed. 7) Avelino Domingo Fernández, casado, argentino, 17-8-43, comerciante, L.E. 4.415.287, Pasco 535, 8º "D", Cap. Fed. 8) Ada Emma Franco de Chaieb, casada, argentina, 5-10-28, ama de casa, L.C. 2.154.494, Obligado 2477, 4º, Cap. Fed. 9) Justo Tomás García, viudo, argentino, 10-2-18, comerciante, DNI 153.429, Arcos 1953, 18º D, Cap. Fed. 10) José Gedzevicius, divorciado, argentino, 8-8-32, empleado, L.E. 4.084.923, Terrada 5831, Cap. Fed. 11) Plinio Tristán Gómez, casado, argentino, 31-3-41, comerciante, LE 4.588.774, Camargo 426, P. B. A, Cap. Fed. 12) Manuel González, casado, español, 10-12-30, comerciante, CI, PF 5.402.977, Monroe 5770, Cap. Fed. 13) Juan Miguel Hermosa, casado, argentino, 19-11-52, comerciante, DNI 10.365.265, Ituzaingó 5688, Carapachay, Pcia. Bs. As. 14) Victor Narciso Hernaez, divorciado, argentino, 3-10-25, comerciante, LE 4.220.863, Juan Francisco Seguí 3942, 16 B, Cap. Fed. 15) Mercedes Herminia Iglesias de D'Amato, viuda, argentina, 7-12-36, comerciante, L.C. 3.491.671, Cachimayo 86, 1º 2, Cap. Fed. 16) Carmen María Morra, soltera, argentina, 23-5-37, comerciante, LC 3.617.069, Paraná 838, 5º P. Dº E, Cap. Fed. 17) Jorge Ernesto Moschini, casado, argentino, 3-12-32, comerciante, LE 4.099.288, Cochrane 2827, Cap. Fed. 18) Elena Pazos de Atrio, viuda, española, 3-9-28, ama de casa, CI PF 3.717.949, Uruguay 730, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. 19) Juan Carlos Ponte, divorciado, argentino, 21-5-47, comerciante, LE 7.602.359, Cochabamba 429, 3º A, Cap. Fed. 20) Beatriz Mabel Rosell de Orsi, casada, argentina, 25-2-64, contador público nacional, DNI 16.823.833, Migueletes 681, Cap. Fed. 21) José Rosell, casado, argentino, 8-5-65, comerciante, DNI 17.365.576, Migueletes 681, Cap. Fed. 22) Laura Inés Rosell, soltera, argentina, 29-11-75, estudiante, DNI 25.024.531, Matienzo 1614, 3º P. Dº B, Cap. Fed., emancipada por habilitación de edad, por resolución del 22-4-96, dictada en autos: "Rosell, Laura Inés s/Autorización", ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 88, Sec. Unica de los Tribunales de Cap. Fed., inscripta el 2-5-96 Nº 755, estando vigente según Certificado expedido por el Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Departamento de Inscripciones, el 19-9-96. 23) José Rozic, casado, argentino, naturalizado, 12-3-21, ingeniero, LE 3.249.675, Av. García del Río 4062, 12º A, Cap. Fed. 24) Osvaldo Luis Sarcone, soltero, argentino, 20-9-42, comerciante, DNI 4.406.801, Rosario 731, 5º B, Cap. Fed. 25) Humberto José Toscano, casado, argentino, 28-5-41, comerciante, L.E. 4.368.150, Guise 1760, 3º A, Cap. Fed. 26) Salvador Toscano, casado, argentino, 3-5-34, comerciante, LE 4.118.969, Brandsen 1766, Cap. Fed. 27) Antonio Trufero, casado, argentino, 4-10-22, comerciante, LE 3.030.223, Iberá 3279, Cap. Fed. 28) Norberto Omar Villaverde, casado, argentino, 29-11-31, comerciante, LE 4.501.599, Nicasio Oroño 832, Cap. Fed. y 29) María Teresa Vuotto de Toscano, viuda, argentina, 29-11-13, ama de casa, LC 3.452.239, Brandsen 1766, Cap. Fed., han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada "EL ARBOLITO S.A.". Domicilio: Nicasio Oroño 832, Cap. Fed. Domicilio: 99 años. Objeto: Explotación de restaurantes, cafés, confiterías y todo otro rubro afín del ramo gastronómico, alquilando locales y/o adquiriéndolos en propiedad y/o comprando bienes muebles, semovientes e inmateriales y/o fondos de comercio para instalarlos y/o reformarlos. Capital: $ 12.000. Fecha cierre del ejercicio: 31/10. Presidente: José Rosell. Vicepresidente: Norberto Omar Villaverde. Director Titular: Daniel Alberto Sarlenga. Y Director Suplente: Carmen María Morra. Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 86.459

ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

N. Reg. 35.436. P/Escrit. Nº 670, 30/8/96, Reg. Not. 760, Cap., se protocolizó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/7/96 que designó Directorio conformado como sigue: Presidente: José Francisco Merlo, Director: Tomás Molphy, Director: Livio Ferruzzi, Director: Mauricio Edgardo Szmulewicz, Director Suplente: Mario Alejandro Merlo. Reformó asimismo art. 10 del Estatuto social: La representación legal de la sociedad será ejercida p/el Presidente. El Directorio podrá delegar, la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más Directores o Gerentes c/poderes suficientes al efecto. La decisión de disponer de bienes inmuebles o afectarlos c/algún tipo de gravamen deberá ser tomada por unanimidad de los Sres. Directores en una reunión de Directorio citada especialmente a tal fin.

Escribana - Monica G. Tovagliaro de Russo
Nº 86.364

EXAGRUP AUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.621.086. EXAGRUP AUTO S.A. Se hace saber que por Escritura del 17-10-96 se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto, el cual queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos y está representado por trescientas mil acciones ordinarias nominales no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la emisión de acciones correspondientes, todo ello conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribano - A. C. Fernández de Saenz (h.)
Nº 86.371

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/9/96 pasada a Escritura Pública Nº 315 del 23/9/96, se dispuso el cambio de jurisdicción a Capital Federal. Estatuto: 1) "EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.". 2) Av. Diagonal Norte Pte. Roque Saenz Peña 1150, piso 9º contrafrente, Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 4) Tiene por objeto la explotación por sí por cuenta de terceros en participación o en cualquier otra forma contemplada por la legislación en vigencia de las siguientes actividades: a) Negocios agropecuarios, especialmente los referidos a la cría y compraventa de ganado, tambos cabañas y criadores, plantaciones, forestaciones, siembra de granos y forrajes; b) El transporte de cargas generales, especialmente de los productos referidos en el inciso anterior. 5) Doscientos treinta y cinco mil pesos, representados por 235.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal, cada una con derecho a un voto. 6) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 8) 31 de julio de cada año. 9) Presidente: Horacio A. Rodríguez, Director Suplente: Amparo María Coco Parada.

Autorizada - Elva J. Veron
Nº 48.202

FIAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 16/mayo/55 Nº 303 Fº 1 Lº 50 Tº A E.N. Por Esc. Nº 236 del 30/8/93, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó Estatuto (aumento Cap.) de "FIAT ARGENTINA S.A." Cap. Anterior: $ 0,0042. Cap. actual: Art. 4º: $ 20.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 0.01 valor nominal c/u. Administración: Se cambió el cargo de Director delegado en el Directorio por el de Vicepresidente (Reforma arts. 8º y 10º).

Autorizado - Gonzalo Fernandez Ferrari
Nº 48.193

FULL VACATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día que por Esc. Púb. Nº 391 del 15/10/96 su constitución. Socios: Ricardo Edmundo Zimerman, arg., cas., prof. comerc., nac. 17/10/56, D.N.I. 12.472.903, dom. Av. Alem 896, 2º P. Cap. Fed.; Daniel Dante Scalona, arg., cas., nac. 21/8/58, DNI 12.520.053, prof. comerc., dom. Juncal 2575, Cap. Fed.; Norberto Enrique Magnelli, arg., cas., nac. 12/11/46, con CIPF 5.908.599, prof., comerc., dom. Av. Alem 896, 2º P., Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización de bienes y servicios, para empresas y particulares, a través de la compra, venta, permuta, comisión, consignación, consultoría, marketing y financiación, distribución de todo tipo de bienes —propios o de terceros— su importación y exportación y la prestación de servicios en general. B) Constructora: Dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios e incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de construcciones sean todos ellos públicos o privados. C) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, administración, arrendamiento, arrendamiento, fraccionamiento de loteos de inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también de todas las relacionadas con la construcción. D) Hotelería: La explotación del negocio de hotelería en general, para lo cual podrá comprar o local bienes y edificios destinados a la hotelería, explotar edificios, hospedaje, celebrar contratos de licencia o franquicia, explotar todos los servicios complementarios a la actividad. E) Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. F) Importación y Exportación: De productos y mercaderías relacionadas con el objeto de esta sociedad sean esos bienes tradicionales o no lo sean, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. G) Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o sociedades a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera concurso público. La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones de sociales, actuando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en forma directa o indirectamente con el mismo, realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 12.000, representado 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros fijados por la Asamblea, con mandato por dos años. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Ricardo Edmundo Zimerman, 6000 acc. y Da-

niel Dante Scalona y Norberto Enrique Magnelli. 3.000 c/u. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Ricardo Edmundo Zimerman; Vicepresidente: Daniel Dante Scalona; Director Suplente: Norberto Enrique Magnelli. Sede social: Calle Mansilla Número 2655, Cap. Fed.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 86.427

GENTESUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripc. RPC 23-2-89, Nº 512, Lº 106 S.A.) Por AGE, de fecha 27-9-96, se aumentó el capital a $ 22.147. Se reformó art. 4.

Presidente - David Llewellyn
Nº 48.245

GOOD-OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 14/10/96 según Escritura otorgada al folio 7298 del Registro 1658 de la Escrib. Susana Malanga. 1) Socios: Hidalgo Nora Patricia, arg., nac. 21/6/65, soltera, comerciante, DNI 17.611.600, dom. Ureña 2168, Villa Mayo, Pcia. Bs. As., Gullio Fabián, arg., nac. 10/7/79, soltero, comerciante, D.N.I. 20.911.156, domiciliado en Paysandú 459, Capital. 2) Denominación: GOOD-OIL S.A. 3) Domicilio social: Paysandú 459, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización, compra, venta, fraccionamiento, destilerías, refinería, importación, exportación y transporte de grasas, aditivos, accesorios para el automotor-motos y petrolera: mediante la búsqueda, cateo, exploración, extracción y explotación de hidrocarburos y sus derivados, de lubricantes, aceites, combustibles, ya sean sólidos, líquidos y/o gaseosos. b) Constructora. Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto complejos habitacionales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, estaciones de servicio, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo presentarse en tal carácter en licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados. A estos efectos la Sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, country clubs, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias; d) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse local y/o internacional, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, transferencias de fondos de comercio, compra, venta, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamientos de crédito con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agrícola-Ganadera: Explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, avicultura, tambo y demás establecimientos agrícolo-ganaderos en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos, acopio, depósito, transporte y consignación de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y realización de otras, actividades relacionadas con la explotación agropecuaria; f) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión; g) Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones e informes, estudios de mercado, y desarrollo de programas de promoción, y h) Importación y Exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías, no prohibidos por las normas legales vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, al portador, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato de dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Nora Patricia Hidalgo. Vicepresidente: Fabian Gullio y Director Suplente: Pablo Daniel Hidalgo. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento del Presidente. 9) Disolución: Causales (art. 89). 10) Liquidación: Organo por el Directorio o por el liquidador designado. 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 12) Aceptación de cargo del Director Suplente: Pablo Daniel Hidalgo.

Autorizados - Fanny Poznansky y/o Amado Horacio Nieva
Nº 86.396

GRUPO ABRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 14-10-96, Folio 286, Reg. Not. 1350 de Cap. Fed., los Sres. Valeria Blondeau, casada, argentina, comerciante, de 26 años, DNI 21.832.107, domicilio Paraná 879, P. 1º, Dpto. D, Cap. Fed. y Juan Carlos Sabella, casado, argentino, comerciante, 27 años, C.I.P.F. 12.508.672, domicilio Albarellos 2970, Cap. Fed. Constituyeron: GRUPO ABRA S.A. Domicilio: Machain 4714, Pta. Baja, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: Comercial: Mediante la comercialización, permuta, consignación, alquiler y distribución de artículos para librería, papelería, carpetas, portafolios, textos, embalajes, publicidad, sistemas de computación, microfilmación, impresión, fotocopiado, audiovisuales, retroproyección y multimedia y sus correspondientes periféricos. Explotación del ramo de artes gráficas. La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Industrial: Mediante la diagramación, fabricación, armado y fraccionamiento de todos los ítems previstos en el objeto comercial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación de Propiedad Horizontal, bajo cualquiera de los sistemas de comercialización previstos en las leyes, incluido el leasing. De Servicios: Asesoramiento técnico en todos los aspectos vinculados con las actividades previstas en los ítems del objeto comercial e industrial. Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Desarrollo de medios de comunicación propios y para la venta de espacios. Desarrollo de marcas y patentes. Administración: A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Valeria Blondeau; Vicepresidente: Juan Carlos Sabella y Director Suplente: Victoria Mercedes Baeza, arquitecta, soltera, de 30 años, C.I.P.F. 10.301.554, argentina, Jorge Newbery 3329, Cap. Fed.

Autorizado - Valeria Blondeau
Nº 86.473

HOME NEWS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Eduardo Shaw, argentino, nació 28/7/41, LE 4.378.207, hacendado, casada; María del Carmen Serritellá, argentina, nació 18/7/44, LC 4.933.086, comerciante, casada, ambos domiciliados en O'Higgins 1710, P. 3º "B", Capital. 2) 9/10/96. 3) HOME NEWS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Echeverría 1524, Capital. 5) Comercialización de materiales en general para la construcción, decoración, reciclaje, mantenimiento y/o amoblamiento; construcción, remodelación y refacciones de casas y edificios; importación y exportación de todo tipo de productos y materiales relacionados con y para la construcción de casas y edificios; inmobiliario: compraventa de inmuebles en Propiedad Horizontal, lotes y fincas en general; financiar todo tipo de operaciones con bancos, entidades financieras, públicas y/o privadas, empresas emisoras de tarjetas de crédito, en moneda nacional y/o extranjera, podrá a los fines de cumplir sus objetivos, contratar profesionales nacionales o extranjeros, concertando con ellos cualquier tipo de contrato que comprenda el asesoramiento, representación técnica y/o dirección para encarar las obras que exijan estos requisitos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Daniel Eduardo Shaw; Vicepresidente: María del Carmen Serritella, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 86.465

I.D. MANAGEMENT RESOURCES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 241 del 16-10-96, Escrib. Aldo H. Sivilo, Reg. 1763, Cap. Fed. 1) I. D. MANAGEMENT RESOURCES DE ARGENTINA S.A. 2) Jorge Dudnikom Meier, venezolano, 10-12-1948, divorc. adm. empresas, Pasaporte Nº A091118, Ortiz de Ocampo 2876, 2º Cap. Fed.; Hugo Jorge Iungman, arg., 25-4-1950, cas., adm. empresas, DNI 8.110.441, Entre Ríos 1465, 4º "G", Olivos, Pcia. Bs. As. 3) Sede social: San Martín 551, Cpo. D, 1º 56, Cap. Fed. 4) Objeto: La prestación de servicios de administración, de comercialización y empresarios en general. 5) Duración: 99 años; 6) Capital social $ 12.000; 7) Administración: 2 a 5, mandato 3 ejerc. Presidente: Hugo Jorge Iungman; Vicepresidente: Jorge Dudnikow Meier; Director Suplente: Ofelia Inés Menendez, arg., casada, nac. 8-6-1952, comerc., DNI 10.328.306, Entre Ríos 1465, 4º "G", Olivos, Pcia. Bs. As. Fiscalización: Estará a cargo de los socios según art. 55 y 284, Ley 19.550. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 86.429

I.P.H.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Inscripto el 13/8/90, bajo el Nº 5441 1º 108, Tº A de S.A. Por 1 día. Por Escritura Nº 366, Fº 916 de fecha 23/9/96, otorgada ante el Escribano Sergio Raúl Picasso, Reg. 129 de Gral. San Martín, la sociedad I.P.H. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, resolvió la modificación de los artículos cuarto y decimoprimero del Estatuto Social, quedando redactados así: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 600.000 (pesos seiscientos mil), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de valor nominal $ 6.00 (pesos seis) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su valor, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550". Artículo decimoprimero: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme con lo dispuesto en la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley". General San Martín.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
Nº 86.489

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 14/10/96 otorgada ante Esc. M. G. Garbarino de Seiler, fº 376, Reg. 736 se procedió al aumento del capital social a la suma de $ 220.000; modificándose en consecuencia el Art. Cuarto del Estatuto Social. Capital: Pesos Doscientos veinte mil, representado por 220.000 acciones, valor nominal $ 1 c/u.

Apoderada - Andrea Lorenzo
Nº 86.519

INFOVAL

SOCIEDAD ANONIMA

(3099-002) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 7 de junio de 1996 ratificada por la asamblea general ordinaria del 15 de agosto de 1996 se reformaron los artículos 4º, 5º, 6º y 8º de los estatutos sociales a fin de reemplazar las acciones al portador por escriturales y modificar el número de miembros del directorio.

Autorizado - Patricio A. Martín
Nº 86.416

INTEGRAL TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. 369, Fº 978, Bs. As. 10/10/96; Miguel Vicente Granieri, arg., casado, 28/12/1924, DNI. 4.214.665, comer., Rodríguez Peña 546; Luis Enrique Paz, arg., casado, 20/7/1953, DNI. 11.040.823, comerc., Muñiz 649, 3º "10"; Héctor Carlos Vilchez, arg., divorciado, 15/10/1951, LE. 8.526.667, comerc., Vivero Dunicola, Miramar; Miguel Angel Granieri, arg., casado, 1/9/1958, DNI. 12.774.857, comerc., calle 13 1640, Miramar; 99 años; a) Turismo: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la contratación de servicios hoteleros; organización de excursiones en forma individual o colectiva y por cualquier medio de transporte; guías turísticas; despacho de equipajes y carga; la representación de otras agencias nacionales o internacionales a fin de prestar a su nombre cualquiera de los servicios precedentemente citados; y la prestación de cualquier otro servicio que directa o indirectamente esté relacionado con las actividades aquí indicadas; b) Aeronáutica: Mediante la prestación privada de servicios de transporte aéreo interno y/o internacional de pasajeros, cargas, taxi, ambulancia y correo; atención en tierra; comercialización y explotación de aeronaves mediante la compra, venta, locación, leasing y otras formas legales; importación y exportación de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con el objeto anterior. Quedan excluidas las actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante; c) Representaciones: obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la sociedad; $ 12.000; 120 acc. de $ 100 c/u. val. nom.; 30/9; Miguel A. Granieri 40 acc.; Luis E. Paz 40 acc.; Héctor C. Vilchez 40 acc.; Presidente: Miguel Angel Granieri; Vice Pres.: Luis E. Paz; Dir. Supl.: Héctor C. Vilchez; S. Social: Muñiz 649, 3º "10".

Presidente - Miguel Angel Granieri
Nº 86.492

INTERNATIONAL LINK

SOCIEDAD ANONIMA

(9/9/80, Nº 3479, Lº 95, Tº A). Informa que: por asamblea extraordinaria del 10/5/96, instrumentada en escritura Nº 48 del 11/10/96, se procedió a aumentar el capital social y reformar los arts. 4º, 5º, 7º, 8º, 9º y 10º del estatuto los cuales quedan reformados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $ 160.000, representado por 1.600 acciones de $ 100 v/n. c/u. con derecho a un voto por acción. Séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. Noveno: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El uso de la firma social con virtualidad para obligarla será ejercida; por el presidente en forma conjunta con el vicepresidente; o por uno cualesquiera de ellos en forma conjunta con un director titular. Décimo: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de sociedades prescindirá de la sindicatura.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 86.414

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

N. Reg. 4481. P/escritura pública Nº 782 del 7/10/96, Reg. Not. 760, Capital, se protocoliza resol. de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/8/96 modificando denominación social y artículo 1) estatuto social como sigue: "Ar-

tículo 1) Con la denominación de LA SUIZO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. continuará funcionando la sociedad que se constituyera c/el nombre de LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales en otros puntos de la República o en el extranjero, por resoluciones del Directorio, conforme lo dispuesto en el Artículo 10, inc. f)".

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 86.363

LA CABRIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 29/12/95 modifica los arts. 4, 5 y 11 del estatuto: a) Eleva el capital social a $ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. con derecho a 1 voto por acción. b) Suprime la sindicatura. c) Fija nuevo domicilio en Callao 420, piso 14° "C", Cap.

Abogado - Matías G. Garbino
Nº 48.192

LAGOPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/10/96 se modificaron los artículos Primero: La sociedad constituida originariamente como LAGOPAL S. A., continuará funcionando bajo la denominación FRANQUICIAS SUDAMERICANAS S. A. Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos 100.000 y estará representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 directores pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la Asamblea deberá designar al menos un Director suplente. Los directores serán elegidos por el término de 2 ejercicios y podrán ser reelegidos. Presidente: Guido Marcelo Miri, argentino, casado, comerciante, Ayacucho 1510, PB, 55 años; Juan Carlos Lagorio, argentino, casado, economista, DNI. 5.098.735, Libertador 3602; Carlos Adalberto Lagorio, argentino, casado, sociólogo, DNI. 7.642.051, Pje. Uriburu 1683, 4° P. Directores: Ingrid Palacios, venezolana, comerciante, casada, DNI. 93.441.431, Libertador 3602 y María Mendonça Paz, argentina, casada, DNI. 11.265.539, Pje. Uriburu 1683, 4° P., Suplentes.

Autorizada - Teresa Alicia Vecilla
Nº 86.355

LA TINADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernando Héctor Monteiro da Cunha, arg., nac. 15/3/55, casado, DNI. 11.614.706, productor agropecuario, domic. Fortín Paunero 450 de Casbas, Bs. As.; Elsa Noemí Monteiro da Cunha, arg., nac. 22/1/56, casada, DNI. 11.930.904, docente, domic. Acceso Ruta 33 de Casbas, Bs. As.; y Elida Elsa Rodríguez, arg., nac. 3/5/22, viuda, LC. 4.003.917, productora agropecuaria, domic. Esc. García Merida 620 de Casbas, Bs. As.; 2) Denominación: "LA TINADA S. A."; 3) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. y 1 voto por acción, integrado en un 25% y saldo plazo máximo 2 años; 5) Objeto: Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros a explotación campos, cría de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales los productos derivados de esa explotación, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; acopiadora cereales, oleaginosos y todo fruto de agricultura, su comercialización, mandatos y representaciones como representante y/o administradora, comisiones y consignaciones; 6) Fecha instrumento: 26/9/96, esc. Mario M. Carzolio; 7) Cierre ejercicio: 31 diciembre; 8) Directorio: Presidente: Fernando Héctor Monteiro da Cunha; Vicepresidente: Elsa Noemí Monteiro da Cunha; y Director Suplente: Elida Elsa Rodríguez; 9) Duración: 99 años; y 10) Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 ley sociedades; 4) Domicilio: Pasco 1289, 9° "A".

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 48.236

LIBERTAD Y MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucional: 1) 8/10/96. 2) Néstor Nazareno Orlandi, arg., nacido el 6/4/56, DNI. 12.279.654, casado, comerciante, domiciliado en Bolívar 5968 de Villa Ballester, Bs. As. y Graciela Sara Ruales, arg., nacida el 26/12/55, abogada, casada, DNI. 12.088.446, domiciliada en Bartolomé Mitre 3517, Piso 10° "A", Cap. Fed. 3) "LIBERTAD Y MAIPU S. A.". 4) Avenida San Juan N° 1115, Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de pizzerías, restaurantes, parrillas, bares, confiterías y todo lo relacionado al ramo gastronómico. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Néstor Nazareno Orlandi; Directora Suplente: Graciela Sara Ruales.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.379

LIMPIASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/7/96. Socios: Juan Carlos Fantino, viudo, argentino, comerciante, nacido el 4/10/50, LE. 8.366.751, domiciliado en Salcedo 1958. Wilde; Ricardo Horacio Muiños, casado, argentino, contador público, nacido el 31/5/53, DNI. 10.704.126, domiciliado en Viamonte 377, 6° P., Capital. Domicilio: Viamonte 377, 6° P., Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación y comercialización, a través de la distribución mayorista y/o minorista, consignación, representación de artículos de limpieza, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de limpieza, y todo aquello que sea anexo al ramo. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 7 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescindencia de Sindicatura. Cierre 30/6. Presidente: Juan Carlos Fantino: Director Suplente: Ricardo Horacio Muiños.

Apoderado - Gerardo Pérez
Nº 86.476

MEDICAL CORPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Fabián Héctor Saldanio, casado, argentino, empresario, nacido el 5/1/66, con D. N. I. 17.788.700, domiciliado en California 2186, 2° "B" de Capital Federal; Rubén Gustavo Fernández, argentino, casado, empresario, nacido el 6/2/60, con D. N. I. 13.915.032, domiciliado en Yerbal 1033, piso 2° de p. 6 de Capital Federal; Ricardo Serfaty, argentino, divorciado, empresario, nacido el 1/12/52, con D.N.I. 10.687.924, domiciliado en Río de Janeiro 204, 6° "B" de Capital Federal; Jorge Carlos Giorgione, argentino, empresario, casado, nacido el 18/12/62, con D.N.I. 16.242.665, domiciliado en Juan Díaz de Solís 3515, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Antonio Jorge Pondi, argentino, casado, empresario, nacido el 21/2/61, con D.N.I. 14.260.208, domiciliado en Ayacucho 1960, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 28/6/96. 3) "MEDICAL CORPS S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social en Avenida Córdoba 1479 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, fraccionamiento, fabricación, distribución y venta, de productos farmacológicos, animales y vegetales y/o sintéticos, productos y artículos de perfumería, bazar, limpieza, cosméticos, artículos médicos, ortopédicos, odontológico, productos alimenticios y artículos para el desarrollo físico y estética. b) Servicio de asistencia domiciliaria de enfermería, y medicina integral. c) Administración: Administración, mandato, consignación de las operaciones comprendidas en este objeto social; d) Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 períodos. Prescinden de sindicatura, Presidente a Jorge Carlos Giorgione; Director Suplente a Ricardo Serfaty. 9) Al presidente del directorio y a los demás directores en forma conjunta, separada y/o alternativamente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Marcelo Hernán Benegas
Nº 86.486

MINAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Esteban Escalada, DNI. 4.226.405, 68 años, Rivadavia 1167, P. B. "12", Cap. Fed. y Daniel Angel Mingorance, DNI. 10.777.399, 43 años, José Bonifacio 3352, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 10/10/96. 3) MINAG S. A. 4) Hipólito Yrigoyen 1994, 4°, Cap. 5) Comerciales: Compra venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación de: 1) Automotores y vehículos en general. Repuestos y accesorios. 2) Hardware de computación. Repuestos y accesorios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración, urbanización y loteos de inmuebles, urbanos o rurales, incluso el desarrollo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Servicios: La prestación de servicios relativos a automotores, vehículos en general y hardware de computación. Instalación y mantenimiento de software y redes de computación. Explotación de agencias de remises, autos de alquiler, con o sin chofer, transporte de personas, servicios de bar, cafetería y telefonía celular a bordo. Servicios de flete y charter. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/3 miembros, igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: Daniel Angel Mingorance. Direc. Suplente: Carlos E. Escalada. 9) Prescinde de síndico. 10) 30/6.

Abogado - Fernando Raúl Armendariz
Nº 86.461

MOTOR SHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 367 del 3/10/96. Martín Alberto Salaverry, 44 años, DNI 10.414.645, Av. Roca esq. Gral. Paz, Capital, Humberto Carlos Akel, 57 años, DNI 4.282.875, Laprida 868, S. Isidro; ambos argentinos, divorciados, comerciantes. MOTOR SHOW S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Actuar como promotora y/o realizadora de eventos deportivos y/o artísticos y/o entretenimiento. b) Promover y/o representar deportistas y/o artistas. c) Producción y/o realización de películas cinematográficas o de video y/o programas televisivos y/o radiales. d) Producción y/o comercialización y/o importación y/o exportación y/o alquiler de automóviles, emblemas deportivos y/o artísticos, ropa deportiva, uniformes deportivos, accesorios y repuestos para automotores, y artículos relacionados con el evento que se realice. e) Realizar publicidad mediante cartelería o en medios, contratando a tal efecto los espacios necesarios. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc. 31/12. Presidente: Martín A. Salaverry. D. Titular: Humberto C. Akel. D. Suplente: Cynthia Sabrina Akel. Sede: Av. Roca esq. Gral. Paz, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 48.259

NEW MAG

SOCIEDAD ANONIMA

N° correlativo: 1.626.373. Se constituyó por escritura del 10/10/96. Socios: Arnoldo Raúl Buompadre, arg., nac. el 12/2/47, ingeniero, casado, D.N.I. 7.595.130, dom. Güemes 3311, p. 9, Dto. B, Cap. Fed. y Fernando Javier Tello, arg., nac. el 30/12/53, ingeniero, casado, D.N.I. 11.076.717, dom. Emilio Mitre 1228, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: NEW MAG S.A. Dom. Juramento 2017, p. 7 A, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país, como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la edición, publicación y distribución de libros, revistas, ediciones, diarios y todo lo relacionado con las artes gráficas y la enseñanza, podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar, exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías relacionadas con la industria gráfica sin limitación alguna; ejercer representaciones, mandatos y consignaciones, contratar con organismos del estado Nacional, provincial, Municipal o Internacional; dar y recibir comisiones, establecer agencias de publicidad. b) Industriales: Mediante la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos, la producción, fabricación y transformación de discos, papeles, cartones, tintas, materias primas y artículos de librería y escolares, muebles y útiles, máquinas referibles a la industria papelera y gráfica, así como toda clase de equipos y aparatos relacionados con su objeto; elaboración de films, diapositivas, cintas magnetofónicas y video tapes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 6 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u. Directorio: Integrado por 1 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Arnoldo Raúl Buompadre. Vicepresidente: Fernando Javier Tello; y Director Suplente: Miguel Luis Delledone. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente en todos los casos. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de c/año. Fiscalización: Prescinde de sindicatura (art. 284 ley 19.550).

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
Nº 86.444

NICOLANTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Mario Bianco, arg., comerc., casado, 20/11/61, DNI 14.768.510, Santa Fe 3587, 3° "B", Capital y Luis Alberto Ferreyra Mayorga, arg., productor agropecuario, divorciado, 20/1/37, DNI 6.498.734, Entre Ríos 250, Villa del Rosario (Córdoba). 2) 10/9/96, esc. 470, Reg. 1052, Capital. 3) NICOLANTO S.A. 4) Lavalle 3828, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, fraccionamiento, locación, permuta, consignación, representación de inmuebles urbanos o rurales y establecimientos agropecuarios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, toda clase de ganados, aves, carnes, lácteos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Agropecuarias: Explotación de establecimientos fructihortícolas, agropecuarios, ganaderos y de granja, propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Gustavo Mario Bianco. Vicep.: Luis Alberto Ferreyra Mayorga. Dir. Sup.: Celina Adriana Vizcaíno. 9) Presid. o Vice. en forma indistinta. 10) 30/4.

Autorizado - Marcelo Corti
Nº 86.382

OLNIR

SOCIEDAD ANONIMA

Establecimiento de representación: OLNIR SOCIEDAD ANONIMA constituida el 26/3/96, duración 100 años, hace saber que decidió establecer representación permanente en la República Argentina, designando representante a Christian Germán Barra. Sede en Av. Rivadavia 1157, piso 2° C. Capital Federal. Objeto social: Industrializar y comercializar, importar y/o exportar mercaderías y/o materias primas en rubros alimentación, bebidas, perfumería, tabaco. Servicios y representaciones.

Abogado - Christian G. Barra
Nº 48.225

OSHER & OSHER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabiana Resnik, 26 años, prod. periodística, DNI 21.141.191; Miguel Gerardo Abadi, 33 años, cont. púb., CI 6.954.965, ambos argentinos, casados y domiciliados en Vidal 1814, 3° A, Cap. 2) Inst. priv. del 30/9/96. 3) OSHER & OSHER S.A. 4) Esmeralda 320, 2, Cap. 5) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler y arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivien-

da, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para financiar negocios u operaciones realizadas o a realizarse. La compra, venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra requiera el concurso público. Mandataria y de servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y representaciones incluso gestiones, distribuciones, comisiones, consignaciones, administraciones y todo tipo de intermediación comercial, nacional o internacional. Estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones realizadas y suministradas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8 Un directorio de 1 a 9 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Miguel Gerardo Abadi. Dir. Sup.; Fabiana Resnik y Simona Barbouth.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 86.468

PASTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

24/10/95 Nº 9941 Lº 117 Tº A. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 10/10/96, instrumentada en escritura Nº 81 del 15/10/96 se procedió a reformar los arts. 3º y 8º del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de inversiones a) En acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda especie de títulos valores públicos o privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades de economía mixta, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, ya sea que coticen o no públicamente. b) En inmuebles, muebles registrables, maquinarias, o equipos de toda índole, pudiendo comprar, vender, alquilar con o sin opción de compra y celebrar contratos de leasing. c) Otorgar préstamos y realizar financiamientos y negocios crediticios de toda clase y con todo tipo de garantías o sin ellas, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Octavo: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 5 a 11 titulares, con igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 86.417

PETROLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.533.010. Por un día. Que según surge de la escr. púb. Nº 218, del 16/9/96, Fº 868, Reg. 112 de Gral. San Martín a cargo del escr. Oscar F. Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 2/4/96 se aumentó el capital social de $ 180.000 a $ 350.000, mediante las acreencias de la cuenta "Aportes Irrevocables" por la suma de $ 170.000, modificando los Artículos 4º, 5º, 8º y 9º por los siguientes: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos cincuenta mil ($ 350.000) representado por 3500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos por acción y de valor nominal $ 100 cada una. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables. Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias de Clase "A" tendrán derecho a 5 votos por acción y las Ordinarias de Clase "B" tendrán derecho a 1 voto por acción. Artículo Octavo: Directorio mínimo 1, máximo 10, mandato por dos años. Depósito en Gtía. $ 1.000 cada director. La representación legal corresponde al Presidente. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura. Designación Director Suplente: Contador Ricardo Osvaldo Menéndez.

Presidente - Jorge Enrique Macfarlane
Nº 86.404

PLOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Miguel Adolfo Gómez Wrow, 17/11/41, contador público, argentino, casado, D.N.I. 7.556.499, Olazábal 5244, 3º 5, Capital Federal. II) Mariana Fernanda Mercedes Pérez, 8/9/56, comerciante, argentina, soltera, DNI. 14.394.611, Humberto Primo 915, PB F, Capital Federal. 2) Instrumento público del 19/4/96. 3) PLOD S.A. 4) Humberto Iº Nº 915, planta baja, "F", Capital Federal. 5) a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. b) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal o extracción de productos forestales. c) Industrial: Fabricación y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. d) Financiera e inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. e) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiera; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. f) Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Miguel Adolfo Gómez Wrow. Director Suplente: Mariana Fernanda Mercedes Pérez. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos Manuel Paya
Nº 86.525

PRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 8 de julio de 1996, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Fº 637 del Registro 1132 de Capital, se constituyó PRIN S.A. Socios: Federico Carlos Malet, nacido el 20 de marzo de 1971, soltero, empresario, D.N.I. 22.053.099 y María Flavia Malet, nacida el 26 de enero de 1974, casada, empresaria, D.N.I. 23.791.181, argentinos, domiciliados en O'Higgins 1743, 7º piso, Capital. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de elementos, materiales y equipos para la industria de la construcción, minería, petróleo, metalúrgica, automotriz y todo tipo de pinturas, acrílicas, sintéticas y poliuretanos, estructuras metálicas para la construcción de naves industriales y/o galpones y/o cualquier otra construcción, equipos industriales para pintura, hornos industriales y todos aquellos materiales y/o equipos vinculados a las actividades propias del objeto social. Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de créditos prendarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de empresas extranjeras o nacionales de cualquier tipo. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Corresponde al presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Federico Carlos Malet. Director Suplente: María Flavia Malet. Se fijó el domicilio en O'Higgins 1743, 7º piso de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 86.441

PROGRESSIVE GAMES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 1024, Reg. 1444, Socios: Pablo Clusellas, arg., casado, DNI 13.211.552, nacido el 7/6/59, abogado, domic. Reconquista 575, 6º p., Cap. Fed. y Diego Octavio Bouche Ocampo, arg., soltero, DNI 17.414.210, abogado, nacido el 13/4/65, domic. Av. Corrientes 456, 22º p., Cap Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) La distribución, comercialización, importación y exportación de juegos de mesa, ya sean estos manuales, mecánicos o electrónicos, máquinas para juegos de azar, máquinas tragamonedas y mesas de juegos y demás elementos relacionados con el objeto descripto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 1 año. El presidente o el Vice. en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Representación: Presidente: Pablo Clusellas. Director Sup. Diego Octavio Bouche Ocampo. Sede social: Reconquista 575, 6º p., Cap. Fed.

Escribano público - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 86.496

RENCIT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 409, Fº 1702, Bs. As. 8/10/96. Jorge Eduardo Reniero, arg., 2/8/1961, DNI 14.838.026; María Silvina Mietta, arg., 27/5/1965, DNI 17.739.258, ambos comer. y Av. Nazca 3164, 3º, 50 años. a) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización de productos frutihortícolas ya sea como mayorista y/o minorista, consignatario, productor, empacador, distribuidor, subasta, compra, venta, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas frescos, naturales industrializados y vegetales en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por las leyes o por este estatuto. $ 12.000; 12.000 acc. de $ 1 c/u, 1 voto c/u. 30/9. Jorge Eduardo Reniero 6000 acc., María Silvina Mietta 6000 acc. Presidente: Jorge Eduardo Reniero. Dir. Suplente: Ma. Silvina Mietta. S. social: Av. Nazca 3164, 3º. Ambos socios casados.

Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 86.493

RESTAURANTE PARRILLA DON ZENON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 75 del 17/4/96 Reg. 134 Cap. Fed. Socios: Alejandro Giglio, arg., 9/9/60, soltero, comerciante, DNI 14.456.431 y Gustavo Alberto Giglio, arg., 7/5/67, soltero, comerciante, DNI 18.323.544, ambos dom. en Dr. Honorio Pueyrredón 1406, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: La fabricación, producción elaboración, fraccionamiento, procesamiento enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas colas, agrícola-ganaderos y de granja, propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Servicios: La explotación de establecimientos del ramo gastronómicos tales como bares, restaurantes o similares. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 7 por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/4. Presidente: Alejandro Giglio. Director suplente: Gustavo Alberto Giglio. Sede Social: Espinosa 1491, 1º piso, Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 48.241

ROYALNUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Viviana Cecilia Fontana; 22/11/65; licenciada; argentina; soltera; D.N.I. 17.726.918; Rosalía de Castro 4648, Capital Federal; 2) María Paula Pini; 19/8/66; comerciante; argentina; soltera; D.N.I. 18.195.177; Santa Fe 2245 Capital Federal. 2) Instrumento Público del 19/4/96. 3) "ROYALNUT S.A.". 4) Avenida Santa Fe Nº 2245; Capital Federal. 5) A) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales, administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. B) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal o extracción de productos forestales. C) Industrial: fabricación y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. D) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. E) Mandataria y de servicios: mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiera; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. F) Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Viviana Cecilia Fontana; Director Suplente: María Paula Pini. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos Manuel Paya
Nº 86.523

SAUSALITO EXPLOTACIONES RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 6/9/96 se resolvió aumentar el capital social reformando el art. 4: El capital social es de $ 1.900.000 representado, por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de VN $ 10 c/u. Insc. 15/9/89, N. 5995, L. 107, T.A

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 86.466

TRANSPORTE SAN DIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Cristino Díaz Riveiro, de 52 años, casado, LE. 7.740.957, domiciliado en Vergara 617 y Francisco Juan Díaz Riveiro, de 49 años, transportistas, casado, LE. 5.219.678, domiciliado en José María Gutiérrez 626, ambos argentinos, vecinos de Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) 1/10/96. 3) Bernardo de Irigoyen 146, 6º C, Capital. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. La compra venta de sustancias alimenticias, el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de sustancias alimenticias. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonio Cristino Díaz Riveiro. Suplente: Francisco Juan Díaz Riveiro. 8) Presidente o

Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año.

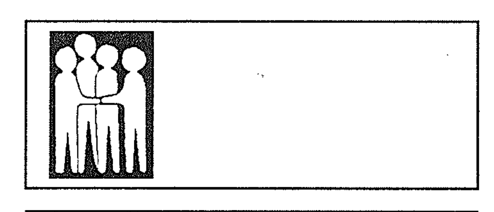
Escribano - Rubén O. Ervitì
Nº 86.487

TRYLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. Púb. Nº 393 del 7/10/96, reg. 1294 de Cap. Fed. Denominación: "TRYLAC S.A.". Accionistas: María Angélica Margaria, argentina, nac. 27/3/1/967, casada, lic. en psicopedagogía, DNI 17.918.652 y Marcelo Javier Treachi, argentino, nacido el 16/3/1963, casado, prod. agropecuario, DNI 14.924.888, ambos domiciliados en la Av. Alem 185, Vedia, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización y producción de todo tipo de bienes agrícolas ganaderos y sus derivados especialmente los relacionados con industria láctea. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. Financieras: mediante préstamos, aportes, y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la Ley 23.928 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. También la sociedad podrá realizar financiaciones obrando como acreedor prendario ajustándose a lo prescripto en la ley 12.962 y decreto-ley 15.348/46, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra que dicten en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de su intermediación en el ahorro público. De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: doce mil pesos. Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: presidente o vice en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Presidente: Marcelo Javier Treachi, Director Suplente: María Angélica Margaria. Sede social: Av. Belgrano 1185, piso 10º C, Cap. Fed.

Autorizada - Viviana Beatriz Veiga
Nº 86.361



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11/10/96. Socios: Eleonora Rosa Giovacchini, argentina, casada, odontóloga, de 34 años de edad, D.N.I. 14.768.531, domiciliada en Lago Lacar 998, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. y Juan Marcenaro, argentino, soltero, empresario, de 34 años de edad, D.N.I. 16.062.257, domiciliado en Esmeralda 582, piso 11, of. 40, Capital Federal. Denominación: AGROPEC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, lo siguiente: a) Explotación, administración y comercialización de todo tipo de actividades destinadas al control, selección, pesaje y distribución de mercaderías, granos y animales que se encuentren depositados en bolsas, contenedores, camiones, jaulas y/o cualquier tipo de embalaje; b) Explotación, administración y comercialización de servicios de lavado y reparación de automotores, camiones, tractores y/o cualquier vehículo; c) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; d) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; e) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; f) Compra, venta, acopio, importación, explotación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. Capital: $ 8.000. Administración y representación legal de la sociedad: Socia gerente, Eleonora Rosa Giovacchini. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Esmeralda 570, 6to. piso, Oficina "22", Capital Federal.

Abogada - Lydia E. Yacon
Nº 86.410

ALBEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales por acto privado del 15/10/96. Los socios María Elena Acosta y Esteban Luis Casas ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseían a Juan Carlos de Bari, argentino, empresario, nacido el 15 de octubre de 1941, L.E. 4.376.480, estado civil casado con Celeste Araceli Ramírez, domiciliado en Azara 65, 1ero. "D" de Capital Federal, y Elena Beatriz Ramírez, argentina, empresaria, nacida el 8 de setiembre de 1948, D.N.I. Nº 6.227.583, estado civil soltera, domiciliada en Suárez 211, 2do. K de Avellaneda. Gerencia: Por unanimidad se designa gerente a la socia Celeste Araceli Ramírez.

Socia Gerente - Celeste Araceli Ramírez
Nº 86.471

CAOLINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

por transformación en

CAOLINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 665 del 11/10/96 se constituyó por transformación de CAOLINERA S.R.L. en CAOLINERA S.A. por la Asamblea Unánime del 29 de julio de 1996; y aumentó su capital a $ 60.000 por capitalización parcial del saldo ajuste del capital. Plazo: 99 años a partir del 29/7/96. Domicilio: Caseros 1030 piso 1º "B" Capital. Accionistas: Luis Norberto Schweigmann, D.N.I. Nº 10.112.800, nacido 15/7/51, domicilio Francisco Chelia 3231, La Lucila (Bs. As.), casado, comerciante, argentino; Hugo José Brarda, L.E. Nº 6.171.841, nacido el 16/12/936, domicilio Avda. Pellegrini 1722, Rosario, Santa Fe, casado, ingeniero, argentino; Norberto Darío González, D.N.I. Nº 8.235.225, nacido 6/1/50, domicilio Condarco 662, Quilmes (Bs. As.), casado, contador público, argentino. Objeto social: Minera: La exploración y explotación de yacimientos minerales de su propiedad y/o terceros; b) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agropecuarios de su propiedad y/o de terceros; c) Industrial y Comercial: El beneficio, tratamiento, elaboración y comercialización de los productos de minería y agropecuarios de su propia producción y/o de terceros; d) Exportación e Importación: La exportación, importación y distribución de los productos enunciados en su objeto social. El balance especial al 30/6/96 y el aumento del capital a $ 60.000 representado por 12.000 acciones de $ 5 valor nominal cada una y de un voto por acción, ordinarias nominativas no endosables aprobados por la asamblea del 29/7/96. Administración: Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares por el término de un año. Representación legal: Corresponde al Presidente quien tiene el uso de la firma social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Nómina del Directorio: Presidente: Hugo José Brarda; Vicepresidente: Norberto Darío González; Director Titular: Luis Norberto Schweigmann; Director Suplente: Roberto Luis Chiti (argentino, casado, nacido 21/6/40, abogado, C.I. Nº 4.737.657, domicilio San Ireneo 181, P. 7º, Capital). Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Reclamos de Ley: Caseros 1030, piso 1º "B", Capital.

Autorizado - Nicolás Juan Foti
Nº 86.516

CEHTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 240 de fecha 15 de octubre de 1996 otorgada al Folio 751 del Registro Notarial 467 de Capital se formalizaron los siguientes actos de "CEHTAC S.R.L.": 1) Aumento de capital de $ 5.000 a $ 25.000. 2) Cesión de cuotas: a) Ana María Ferro cedió 5000 cuotas a Claudio Darío Dufour, argentino, casado, profesión médico, nacido el 17 de setiembre de 1959, de 37 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad 13.531.878, domiciliado en Alvarez Jonte 1647, Capital, por el precio total de $ 20.000; y b) Ana María Ferro cedió 500 cuotas a María Fabiana Alberto Insaurralde, argentina, soltera, de profesión bioquímica, nacida el 16 de julio de 1966, de 30 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 17.850.490, domiciliada en calle Carlos Calvo 329, noveno piso, departamento 41, Capital, por $ 2.000. 3) Ana María Ferro renunció al cargo de gerente de la sociedad a partir del 15 de octubre de 1996. 4) Se modificaron los siguientes puntos del contrato social: Capital: $ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Administración y Representación legal: A cargo del socio Miguel Angel Pérez por el plazo legal.

Socio Gerente - Miguel Angel Pérez
Nº 86.360

CIRUGIA ALMAFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J Nº 4499, Lº 84. Por reunión de socios del 1/6/95 protocolizada el 2/5/96 al Folio 173 del Registro 1284 de Capital Federal se resolvió trasladar el domicilio legal a la calle 47 número 705 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, modificándose el contrato social en su artículo primero.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 48.261

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Marcelo Hugo Depierro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16-10-69, D.N.I. Nº 21.115.152, domiciliado en la calle Llavallol 3805 4º "A" de Cap. Fed.; y Nélida Isabel Thomas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16-12-66, D.N.I. Nº 18.166.674, domiciliada en la calle José María Moreno 1664 depto. "3" de Cap. Fed. 2) Instrumento Privado el 15 de octubre de 1996. 3) COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES S.R.L. 4) Av. Corrientes Nº 2025, 1º depto. "B" de Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Comunicaciones: La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos de telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esa actividad. Asumir representación como agente o subagente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera; y a su vez poder nombrar representantes, agentes o subagentes. La instalación, mantenimiento, refacción, servicios de service de telefonía celular y computación. 2- Computación: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Servicio de diseño, instalación y control de módulos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, redes, canales de comunicación, Internet o todo otro tipo de sistemas creado o a crearse, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus componentes electrónicos, sus derivados y accesorios. Asesoramiento para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto principal. 3- Importación y Exportación: De todo tipo de rodados y de todos los productos mencionados en los puntos anteriores, así como también de las materias primas, componentes y accesorios. 6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cuatro mil ($ 4.000), dividido en 4000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de setiembre de cada año. Se designan gerentes: a: Marcelo Hugo Depierro y a Nélida Isabel Thomas.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 48.187

CORPORATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 10-10-1996 la Sra. Lucía Manuela Capozzo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas o sea 1500 cuotas sociales a favor de Carla Saccomanno, argentina, nacida el 11-9-1975, D.N.I. 24.881.344, domiciliada en Avda. Santa Fe 3252, Planta Baja "C" Capital Federal, por la suma de $ 1.500.

Autorizada - Angela Catalina Sorace
Nº 86.482

DIAGSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 14.5.90, Nº 2141, Lº 92 de SRL. Expte. 1.522.097. Por Esc. 237, del 20.9.96, Juan Guillermo Chotsourian, arg., soltero, de 31 años, comerciante, DNI. 17.201.421, dom. en Av. Márquez 969, Loc. S. Isidro, B. A., vende, cede y transfiere al Sr. Julián Gustavo Somodi, arg., cas., DNI. 17.083.964, de 30 años, comerciante, dom. en V. Sársfield 170, Martínez, Pcia. B. A., 700 cuotas que tenía en la sociedad por $ 6.500. El cedente renuncia al cargo de gerente, siendo aceptado por los otros dos socios. Presente: Cristian Carlos Romero, arg., cas., DNI. 16.844.507, comerciante, de 29 años, dom. en Chacabuco 635, P. 1 "D", S. Isidro, Bs. As., en su carácter de socio gerente, presta conformidad con la cesión. Los socios Cristian Carlos Romero y Julián Gustavo Somodi, resuelven adaptar el cap. social de A a $ y modificar la cláusula 4ta. "Cuarto : El cap. soc. se fija en $ 2,10, div. en 3 ctas. de $ 0,70 v/n.c/u. totalmente suscrip. por c/u de los socios; Julián G. Somodi susc. 2 acc. con derecho a un voto c/u. v/n. $ 0,70 y Cristian C. Romero susc. 1 cuota con derecho a 1 voto c/u. v/n. 0,70 cada cuota".

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 86.503

DISTRIBUIDORA C.A.F. CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 110 Reg. 314, 3.10.96. Se resuelve: 1º) Francisco Salvador Numa cede y transfiere a título gratuito a favor de Néstor Silvio Numa, Graciela Sofía Numa y Esteban Francisco Numa 5400 cuotas, valor nominal un peso cada una. 2º) a) Modificación plazo duración de la sociedad por cinco años a partir del 1.10.96. b) Cierre del ejercicio anual: 30/6 de c/año. 3º) Aumentar el capital social hasta $ 62.000. 4º) Administración, representación legal y uso de la firma social: Carlos Alberto Lagatta y Graciela Sofía Numa en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de socios gerentes. 5º) Don Francisco Román Gauna, renuncia al carácter de socio gerente.

Apoderada - T. B. Guglietti
Nº 86.365

DITEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 322, Fº 1279, Rº 118, se constituyó la sociedad DITEMA S.R.L. Socios: Teresa Josefina Gómez Palmes de González del Solar, arg., 51 años, L.C. 5.093.494, casada, empresaria, domiciliada en Juncal 3786, 2º "C", Cap. Fed., María Inés Munilla de Gómez Palmes, arg., 47 años, L.C. 6.187.602, casada empresaria, domiciliada en Av. Callao 1341, 5º "A", Cap. Fed. y Diana Teresa Gómez Palmes de Combal, arg., 47 años, D.N.I. 6.145.248, casada, empresaria, domiciliada en Guido 1637, 2º "A", Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 14/10/96. Denominación: "DITEMA S.R.L.". Domicilio: Juncal 3786, 2º "C". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: a) La explotación de locutorios telefónicos, brindar servicios de fax, mensajería, Internet y fotocopias; b) La participación en licitaciones nacionales e internacionales para la prestación de servicios públicos o privados; c) La publicidad o propaganda pública o privada; d) La administración de bienes; e) La importación y/o exportación de bienes para empresas de producción o intercambio de bienes o de prestación de servicios; f) La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; g) la actuación como mandataria, agente, distribuidora, concesionaria, licenciataria o franquiciada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 C.C. y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerente: Teresa Josefina Gómez Palmes de González del Solar. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 86.452

EDIFICADORA CACHIMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/10/96 fue prorrogado el plazo de duración de la sociedad "EDIFICADORA CACHIMAYO S.R.L." hasta el 31 de enero de 1999, y fue designada gerente Antonia Parisi de Buranello, quien actuará con los actuales gerentes en forma indistinta para actos de administración, y en forma conjunta Luis Buranello y Edison Dere o Antonia Parisi de Buranello y Edison Dere, para actos de disposición. Inscripción de la sociedad: 20/10/96, Nº 8780, Lº 99 SRL.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 86.506

ESICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7-10-96, reunidos Claudio Miguel Aparicio, comerciante, argentino, viudo, nacido el 26/7/61, DNI 14.807.629, domicilio Ramos Mejía 1014, Villa Sarmiento, Morón; Alicia Liliana González Bäcker, argentina, divorciada, nacida el 4/5/54, DNI 11.316.630, domicilio en Rosario de Pompeya 2463 Dto. 3, Castelar, constituyen una sociedad denominada ESICAR S.R.L. Plazo: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a lo siguiente: A) Consultoría: Asesoramiento, investigaciones, estadísticas, intermediación y promoción de seguros, organización y atención industrial, comercial y técnica. B) Financiera: Préstamos, constitución, extinción y transferencia de prendas. C) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos. D) Servicios relacionados con transporte automotor. E) Comercialización de productos. Capital: $ 2.000. Administración: Gerente Sra. Alicia Liliana González Bäcker. Sede: Gregorio de Laferrere 1279, Dto. 12, PB, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Ariel Piñeiro
Nº 86.494

ESTACION DE SERVICIOS RABAIOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27 de junio de 1996. Se modifica Artículo Sexto del Contrato Social: Los socios gerentes tendrán amplias facultades de administración de la sociedad con la limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro comercial de la misma, ni en el otorgamiento de garantías, excepto a favor de los mismos socios, ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, comprar, vender, permutar transferir, gravar con derechos reales, prenda fija o flotante e hipoteca, toda clase de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes, recibirlos en pago, aceptar hipotecas, fianzas, cauciones y otras garantías, dar y recibir en consignación, formar parte y asociarse con toda clase de sociedades argentinas o extranjeras de cualquier carácter, realizar las tramitaciones de carácter jurídico, legal e impositiva para transformar la presente sociedad en anónima, realizar operaciones de crédito comercial, bancario o de cualquier otro tipo, dar recibos, cancelaciones y firmar en todos los documentos privados y escrituras públicas que sean necesarias a tales fines. La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad realizar y celebrar por intermedio de sus administradores todos los actos que no estén prohibidos expresamente por las leyes y reglamentos y se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Inscripción: 23-5-94, Nº 3990 Lº 100 de S. R. L.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 48.239

FICAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/10/96. Socios: Jorge Antonio Stegich, 47 años, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.412.304, Entre Ríos 639, San Justo; Norberto José Lanchini, 60 años, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 4.851.241, Carabobo 2034, San Justo; Luis Omar Bruncini, 46 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8.236.507, Guatemala 2163, San Justo; Rubén Oscar Bross, 46 años, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.403.383, Bermejo 2175, San Justo; Carlos Alberto Visconti, 47 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 7.670.104, Garibaldi 2546, San Justo; Elvio Ariel Vázquez, 33 años, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 16.436.615, Pichincha 51, San Justo; Juan Carlos Vilaro, 52 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 7.745.552, Pasteur 1232, San Justo; Héctor Miguel Scandizzo, 55 años, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.893.765, Montes 448, Morón. Denominación: "FICAB S. R. L.". Duración: 49 años. Objeto: Representaciones, mandatos, fideicomisos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 4.000. Administración: Jorge Antonio Stegich, Norberto José Lanchini y Luis Omar Bruncini. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasaje Wagner 1156, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.367

FRANQUICIAS ALIMENTARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15-10-96, Carlos Adalberto Lagorio cedió 4800 cuotas de FRANQUICIAS ALIMENTARIAS S. R. L. Libro 105 Nº 6804, a Ingrid Palacios, venezolana, casada, comerciante, Libertador 3602, D. N. I. 93.441.431. Gerente.

Autorizada - Teresa Licia Vecilia
Nº 86.354

GAPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que todos los socios otorgaron escritura pública el 7/10/96 en el Registro Notarial Nº 10 de Capital Federal, resolviendo: 1) Aumentar el Capital a $ 453.000,00; 2) Incorporar como nuevo socio a Karin Koetat de von Graevenitz; 3) Aceptar la renuncia como Gerente de: Osvaldo Héctor Canova. 4) Confirmar como Gerente al socio Gerardo Juan Federico Krone; 5) Reformar el contrato como sigue: "4) Capital Social. Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos ($ 453.000,00), dividido en cuatrocientas cincuenta y tres mil (453.000) cuotas de un peso ($ 1,00) cada una. 4.1) Cuadro de Suscripción e Integración del Capital: 4.1.1. Nombre: Osvaldo Héctor Canova. Capital suscripto: Ciento cincuenta mil seiscientos veintitrés pesos ($ 150.623,00). Cuotas: Ciento cincuenta mil seiscientas veintitrés (150.623,00); 4. 1. 2. Nombre: Gerardo Juan Federico Krone. Capital suscripto: Ciento cincuenta mil seiscientos veintidós pesos ($ 150.622,00). Cuotas: Ciento cincuenta mil seiscientas veintidós (150.622,00); 4.1.3.: Nombre: Karin Koetat de Von Graevenitz. Capital suscripto: Noventa mil seiscientos pesos ($ 90.600,00). Cuotas: Noventa mil seiscientas (90.600,00); 4.1.4. Nombre: Rafael Francisco Cavaller Seguí. Capital suscripto: Treinta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos ($ 33.975,00). Cuotas: Treinta y tres mil novecientas setenta y cinco (33.975); 4.1.5. Nombre: José Marcelino Martínez. Capital suscripto: Veintisiete mil ciento ochenta pesos ($ 27.180,00). Cuotas: Veintisiete mil ciento ochenta (27.180). 4.2 Suscripción e Integración: El capital social ha sido íntegramente suscripto en las proporciones expresadas e integrado en dinero efectivo". "5. Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Gerentes, socios o no, según resuelva la Reunión de Socios, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta o conjuntamente dos de ellos cualesquiera. El mandato de los Gerentes socios se extiende por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Por acuerdo unánime de los socios podrán designarse gerentes no socios, cuyo mandato será por dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes, socios o no, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, la suma de trescientos pesos ($ 300,00) en concepto de garantía. Los gerentes no podrán efectuar por cuenta propia operaciones similares a las que constituyen el objeto social. La firma social no podrá usarse para fines ajenos al giro social ni para otorgar garantías, avales o fianzas a personas ajenas a la sociedad". 6. Establecer la Sede Social en 25 de Mayo 460, 3º, Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 86.356

GTV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 1/9/96, Tirone, Gustavo Alfredo, D. N. I. 17.765.635, nacido el 24/12/64, soltero, argentino, domiciliado en Av. Córdoba 2761, 7º D. Cap. Fed. y Tirone, Victorio Adrián, L. E. 1.735.462, nacido el 9/8/22, argentino, domiciliado en Av. Córdoba 2761, 7º D, Cap. Fed., acuerdan el contrato de constitución social. Denominación: GTV S. R. L. Domicilio: Oro 2188, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, de video y grabaciones de audio de cualquier género y extensión, en particular la filmación, fotografía, grabación de audio y video de toda clase de evento que tenga por objeto la divulgación o educación médica; además importar, exportar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y distribución de películas cinematográficas, de video y grabaciones de audio. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Administración: Tirone Gustavo Alfredo. Distribución de utilidades: en proporción al capital integrado.

Autorizado - Félix Daniel Jasiejko
Nº 86.526

GUEPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 15/10/96. Socios: Andrés Roberto Prieto Bunster, chileno, nac. 8/2/58, soltero, D. N. I. 92.318.656, comerciante, domic. L. M. Campos 1053, 9º D, Cap. Fed.; Luis Fernando Guevara Lynch, arg., casado, nac. 25/1/51, D. N. I. 8.586.112, comerciante, domic. Monroe 2319, Boulogne, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otros soc. constituidas o a constituirse, en el país como en el extranjero, las sig. act.: explotación de vehículos propios o de terceros, para serv. de taxis, remises, locaciones, con o sin chofer, así como concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos. Compra, venta y/o permuta y/o consignac. y representac. de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como prod., subprod. y/o mercad. industrializados o no, y en general cualquier otro art. para vehículos automotores, sin restricción alguna, su importación y exportación. Explotación del transporte de mercaderías en gral., fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Para el cumplimiento de sus fines la soc. tiene plena capac. jur. para adq. dchos., contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. Legal: 2 Gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Cierre: 31/12 de cada año. Domicilio: Sta. Fe 1780, of. 1305/6, Cap. Fed. Gerentes: Andrés Roberto Prieto Bunster y Luis Fernando Guevara Lynch.

Escribana - Elisabeth D. Mantelli
Nº 48.255

H. P. INSTRUMENTACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29-4-96 Nº 3141 Lº 104 S. R. L. Instrumento privado 9-10-1996 reformó: 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: Constructora: Construcciones de toda clase de obras de ingeniería, montajes e instalaciones industriales civiles y electromecánicas. Comerciales: Compra, venta, comisión y/o consignación de todo tipo de inmuebles, aparatos de medición y control, sus accesorios, repuestos y/o componentes. Industriales: Fabricación de aparatos de medición y control de toda clase. Importación y exportación. Representaciones y mandatos.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 48.211

I. A. E. P. E. CIGNA Y DOMINICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26/8/96, Antonio María Simon y Herminia Iriarte de Simon, ceden, venden y transfieren a Jorge Hernán Simon 80 cuotas y a Marcela Angela Sandor, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 18/7/63, D. N. I. 16.819.477, domiciliada en Fernández 281 de la Cap. Fed. 20 cuotas por el precio total convenido de pesos dos mil colocándolos en el mismo lugar grado y prelación. Se reforman las cláusulas 3ª y 5ª del contrato: Tercera: El capital social es de $ 0,20 dividido en 200 cuotas de 0,001 ... Quinta: La administración y representación de la sociedad a cargo del socio Jorge Hernán Simon en carácter de Gerente, con firma individual. (Ins. 28/9/87 Nº 6076 del Libro 88 de S. R. L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.378

INVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 314, folio 1235, Reg. 118 del 7/10/96, comparecen los socios Antonio Juan Galmes, arg., 50 años, casado, contador, D. N. I. 4.537.454, dom. en Argerich 1786, 2º "A", Cap. Fed., y Luis Ernesto Bernardou, arg., 34 años,

casado, economista, D. N. I. 14.944.693, dom. en Salguero 385, 1° A. Cap. Fed. I) Modificación: Art. Quinto: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. En tal carácter, tiene/n toda/s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. El/los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos". II) Asimismo se designa Gerente al Sr. Juan Antonio Galmes, y renuncia a su cargo de Gerente el Sr. Luis Ernesto Bernardou. Ult. Insc. I. G. J. N° 1051, L° 104, de S. R. L., el 15/12/96.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
N° 86.453

LA ESPADA DE SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Daniel Cirelli, 27 años, D. N. I. 20.922.535, y Fernando Adrián Cirelli, 25 años, D. N. I. 22.297.464, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Pje. Ranqueles 1816, Cap. 2) Escrit. del 10/10/96. 3) LA ESPADA DE SAN JORGE S. R. L. 4) Miranda 5059, Cap. 5) Todo lo concerniente al transporte de pasajeros y/o carga por automotor con fines turísticos, individuales o colectivos, organización, programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones o cualquier otra forma de traslado, tanto dentro como fuera del país, utilizando medios de transporte propios o ajenos, alquiler de medios de transporte con o sin chofer y representación de hoteles y/o lugares de recreo. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 VN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Marcelo Daniel Cirelli y Fernando Adrián Cirelli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 86.464

LA PAMPA FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento público del 8/10/1996 se dispuso la renuncia de Gerente, designación de Gerente y reforma de la cláusula 5ª Daniel Hugo Pachter renuncia al cargo de Gerente. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Gerentes o no y se designa como Gerente a Yael Brenda Pachter quién permanecerá en sus funciones por el término de duración de la sociedad teniendo el uso de la firma social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 86.375

L'ELITTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 27-4-54 y del 15-9-95, el Sr. Alberto Mario Juárez, vende, cede y transfiere la totalidad de 500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad v/n c/u. 10) Al Sr. Eduardo Carlos Avila (argentino, comerciante, soltero, L. E. N° 8.136.283, 28-9-46, Av. Coronel Díaz 2149, Piso 10° "D", Cap. Fed.) y el Sr. Eduardo Carlos Avila, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 500 cuotas de $ 1,00 v/n c/u a Patricia Noemí Abdala (argentina, comerciante, D. N. I. N° 13.735.337, Av. Luis María Campos 1160, 1° P "D", Cap. Fed., soltera). Se resuelve la reforma del Art. 4°: "El capital social lo constituye la suma de $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1,00 cada una, v/n, totalmente suscriptas por las partes en la siguiente proporción: el Sr. Hugo Orlando Avila 500 cuotas o sea $ 500 y la Srta. Patricia Noemí Abdala 500 cuotas o sea $ 500".

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 86.408

MASTERLY PUBLICACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/9/96, Romeo Oscar Borzomí cedió a Rafael Reis Demartin 1350 cuotas de la sociedad "MASTERLY PUBLICACIONES INDUSTRIALES S.R.L." y los socios aumentaron el capital social a la suma de $ 17.000. Inscripción de la sociedad: 23/11/92, N° 11.031, L° 97, SRL.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 86.507

MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta N° 2802, L° 72, T° SRL, hace saber que en Acta Asamblea General de fecha 11/10/1996, se resolvió aumentar el Capital Social, y modificar los siguientes arts. del Estatuto Social: Ampliación del objeto social; Prórroga del vencimiento que opera en el actual estatuto; Ingreso de un nuevo socio. Punto uno, ampliación objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, trabajos referidos a la construcción de obras civiles y/o públicas, nacionales, provinciales o internacionales, refacción, ampliación, remodelación de propiedades inmuebles existentes, decoración, planificación de reformas, sus trámites legales correspondientes. Realizar anteproyectos , proyectos y confección de planos de obras de arquitectura e ingeniería en edificios de cualquier tipo e índole. Realizar obras de ingeniería hidráulica, movimientos de suelos, pavimentos de hormigón y/o asfálticos. Realizar trabajos relacionados a obras sanitarias y obras de arte. Realizar trabajos de ingeniería en telecomunicaciones, instalación de redes de gas, ingeniería agrónica. Actuar como asesoría y consultoría técnica en su especialidad; actuar como intermediarios en la compra venta de bienes inmuebles: comprar y/o vender por su cuenta o de terceros propiedades inmuebles en las mismas condiciones o refaccionadas y en general todo lo referido a la actividad de arquitectura e ingeniería de obras. Para llevar a cabo el objeto social, podrá utilizar mano de obra propia o bien realizar contrataciones derivando las responsabilidades que legalmente se le permita y asumiendo las que en igual forma no pueda eludir como sociedad contratante y/o asociada. Aquellas actividades que así la requieran a cargo de profesionales con título habilitante. Punto dos. Prórroga del vencimiento operante en Est. Social: Debido a que el vencimiento del mismo se operará en la fecha 19/10/1996, el Sr. Miguel Angel Senac propone la prórroga por 25 años. La sociedad tendrá una duración de 45 años, a contar de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. Punto tres y cuatro, aumento de Capital Social e ingreso a la sociedad del Sr. Luis Héctor Gosso: Se hace necesario elevar el Capital Social de la misma a la suma de pesos cien mil ($ 100.000), reformular la cantidad de cuotas sociales y el valor de cada cuota y adecuarla a la actual denominación monetaria. Se aprueba aumentar el capital social de pesos 0,0006 a pesos 100.000,00 es decir un aumento de pesos 99.999,9994. Dicho aumento no sería posible sin el aporte de divisas a la sociedad, el Sr. Miguel Angel Senac expone que el Sr. Luis Héctor Gosso, presente en el acto, se compromete a un aporte de pesos cincuenta mil ($ 50.000) en efectivo, si le es permitido su ingreso como socio gerente de la sociedad y con las atribuciones que le otorga el Estatuto vigente. El Sr. M. A. Senac se compromete por su parte a aportar la suma de $ 50.000, en efectivo. Se resuelve emitir 100.000 cuotas partes valor nominal $ 1 c/u. El Sr. Mario Senac renuncia al derecho que le confiere la Ley 19.550. Suscriben: El Sr. Mario Senac, 2 cuotas, el Sr. Miguel Angel Senac, ejerciendo la opción de renuncia 49.000 cuotas y el Sr. Luis Héctor Gosso, 49.000 cuotas. Los socios integran su aporte en efº y en este acto. El Capital Social de la firma "MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS S.R.L." queda compuesto de la siguiente forma: 49.000 cuotas en poder del Sr. Miguel A. Senac; 49.000 cuotas de Capital en poder del Sr. Luis H. Gosso, y 2.000 cuotas de Capital en poder del Sr. Mario Senac. El Capital Social es de $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 c/u, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Miguel A. Senac, 49.000 cuotas o sea $ 49.000, Luis H. Gosso: 49.000 y Mario Senac 2.000, dicho Capital se integra totalmente en dinero en efº.

Escribana - María Rita Kitroser
N° 48.208

NEGOCIOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 9/10/1996. Socios: Irene Rita Fay, argentina, nacida el 1/5/1949, casada en primeras nupcias con Roberto Bernath, comerciante, DNI número 6.435.579 y don Roberto Bernath, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Irene Rita Fay, nacido el 30/9/1946, DNI 13.852.939, ambos domiciliados en Avda. de los Incas 3602, 4 piso de Capital Federal. Denominación: "NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.R.L.". Domicilio Legal: calle Juan Ramírez de Velazco 979, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurant, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de debidas alcohólicas y envasados en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch, en salones propios o a domicilio. Capital: $ 12.000 que los socios suscriben en su totalidad en dinero efectivo por partes iguales, representado por 12 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración: A cargo del socio gerente Roberto Bernath que tiene el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - César Jorge Pini
N° 86.479

PLOTT IMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 8/10/1996, al fº 826, Registro 670, se constituyó "PLOTT IMAGE S.R.L.". Socios: Diego Javier Zipes, 26/2/1970, arg., soltero, arquitecto, DNI. 21.484.717, La Pampa 3030, 8° piso, Cap. Fed.; Pablo Maximiliano Kantt, 30/8/1970, arg., soltero, comerciante, DNI. 21.730.714, Migueletes 502, 7° "D", Cap. Fed. y Nicolás Gastón Andelman, 18/5/1974, arg., soltero, comerciante, DNI. 23.952.373, Av. Libertador 5056, 14° piso, Cap. Fed. Duración: 20 años, contados desde su inscripción. Objeto: Arquitectura: mediante la ejecución de planos, dirección de obras, y prestación de servicios conexos con la profesión. Diseño Gráfico: mediante el diseño e impresión gráfica, artística, por medios escritos, televisivos, radiofónicos y otros creados o a crearse. Importación y Exportación: de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales vigentes y/o futuras. Capital Social: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas v/n $ 1 c/u. Gerentes: Pablo Maximiliano Kantt, por 2 ejercicios. Sede Social: Tucumán 1438, 2° piso, oficina 203, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 86.490

REYGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 23/8/96 el socio Felipe Cebeiro cedió a el socio Armando Rodríguez Alvarez el total de sus cuotas sociales o sea 40.000 cuotas. Se modifica la cláusula tercera: Objeto: a) La industrialización, transformación, producción, instalación, reparación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos petrolíferos o derivados de éstos, gas natural comprimido y/u otros combustibles líquidos y/o sólidos, explotación de estación de servicio; b) compra, venta, importación, exportación de cosas muebles y prestación de servicios relacionados con el transporte automotor en general; c) La prestación de servicio de garage con estacionamiento por día, hora y mes; d) la explotación comercial del negocio de minimercado; e) la explotación comercial del negocio de remises y f) la explotación comercial del negocio de locutorio y mensajerías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribana - Carolina Rovira
N° 86.392

REY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 23/8/96 el socio Felipe Cebeiro cedió a los socios Armando Rodríguez y Alvarez, Julio Jorge Quinteros y Angel Duña Martín el total de sus cuotas sociales o sea 114.950 cuotas, quienes adquieren de la siguiente forma el Sr. Armando Rodríguez y Alvarez 54.450 cuotas, el Sr. Julio Jorge Quinteros 18.150 cuotas y el Sr. Angel Duña Martín 42.350 cuotas. Se modifica la cláusula tercera: Objeto: a) la explotación de estación de servicio para automotores; la comercialización de combustible de todo tipo, gas natural comprimido, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo así como también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos; b) compra, venta, importación, exportación de cosas muebles y prestación de servicios relacionados con el transporte automotor en general; c) La prestación de servicio de garage con estacionamiento por día, hora y mes; d) la explotación comercial de negocio de minimercado; e) la explotación comercial del negocio de remises y f) la explotación comercial del negocio de locutorio y mensajerías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribana - Carolina Rovira
N° 86.393

ROMULO BONTA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. Insc. 29/9/95, N° 7380, L° 103, de SRL. por esc. del 22/7/96, se aumentó capital a $ 103.350, y se reformó Art. Tercero.

Escribana - María Virginia Blanco
N° 48.205

RUBINZAL-CULZONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 209 del 15/10/96, ante Clara Glagovsky, Escrib. Tit. Reg. 1415 de CF, al folio 536; se ha resuelto constituir una SRL. Socios: Isaac Rubinzal, arg., nac. 21/9/1942, cas., comerciante, DNI 5.943.506, domic. en Uruguay 3153, Sta. Fe y Gabriel Alberto Culzoni, arg., nac. 9/4/1944, cas., comerciante, DNI 6.296.738, domic. en Obispo Boneo 264, Sta. Fe. Denominación: "RUBINZAL-CULZONI S.R.L.". Plazo: 50 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) comercialización de libros, diarios y revistas especializadas en asuntos jurídicos, contables y económicos; 2) importación y exportación de libros y publicaciones de interés general como así también de las maquinarias, accesorios e insumos destinados a su edición. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 VN c/u. Gerente: Isaac Rubinzal. Cierre de Ejercicio: 30/9 c/año. Sede: Talcahuano 442/46 Capital Federal.

Escribana - Clara Glagovsky
N° 48.206

S.I.V.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria de herederos dictada en los autos caratulados "Verón Virgilio Andrés sobre Sucesión" expediente número 14.453/95 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 54, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay 1457, piso 1, Capital Federal y por escritura número 6, folio 24, Registro 226 Capital Federal. Resulta que: 1.— Por fallecimiento del socio don Virgilio Andrés Verón, le suceden su única hija y heredera doña Beatriz Alicia Verón de Loiacono, de 42 años, casada, arg., abogada, D.N.I. 11.018.081, Juncal 1404, segundo piso, Capital y su cónyuge doña Násima Jorge de Verón, de 69 años, viuda, arg., pensionada, L.C. 429.433, Uruguay 1252, quinto piso, Capital Federal. 2.— Se resolvió por vencimiento del plazo de duración: a) la reconducción expresa por el plazo de diez años a contar de su inscripción y consecuente reforma del artículo cuarto. 3.— Se procedió a la cesión gratuita de la totalidad de las cuotas correspondientes al socio fallecido, 30.016. Cedentes: doña Beatriz Alicia Verón de Loiacono y doña Násima Jorge de Verón, condóminas en un cincuenta por ciento cada una, ceden 28.216 cuotas a don Juan Saúl López y 1.800 cuotas a doña Elma Araceli Zabala y consecuente reforma del artículo tercero. 4.— Se designan gerentes a Juan Saúl López, de 68 años, casado, arg., comerciante, L.E. 4.039.230,

Paraguay 4285, piso quinto, departamento 19, Capital Federal y Elma Araceli Zabala, de 65 años, soltera arg., jubilada, D.N.I. 703.269, Pringles 1013, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, por todo el plazo de duración de la sociedad. Capital social: $ 0,0060032.

Escribana - Ana María Campos
Nº 86.397

SOTTILE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10/10/96, Sottile Miguel Angel, D.N.I. 5.268.051, nacido el 25/7/48, soltero, argentino, domiciliado en 11 de Septiembre 1774, 1º A, Cap. Fed. y Sardon Leonor Elvira, L.C. 1.694.493, nacida el 20/11/16, argentina, domiciliada en Pichincha 947, Castelar, Bs. As., acuerdan el contrato de constitución social. Denominación: "SOTTILE CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: 11 de Septiembre 1774 1º A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, así como la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, a la construcción y/o compraventa de todo tipo de inmueble. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Administración: Sottile Miguel Angel. Distribución de utilidades: en proporción el capital integrado.

Autorizado - Félix Daniel Jasiejko
Nº 86.527

STARSAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constituida Esc. 9/10/96. Socios: Bernardo Vicente Jacobs, arg., casado, comerciante, nac. 28/11/1948; DNI 7.373.202, dom. Los Indios 1457, Castelar, Jorge Héctor Galarregui, soltero, argentino, comerciante, DNI Nº 13.210.021, Viamonte 1464, nacido 10/2/1958, Jorge Omar Inverni, argentino, casado, comerciante, nac. 18/9/1952; DNI 10.363.710, domicilio Otero 68, Castelar; Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: representaciones internacionales y nacionales de señales y programas televisivos, compra y venta de programación televisiva en Argentina y en el exterior; comercialización y producción de publicidad en Argentina y el exterior, comercialización de todo material que pudiera utilizarse para los sistemas de emisión y recepción de señales radiales y televisivas, importación y exportación de todo tipo de material inherente al objeto social. Capital: $ 4.500, 450 cuotas $ 10 c/u, 1 voto, suscripto: $ 4.500, integrado 25%. Administración y Representación legal y uso de firma: Gerente Jorge Galarregui. Actos de disposición bienes registrables: Acta de reunión de socios o firma de tres socios. Cierre ejercicio: 30 de junio c/año. Domicilio Capital Federal, actual Viamonte 1464, 9º piso, of. 50, Registro 213, Capital.

Gerente - Jorge Galarregui
Nº 48.174

VALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 15/10/96, Carlos Valentín Puskelnik cedió las 350 cuotas de capital que tenía en "VALTEX S.R.L.": al socio Claudio Alejandro Lew Ricciardi 300 cuotas por $ 3.000 y a Adolfo Lucas Fernández, arg., nac. 5/3/48, empresario, casado, LE 4.706.238, dom. Corrientes 1373, 4°"H", Cap. 50 cuotas por $ 500; y renuncia al cargo de Gerente. Los socios resuelven modificar el artículo 4 del Contrato social: Cuarta: Capital Social: $ 5.000. Designan Gerente a Claudio Alejandro Lew Ricciardi.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 48.210

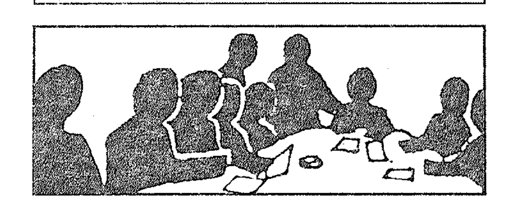
WLIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 7/10/96. 1) Socios: Héctor Félix Olivares, argentino, 19/12/47, Cédula de Identidad Nº 6.951.002, casado, industrial, Esmeralda 2432, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Beatriz Lorena Alonso, argentina naturalizada, 8/7/48, L.C. Nº 6.208.099, casada, comerciante, Esmeralda 2432, Florida, Pcia. de Buenos Aires; 2) Denominación: "WLIVER S.R.L.". 3) Sede social: Argerich 3591, Piso 6º "B", Capital Federal. 4) Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, elaboración, transformación, fraccionamientos y distribución, en sus distintas etapas y procesos, de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales, especialidades medicinales para uso humano, reactivos, productos alimenticios, cosméticos, dietéticos, odontológicos veterinarios, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, drogas, productos químicos en general, instrumental quirúrgico, materiales de oftalmología, óptica y descartables en general, toda clase de prótesis, aparatos químicos, repuestos y accesorios relacionados con las ciencias médica; fabricación de envases para productos medicinales de vidrios y de plásticos, jeringas hipodérmicas, aparatos de plásticos y de vidrio en general; fabricación, compra y venta de máquinas nacionales e importadas, sus insumos y accesorios, e indumentaria de todo tipo para su aplicación a la industria farmacéutica, cosmética, veterinaria y/o alimenticia. Servicios: Instalación, explotación, administración, asesoramiento, organización y aprovisionamiento de laboratorios y establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles. A dichos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo avalar operaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y no resulten ajenos a su objeto. 5) Plazo: 10 años desde la fecha de su inscripción. 6) Capital social: $ 15.000 (quince mil pesos), cuotas de $ 100 c/u. 7) Administración y representación: Gerencia compuesta por 1 a más Socios o no. 8) Fiscalización: Por los Socios. 9) Cierre de ejercicio: 30/9.

Abogado - Jorge E. Maqui
Nº 86.387

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACME AGENCY
Registro I.J. Nº 12.165

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente
e. 22/10 Nº 86.123 v. 28/10/96

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. IGJ 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1996, a las 11.30 horas, en la sede social de Humberto I 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Mario R. Orlando

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 22/10 Nº 86.118 v. 28/10/96

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Estimado consocio: De conformidad con los Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud. a las 119º Asamblea General Ordinaria, que se realizará en ntro. local social sito en H. Yrigoyen 2521, Cap. Fed., el día 29 de noviembre de 1996 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de: Memoria, y Balance General. Cuadro de recursos y gastos al 30 de junio de 1996.
3º) Reformas al Estatuto.
4º) Fijación y aprobación de nuevos valores para servicios sociales, replanteo de las prestaciones en base a recursos de la Asociación, fijación de cupos máximos, refrendación de lo dispuesto por la C.D. con fecha 15/3/96.
5º) Elección parcial de la C.D., por el término de dos (2) años. Finalizan sus mandatos; Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales suplentes.
6º) Aprobación de las Inversiones realizadas en el Hogar Belga, informe de recursos disponibles, avance de las obras y proyectos para su continuidad.
7º) Autorización de la Asamblea para la venta de bienes de la Mutual como recurso genuino para proseguir las obras del Hogar Belga.

Presidente - Willy Bailly
e. 22/10 Nº 48.028 v. 22/10/96

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN), convoca a sus Asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1996 a las 13,00 hs. en primer llamado, y a las 13.30 hs. en segundo llamado, en la sede de la entidad, sita en Hipólito Yrigoyen 250, piso 1, oficina 113 "C", Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados a fin de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Poner en consideración de los Asociados la Memoria, el Balance General del Ejercicio Nº 63 con cierre al 31-7-1996, el Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Informe de la Comisión Directiva relacionada con la cobertura del cargo de Tesorero de conformidad al art. 21 del estatuto vigente.
4º) Informe de la comisión Directiva, sobre el estado causas judiciales iniciadas al ex-Presidente.

Presidente - Lidia Mirta Gerboles
Secretario - Daniel Bosano Ansaldo
e. 22/10 Nº 86.278 v. 23/10/96

"B"

BARBAVERDE
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Nº 1.111, Lg. 70, Flio. 470 T A Estatutos Nacionales. Fecha 6-4-70. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BARBAVERDE SACIF e I en primera convocatoria para el día 14/11/96 a las 18 hs. en Sarmiento 645, Capital Federal, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunir el Quórum Estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transferencia de la marca Clark's.
2º) Continuidad comercial de la empresa.
3º) Situación Financiera y Patrimonial de la Sociedad.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel González Moreno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. Nº 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 22/10 Nº 28.326 v. 28/10/96

BEACON
S.A. Industrial y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996, a las 13 horas, en Bolívar 332, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente por dos años.
4º) Retribución del contador Certificante por el ejercicio Nº 55 y designación del Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio Nº 56.

Presidente - Jose I. Wolfenson

NOTA: Los accionistas deberán inscribirse en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolívar 332, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, hasta el día 28 de octubre de 1996.

e. 22/10 Nº 86.094 v. 28/10/96

"C"

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.

Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 22/10 Nº 86.272 v. 28/10/96

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 22/10 Nº 86.273 v. 28/10/96

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1996 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de los Directores en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Oscar José Falleroni
e. 22/10 Nº 86.274 v. 28/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del Usufructo Gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asambleas del 21.11.85 y 9.08.95.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y Nº 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96 y del 14/10 al 18/10/96.

e. 22/10 Nº 84.101 v. 28/10/96

CONPALMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Perú 440, Piso 1º A, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Elección del Directorio por el término de dos años;
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año;
6º) Remuneración al Directorio y al Síndico Titular por funciones administrativas;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Julio Sequeiros
e. 22/10 Nº 86.264 v. 28/10/96

CRESPO Y RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizar en su sede de Av. Rivadavia 789, 13º, Capital Federal, a las 17 horas del día 15 de noviembre de 1996, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esa Asamblea.
2º) Tratamiento de los elementos del Balance General de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1996, conforme lo establecido por el art. 234 de la Ley 19.550; destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura (art. 275, Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
5º) Situación de las acreencias en cuentas particulares de miembros del Directorio y accionistas.
6º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel José Crespo
e. 22/10 Nº 86.107 v. 28/10/96

"E"

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de noviembre a las 10 hs. en la calle Uriarte 2283, piso 1º, oficina 4, en Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Denuncia penal Felder y resolución de Lotería Prov. de Bs. As. de fecha, recurso jerárquico presentado, defensa en juicio penal.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes, incluso aporte y contribuciones devengados en período del Directorio anterior.
4º) Aporte de los accionistas para cubrir el pozo utilizado para el pago de honorarios a los defensores legales; acción a iniciar, pago de la tasa de justicia.
5º) Tratamiento de la cesación de pagos.

Presidente - Haydée Tellado de Caporalini
e. 22/10 Nº 86.271 v. 28/10/96

"F"

FADEVILA S. A.

CONVOCATORIA

Nº 2194, Fº 178, Lº 66, Tº "A" 19-7-1968. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 14 de noviembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Alvar Núñez 460, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. Presidente del Directorio acerca de la situación económica y financiera de la empresa al día de la asamblea. Cuestión atinente a lo dispuesto por el art. 94, inc. 5) de la LSC 19.550. Razones de la demora en convocar a asamblea general ordinaria para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30-6-1996. Su aprobación o rechazo.
3º) Situación económico-financiera de la empresa al día de la asamblea.
4º) Aprobación y/o desaprobación de la gestión del directorio.
5º) Remoción y designación de nuevo directorio.
6º) Acciones de responsabilidad de acuerdo a la Ley de Sociedades 19.550.
7º) Aumento de Capital por la suma de $ 381.500 hasta llegar al quíntuplo permitido por el art. 188 de la LSC. 19.550, es decir $ 585.500, a los efectos de neutralizar la situación prevista en el art. 94 inc. 5) ley citada. Condiciones de integración y emisión. Derecho de preferencia, modo de ejercicio.

Presidente - Juan Carlos Del Olio
e. 22/10 Nº 86.224 v. 28/10/96

FRANOVA S. A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 19,30 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Aumento de Capital Social.
6º) Elección de autoridades: 4 Directores Titulares y 2 Suplentes.
7º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
8º) Tratamientos de los Resultados.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 22/10 Nº 86.194 v. 28/10/96

"I"

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera 11.441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-6-96.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 22/10 Nº 86.201 v. 28/10/96

INSTITUTO MASSONE Sociedad Anónima Productos Químico Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11/11/96 a las 11 hs. a celebrarse en la sede social de Arias 4431 de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos establecidos en artículos 234 inc. 1 y, 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96; Distribución de utilidades; propuestas de la Memoria; dividendos en efectivo y acciones, en este último caso aumento del capital social conforme art. 188 Ley Soc., emisión de acciones.
3º) Gestión Directorio y Sindicatura; honorarios, aprobación, si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 22/10 Nº 86.126 v. 28/10/96

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial IGJ Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Registro Nº 2368 TA S.A. 11/10/1965. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 20 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social J. F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos arts. 234, inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30-6-96.
2º) Elección del directorio-titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Presidente - Luis Maronese
e. 22/10 Nº 86.154 v. 28/10/96

"M"

MARCOS GUTMAN Industrial, Comercial, Inmobiliaria Y Agropecuaria, Sociedad Anónima Expte. Nº 23448/903935

CONVOCATORIA

Se comunica que por error involuntario, en los avisos de Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria publicado en el Boletín Oficial, a partir del 14/10/96 hasta el 18/10/96 donde dice: "... del 28 de junio de 1998, debe leerse 28 de junio de 1988".

Vicepresidente - Ernesto M. Gutman
e. 22/10 Nº 86.269 v. 22/10/96

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S. A.

CONVOCATORIA

Aclaración de Edicto: El MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S.A. aclara que en los edictos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria que se publican entre los días 17 a 23 de octubre de 1996, Recibo Nº 85.554, la misma es para el día 4 de noviembre de 1996, en los mismos días, hora y lugar indicados en aquella publicación.

Director - Oscar Víctor Espino
e. 22/10 Nº 86.203 v. 28/10/96

MAULO Sociedad Anónima Nº IGJ: 13548/225620

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 22.11.96 a la hora 18 en Paraná 768, p. 9 de esta Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación art. 234 de ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.6.96. Destino del resultado del Ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección.
4º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.950).

Presidente - Susana M. Deckert de Mastroianni
e. 22/10 Nº 47.926 v. 28/10/96

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 20 y 21 horas en primera y segunda Convocatoria en Lima 115, 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y destino del resultado.
2º) Designación Director Titular en reemplazo del renunciante Juan Antonio Vital Suárez.
3º) Determinación número de Directores Suplentes y Designación de los mismos (art. 8º).
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. Nº I.G.P.J.: 93.406.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 22/10 Nº 86.226 v. 28/10/96

"P"

PALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1996 a las 16 horas en la sede social de la calle Tagle 2531, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Convalidación de las Asambleas anteriores por defecto en su convocatoria.
4º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
6º) Destino del Resultado Ejercicio.
7º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Norberto O. Villaverde
e. 22/10 Nº 86.163 v. 28/10/96

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

Rectificación de publicaciones 15/10/96 al 21/10/96. Rec. 85263.

DONDE DICE: ... hasta el día 24 de octubre de 1996

DEBE DECIR: ... hasta el día 28 de octubre de 1996.

Apoderado - Fernando J. Elortondo
e. 22/10 Nº 86.178 v. 22/10/96

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en Venezuela 110, piso 14, C. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre dividendo aprobado y no distribuido.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 22/10 Nº 86.205 v. 28/10/96

"S"

SALVADOR DE MAIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en Ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.

Presidente - Luis Alberto Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. Nº 238 de la Ley 19.550.

e. 22/10 Nº 86.140 v. 28/10/96

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 31 de nuestro Estatuto se ha dispuesto a convocar a Asam-

blea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede Administrativa sita en la calle Jean Jaurés 695, 2° piso de esta Capital Federal, el día 11 de noviembre de 1996 a las 19.30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

2°) Ampliación del Art. 7° inc. a) del Estatuto Social "Que los cónyuges y/o concubinos acreditados legalmente de los jubilados fallecidos puedan optar por continuar en la calidad de Activo que poseía el causante con todos sus derechos y obligaciones".

Presidente - José L. Romano
Tesorero - Carlos M. Muñiz Durán

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 9/10/96.
e. 22/10 N° 84.222 v. 23/10/96

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la Sede Social, calle San Martín 536, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;

3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;

4°) Remuneración de Directores y Síndico;

5°) Tratamiento de los Resultados no asignados;

6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, si correspondiere;

7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Antonio R. Garcés
e. 22/10 N° 86.277 v. 28/10/96

SUR SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que en el aviso de llamado a Asamblea General Ordinaria publicado los días 10 al 16 de octubre de 1996, recibo N° 27.874, el nombre correcto es SUR SEGUROS DE VIDA S.A.

Abogado-Apoderado - Tristán Bravo
e. 22/10 N° 86.211 v. 22/10/96

"T"

TAUNTON TRADE
S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria la que se celebrará en el domicilio legal de la sociedad Gascón 1090 P- 6 of. 34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente y aprobación de su gestión.

2°) Designación de nuevo Directorio.

Gustavo Fernández
e. 22/10 N° 86.202 v. 28/10/96

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de noviembre de 1996 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Libertad 1020, 1° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

2°) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

3°) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.

5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.

6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Lino Enjamio
e. 22/10 N° 86.164 v. 28/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Juan Eduardo Rustein domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260, Piso 2o. A, Capital, transfiere el Establecimiento Geriátrico sito en AVENIDA DIRECTORIO 2845, Capital, a Geriátrico Purim S.R. L. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3260, Piso 2o. A, Capital. Reclamos de ley en Avenida Directorio 2845, Capital.
e. 22/10 N° 86.169 v. 28/10/96

Dr. Pablo Fernando Chillemi, abogado, con domic. en Dr. Angel Roffo 7053, 2°, G, Cap. avisa que Adriana Marcela López, domic. Cullen 5690, 4°, H, Cap.; vende a Alberto Victor Morelli domic. Av. Monroe 5674, 13, H, Cap., fondo de comercio con instalaciones y maquinarias destinado a la venta de comidas, rotisería, comercio minorista, venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. MONROE 5183, P.B., Cap., libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley, Dr. Angel Roffo, 2°, G, Cap.
e. 22/10 N° 48.009 v. 28/10/96

"L"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7°, Cap. avisa que queda nula la publicación N° 82.791 del 25/9 al 1/10/96 de LOPE DE VEGA 303/9 y BACACAY 5199.
e. 22/10 N° 86.125 v. 28/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AXIOMA MEDICO
S. R. L.

Comunica que por Escritura Pública de fecha 12/9/96 renuncia al cargo de Gerentes los Sres. Adolfo Ernesto Lupi y Pablo Federico Pascual. Inscripción 17/8/95, N° 6072, L° 103 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/10 N° 86.102 v. 22/10/96

"B"

B & O & B EDITORIAL ESPECIALIZADA
S. R. L.

Por escritura del 26/9/96, del Registro 50, Cap. Fed., Mónica María Braun, renunció a su cargo de Gerente. Insc.: 18/2/92, N° 854 del libro 95, de S. R. L.

Escribano - Alejandro P. Miguens
e. 22/10 N° 86.106 v. 22/10/96

BGH
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de octubre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 36.334.171 a $ 39.618.390, mediante la emisión de 1 acción ordinaria nominativa no endosable, escritural, clase A, de 5 (cinco) votos por acción, valor nominal $ 0,10 cada acción y 28.002.189 acciones ordinarias nominativas no endosables, escriturales, clase B, de 1 (un) voto por acción, valor nominal $ 0,10 cada acción, todas ellas correspondientes al pago de la capitalización parcial del Ajuste del Capital Social y 4.840.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, escriturales clase B, de 1 (un) voto por acción, valor nominal $ 0,10 cada acción, destinadas al pago del dividendo en acciones.

Director en ejercicio de la Representación Legal - Alberto R. Hojman
e. 22/10 N° 86.156 v. 22/10/96

BRETT
S. A.

Insc. N° 2165, L° 112, T. A S. A. Hace saber que por acta del 29/3/96, Nélida Carolina Ferretti, arg., casada, LC. 397.426, renunció como Directora Suplente, y por Acta del 2 de mayo de 1996, asumió como Directora Suplente: Marta Reale, argentina, soltera, DNI. 12.497.782.

Autorizada - María Moro
e. 22/10 N° 47.985 v. 22/10/96

BRETT
S. A.

Insc. N° 2165, L° 112, T. A S. A. Hace saber que por resolución del 29/4/96, cambió su sede social a la Av. Córdoba 659, sexto piso Of. 61, 62, Cap. Fed.

Autorizada - María Moro
e. 22/10 N° 47.987 v. 22/10/96

"C"

CAMBIO CERRITO
S. A.

I.G.J. N° 1.613.020. Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Extraord. del 16/8/96 aceptó las renuncias del Director Titular Isaac Alberto Sued y de la Directora Suplente Leticia Graciela Sued de Azar, quedando la composición del Directorio de acuerdo a: Presidente Sr. Marcelo Rafael Sued y Director Suplente Marcos Nicolás Sued.

Apoderada - Ana María Telle
e. 22/10 N° 86.192 v. 22/10/96

CATERIND
S. A.

Art. 60, Ley 19.550. Asamblea 25/4/96. Presidente: Tito José Mario Veliz; Director Suplente: Mariano Castillo. 3 años.

Notario - Carlos J. Fernández
e. 22/10 N° 86.197 v. 22/10/96

CONFIN
S. A.
N° Insc. I.G.J. 4671

NOMBRAMIENTOS Y CESACION DE ADMINISTRADORES
(ART. 60, LEY SOCIEDADES)

Comunica que de acuerdo a la reunión de Directorio del 10 de setiembre de 1996 se procedió a la distribución de cargos de los Directores nombrados en la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 1996. Presidente: Marcelo J. Díaz, constituyendo domicilio en Av. L. N. Alem 884, Piso 2° Of. 205, Capital Federal; Director: Sra. Josefina María Delfino de Díaz, constituyendo igual domicilio; Director: Julio Hernán Otaegui constituyendo domicilio en Rivadavia 717, Piso 7°, Of. 706, Capital Federal. La Sra. Josefina María Delfino de Díaz presentó su renuncia al cargo de Director en dicha reunión. El Síndico, en ejercicio de las facultades que le otorga el art. 258 de la Ley 19.550, nombra Director al Dr. Santiago Alejandro Lynch, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Avda. Córdoba 1184, Piso 8°, Capital Federal.

Presidente - Marcelo J. Díaz
e. 22/10 N° 86.189 v. 22/10/96

"E"

EGEO
S. A.
y
SAN JORGE
S. C. A.

Comunican que se fusionaron mediante la incorporación de SAN JORGE S. A. a EGEO S. A., que se disuelve sin liquidarse conforme Art. 82 L. S. con efecto al 31/12/95 y hacen saber lo siguiente: 1. SAN JORGE S. C. A., con carácter previo a la fusión con fecha 8/1/96, se transformó con efecto al 31/12/95 en Sociedad Anónima, bajo la denominación de SAN JORGE S. A. 2. Sociedades Fusionantes: Denominación, domicilio, fecha constitución, inscripción, monto activo y pasivo al 31/12/95, fecha Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 8/1/96: 2.1. Incorporante: EGEO S. A., Maipú 374, Piso 5°, 1/8/61, 20/10/61, bajo N° 2.464, F° 353, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales, $ 4.986.669,80, $ 351.338,94, 8/1/96. 2.2. Incorporada: SAN JORGE S. C. A., Maipú 374, Piso 5°, 15/7/69, 1/8/69, bajo N° 1423, F° 285, L° 249 de C. Públicos, $ 1.365.094,03, $ 28.351,36, 8/1/96. 3. EGEO S. A. aumentó su capital de $ 300.000 a $ 1.300.000, es decir en $ 1.000.000, emitió 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 1, por incorporación de los bienes de SAN JORGE S. C. A. y reformó el Art. 4 del Estatuto. 4. No hubo receso de socios. 5. Oposiciones y reclamos de ley en Maipú 374, Piso 5°.

Apoderado - Tomás A. Zymnis
e. 22/10 N° 86.180 v. 24/10/96

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
N° Reg. I.G.J. 119.059

Resultado del acto de Adjudicación N° 96, Fecha 15/10/96

GRUPO	N°	ADJ
4001-012	023	SOR

CODIGOS: SOR = SORTEO / LIC = LICITACION / DES = LIC. DESIERTA

Acto de adjudicación N° 97 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de noviembre de 1996 e n Cerrito 1136 P-10 1010 Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
4001	$ 134,85

Apoderado - Andrés H. Catalano
e. 22/10 N° 86.206 v. 22/10/96

"F"

FAST FOOD INTERNATIONAL
S.R.L.
N° Correlativo I.G.J.: 1.544.391

Comunica que por Asamblea del 10 de octubre de 1996 se resolvió el cambio de sede social fijando el nuevo domicilio en Av. de Mayo 645, piso 1°, Capital Federal.

Socios Gerente - Marcelo E. Marinovich
e. 22/10 N° 86.135 v. 22/10/96

FRIGORIFICO Y MATADERO PONTEVEDRA
S.A.I.C.I y F.

Se avisa que por actas de Asamblea y Directorio del día 29/2/96; se ha resuelto: 1) Aceptar las renuncias de los directores titulares: Arnaldo Mejuto e Isidoro Usatinsky. 2) Se designan el siguiente directorio: Presidente: Fernando Jorge Dinini; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Pera; Director Suplente: Alberto Francisco Pellaza.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 22/10 N° 48.034 v. 22/10/96

"H"

HOTELERA PARANA DE LAS PALMAS
S.A.

Por esc. del 14/10/96, F° 479, Reg.: 527 C. Fed., se procedió a designar Director Suplente a don Arsenio Popovich, quien aceptó el cargo.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
e. 22/10 N° 48.026 v. 22/10/96

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Se hace saber, de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, que por actas de Asambleas y Directo-

rio del 30 de setiembre de 1996, quedaron designados, Presidente: Sr. Alfredo Juan Priesse; Vice-Presidente: Dr. Raúl Alberto Guardia; Directores Titulares: Lic. Raúl Horacio Tomás Guardia; Dr. Carlos Alberto Zazzali, Sra. Erika Priesse de Baron Buxhoeveden, Sr. Rubén Pascual Ambrogetti; directores Suplentes: Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez, Sr. Osvaldo Vicente Varela, Sr. Santos José Melilli, Síndicos Titulares: Dr. Leonildo A. A. Carretto, Dr. Horacio J. Aldabe, Dr. Luis L. Martinelli; Síndicos Suplentes: Dr. Axel Herbert Krüger, Dr. Alfredo Juan Carlos Danieri, Dr. Oscar Rodolfo Aquino.

Presidente - Alfredo J. Priesse
e. 22/10 Nº 28.360 v. 22/10/96

"J"

JUNCADELLA PROSEGUR ASISTENCIA TECNICA
S.A.

19/3/93, Nº: 2021, L: 112, Tº: A SA. Asamblea General Unánime Ordinaria 18/7/1996 designó: Presidente: Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Amadeo Nicolás Juncadella; Vocales Titulares: Orlando Domingo Escande: José Cohan Waiman, Marcelo Jorge De Pasquale, Rodolfo Oscar Scalabrini; Vocales Suplentes: Juan Manuel Medel, Juan Cocci.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/10 Nº 86.191 v. 22/10/96

JUNCADELLA PROSEGUR GROUP INTERNATIONAL
S.A.

9/3/93, Nº: 2021, L: 112, Tº: A SA. Asamblea General Ordinaria y Reunión Directorio 30/8/1996 designó: Presidente: Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Amadeo Nicolás Juncadella; Directores Titulares: José Cohan Waiman;Orlando Domingo Escande; Síndico Titular: Antonio de P. María Casabo Suque; Suplente: Fernando Der.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/10 Nº 86.195 v. 22/10/96

"L"

LA ELISA DEL MONTE
S. A.

Comunica que en complementaria de la publicación efectuada el 21/6/96, recibo Nº 73.200 se efectivizó la renuncia de Guillermo Lorenzo Charro y Marcelo Rafael Charro a los cargos de Directores.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/10 Nº 86.101 v. 22/10/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de octubre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 60.0 millones por INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. E INVERSORA DE GAS CUYANA S.A. en forma solidaria (aprobada por Res. Nro. 11.016 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera de los emisores, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/6/96, no sólo de ellos sino también de sus empresas controladas Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A., dado que constituyen la fuente de sus ingresos a través de los dividendos. Endeudamiento: i) Distribuidora de Gas Cuyana 0.15, mostrando un muy buen nivel de capitalización, ii) Distribuidora de Gas del Centro 0.36 muy buen nivel de capitalización, iii) Inversora Gas Cuyana 0.59 que puede considerarse normal para una holding, iv) Inversora de Gas del Centro: 0.20 que indica una muy buena relación de endeudamiento. Rentabilidad: i) Distribuidora de Gas Cuyana 11.52 % sobre activos y 13.19 % sobre patrimonio, buen nivel de rentabilidad, ii) Distribuidora de Gas del Centro 9.69 % sobre activos y 13.25 % sobre patrimonio, buen nivel de rentabilidad, iii) Inversora Gas Cuyana 3.26 % sobre activos y 5.28 % sobre patrimonio, se considera aceptable de nivel aceptable, iv) Inversora de Gas del Centro 6.18 % sobre activos y 7.66 % sobre patrimonio, sus niveles se consideran buenos. La cobertura de gastos financieros histórica se realiza sobre las inversoras por ser las que efectuaron la emisión, i) Inversora de Gas Cuyana su ratio es de 2.00 muestra una razonable cobertura tratándose de una empresa holding, ii) Inversora de Gas del Centro: su indicador es de 3.75 siendo aceptable su cobertura. Las proyecciones se efectuaron sobre bases consolidadas teniendo en cuenta que la emisión se realiza en forma solidaria, la cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 2.92, el calce de flujo de fondos determina que las empresas deben mantener un nivel de endeudamiento del orden de los $ 28.0 MM. al fin del plazo de la obligación, nivel que se considera que las inversoras podrán obtener dado su capacidad de sustitución de deuda y la mejor situación patrimonial que presentarán en dicha oportunidad. La emisión cuenta con garantía prendaria del 49 % del paquete accionario de cada una de las inversoras. El mercado en que actúan a través de las distribuidoras es de bajo riesgo, su situación competitiva es muy buena y sus accionistas son de muy buen nivel y solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta. - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 86.212 v. 22/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de octubre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 50 millones efectuada por TIBSA INVERSORA S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.323 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría 'A' corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor y de su empresa controlada Litoral Gas S.A. en base a los Estados Contables al 30/6/96, determinan los siguientes comentarios: El índice de liquidez es de 1.72 para el emisor y de 0.89 para la distribuidora. El ratio de endeudamiento es de 0.57 para Tibsa S.A. y de 0.35 para la empresa controlada quien sigue manteniendo un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad anualizada con relación a los activos es de 6.61 % y con respecto al patrimonio de 10.36 % en el caso del emisor, en cuanto a la distribuidora sus índices son de 11.94 % y de 16.02 % relacionados con el activo y el patrimonio respectivamente, las empresas presentan una buena tasa de retorno con respecto a la inversión. Las proyecciones realizadas para el período de repago de la obligación determinan una cobertura proyectada de gastos financieros de 3.33 y el calce de flujos de fondos indica que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplir la totalidad de sus compromisos asumidos manteniendo al fin del período un endeudamiento financiero de $ 20.0 MM. Las condiciones y resguardos del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta. - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 86.213 v. 22/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de octubre de 1996, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5 % e inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a los descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden general un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Of. 15ta. - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 86.215 v. 22/10/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 14 de octubre de 1996, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones: i) Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones; ii) Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N. U$S 92.0 millones (aprobada por Res. Nro. 184 de la C.N.V. emitidas por IRSA REPRESENTACIONES E INVERSIONES S.A., asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría 'AA' corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/6/96 son: la liquidez es de 9.45, posee un monto muy importante en inversiones financieras que le permite contar con un buen capital de trabajo y aplicar en forma gradual los fondos a la inversión y reciclaje de diferentes obras. El índice de endeudamiento es de 0.17, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 8.43 % sobre activos y de 9.64 % con relación al patrimonio inicial. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 9.62, determinando un muy buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que el corte proyectado de gastos financieros es de 7.55 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas. Cuenta con un importante nivel de capital líquido que le permite mantener la flexibilidad en el desarrollo de sus inversiones y poder aprovechar las oportunidades que se presentan, siendo unas de las claves, a criterio del emisor, para obtener éxito en el sector inmobiliario.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Of. 15ta. - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 22/10 Nº 86.218 v. 22/10/96

MAVIMO
S.A.C.I.F.A.
11.481/60

ELECCION DE DIRECTORIO

En la Asamblea del 30.4.1996 se designan Presidente Alfredo Mario José Segers y Directora Violeta Morales de Segers, Síndico; Dr. Angel Lanzon y Suplente Dra. Sivia García Marin.

Directora - Violeta M. de Segers
e. 22/10 Nº 86.200 v. 22/10/96

MIRUNGA
Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial

Inscripta en Reg. Públ. Comer. 22/12/38 bajo el Nº 275 folio 236 Libro 45 Tomo "A" de Est. Nacionales; Que la Asamblea Gral. Ord. 17/11/95 (Escr. 837 del 8-10-96 Reg. 312 folio 3533) resolvió: La designación de autoridades y distrib. de cargos: Presidente: León Víctor Julio Mailhos; Vicepresidente: Pedro A. Perissé (hijo); Síndico Titular Dr. Luis E. Camps y Síndico Suplente Dr. Tomás Camps.

Autorizado - Martín Zavalía Lagos
e. 22/10 Nº 47.998 v. 22/10/96

"N"

NEUEN
S. A.

La Sociedad NEUEN S.A. con domicilio legal en Av. Luis María Campos nº 250 piso 11 dpto. "F", Capital Federal, ha resuelto por unanimidad cambiar el domicilio social de la calle Av. Luis María Campos nº 250 piso 11 dpto. "F",

Capital Federal por calle Moreno nº 970 piso 3º Of. 66 Capital Federal. Según Acta de Asamblea nº 44 del 30/08/1996.
Contador Público - Carlos Leizerow
e. 22/10 Nº 86.100 v. 22/10/96

"O"

OLD MANILA CORP
Expte. 1.625.663

Hace saber que su representante resolvió fijar la sede social en la calle Paraguay 1359 7mo. - Capital Federal, por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1996. Comunicó además la fecha del cierre de ejercicio económ. 31-10 de cada año. Bs. As. 16-10-96.
Representante - Roberto Santiago San Paulo
e. 22/10 Nº 86.159 v. 22/10/96

"P"

PACARTEX
S. A.

Insc. IGJ 31/8/1990, Nro. 6053. L. 108, Tomo A de SA. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/11/1995, los accionistas de PACARTEX S.A., eligieron nuevo directorio, el que queda conformado: Carlos Valentín Puskelnik, presidente; y Adolfo Lucas Fernández, director suplente. Por Reunión de directorio nº 21 del 20/11/1995, los señores directores distribuyeron y aceptaron los cargos.
Abogado - Sebastián Alberto Szabo
e. 22/10 Nº 86.108 v. 22/10/96

PILETAS ACEMAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 6 de Setiembre de 1996 se resolvió la disolución anticipada de la empresa, cuya inscripción en el R.P. de C. es Nº 2883 Libro 100 de S.R.L.
Contador Público - José Luis García
e. 22/10 Nº 86.142 v. 22/10/96

"R"

RECONQUISTA 545
S. A.

Por acta de Asamblea del 28/2/96 fueron electos Presidente: Guillermo J. M. Vallaza, Vicepresidente: Roberto Carlini y Dir. Suplente: Oscar González. Mandato 1 ejer. Autoridades salientes: Guillermo Vallaza, Lilia A. de Cabuli y Roberto Carlini. N.C. 1.549.750 Nº 1822 Lº 110 Tº A de S.A. 13/3/92.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/10 Nº 47.935 v. 22/10/96

REGMA
S. A.

Hace saber por acta del 20/5/96 designó Director Presidente a Pedro Eduardo Varela Sánchez, Vicepresidente: Ricardo Jesús Prieto Casanova; Director Isidoro Pedro Yuchechen y Suplente: Diego Jorge Bonelli en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Nélida Beatriz Cuello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/10 Nº 86.219 v. 22/10/96

"S"

SAVERIO PROVERA
Sociedad Anónima

La Sociedad Extranjera SAVERIO PROVERA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una representación permanente en la República Argentina. Se ha designado representante a la Srta. Daphne María Cuenca Correas. Domicilio de la representación Avenida Santa Fe Nº 2433, 13º p. C, Buenos Aires.
Representante - Daphne María Cuenca Correas
e. 22/10 Nº 86.223 v. 22/10/96

SERVICIOS INTEGRADOS EN ALIMENTACION
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 272, Fº 956, de fecha 27/9/96, ante la Escribana Martha C. Mattione, se protocolizó el Acta de Asamblea que dispuso: 1) cambiar la sede social trasladándola a Senillosa 603, Cap. Fed. 2) Designar los miembros del Directorio por 3 ejercicios y por Acta de Directorio de fecha 30/10/96, se dispuso la siguiente conformación del mismo: Presidente: José Ramón Reynoso; Vicepresidente: Pedro Alberto Reynoso; Director titular: Mario Ernesto Yebra, Director suplente: Raúl Alberto Reynoso.
Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 22/10 Nº 86.262 v. 22/10/96

SIDERIA
S. A.

Comunica que por Acta del 5/8/96 cambió Director Presidente: César Alberto Challiol. Suplente: Roberto Andrés Suárez en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.621.836.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/10 Nº 86.221 v. 22/10/96

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Reunión de Directorio de Distribución de Cargos ambas del 4 de octubre de 1996, el Directorio y la Sindicatura de SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Angel Nelson Pozzoli; Vicepresidente: Héctor Fernando Colella; Directores Titulares: Alberto Francisco Di Carlo y Jorge Enrique Radivoj; Director Suplente: Juan Carlos Marchesi; Sindicatura: Síndico titular: Raúl Oscar Alonso; Síndico suplente: Ricardo Adrián Bianchimano.
Presidente - Angel Nelson Pozzoli
Apoderado - Jorge Ernesto Costa
e. 22/10 Nº 86.182 v. 22/10/96

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 1996 de SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA se aumentó el Capital Social hasta el quíntuplo de su valor de $ 1.200.000 a $ 6..000.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.
Apoderado - Jorge Ernesto Costa
e. 22/10 Nº 86.463 v. 22/10/96

STROMSAY
S. A.

Se hace saber que STROMSAY S. A. con sede en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha trasladado su sede social de su sucursal en la República Argentina, a la calle Lavalle 1125, 8º piso, oficina 17, Capital Federal, ha dejado sin efecto la designación del Representante legal, Dr. Luis María Suardi y ha designado en su reemplazo al Dr. Jaime Pablo Núñez.
Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 22/10 Nº 86.261 v. 22/10/96

"T"

TAP
S. R. L.

Nº 1790, Lº 97, Tº SRL. Hace saber que por inst. priv. del 3/7/96 cambió domicilio a Montevideo 666, piso segundo "211", Cap. Fed.
Autorizada - María Moro
e. 22/10 Nº 47.988 v. 22/10/96

TAP
S. R. L.

Nº 1790, Lº 97, Tº SRL. Hace saber que por inst. priv. del 3/7/96 se cambió la gerencia. Gerentes: Martín Tomás Auzmendia, argentino, DNI 17.981.579, dom. Gral. Alvarado 677, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Autorizada - María Moro
e. 22/10 Nº 47.989 v. 22/10/96

351
S. A.

Por acta de Asamblea del 17/1/96 fueron electos Presidente: Guillermo J. M. Vallaza y Dir. Suplente: Roberto Carlini y Mandato 2 ejerc. Autoridades salientes: Guillermo Vallaza y Marcelo Mullen. N. C. 1.582.894, Nº 12.042, Lº 114, Tº A de S. A. 30/11/93.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/10 Nº 47.936 v. 22/10/96

"V"

VAS BAL
S. A.

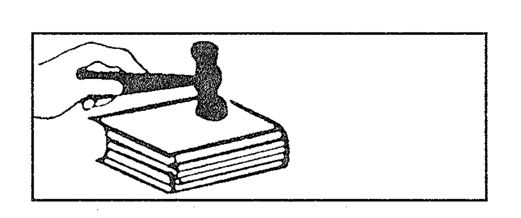
Nº 5330, Lº 108, Tº A de S. A. 8/8/90 Por Acta de Asamblea del 1/11/95 fueron electos Presidente: Roberto Carlini, Vicepresidente: Guillermo J. M. Vallaza y Dir. Suplente: Oscar González. Mandato 1 ejer. Autoridades salientes: Marcelo Mullen, Guillermo Vallaza, Lilia A. de Cabulli y Roberto Carlini.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/10 Nº 47.934 v. 22/10/96

VIDEO ARGENTINA
S. A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6 de enero de 1994, se aumentó el Capital Social dentro de su quíntuplo a la suma de pesos mil seiscientos cuarenta y seis con prima de emisión de pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro con 02-100 cada una o sea una prima total de pesos setecientos cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 92/100. Emitiéndose 1646 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, de pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por Che S. A.
Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 22/10 Nº 86.186 v. 22/10/96

VILLA MAGNA
S. A.

Informa que, (a) de acuerdo con lo resuelto por su Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1996, su Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Angel Fernández; Director titular: Héctor A. Mairal y Director suplente: Alfredo M. O'Farrell y (b) que la Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 1996 aceptó las renuncias presentadas por el señor Director titular Héctor A. Mairal y el señor Director suplente Alfredo M. O'Farrell, y designó como Director titular a Daniel Gregorio Castro Viera y como Director suplente a Miguel Angel De Dios.
Presidente - Angel Fernández
e. 22/10 Nº 86.110 v. 22/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo SEDAN 2 puertas, registrado en el año 1992, modelo UNO SCV 3P, motor marca FIAT 159 A30387932352, chassis marca FIAT 8AS146000+00098094, dominio B 2.345.949, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Rivadavia 7460, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 1.824, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.239 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca PEUGEOT, tipo SEDAN 4 puertas, modelo 405 GR TF, año 1994, motor marca PEUGEOT 10CWJ51008345, chassis marca PEUGEOT 8AS4BD2H2P5087459, dominio RSI 639, uso privado; Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: U$S 15.200, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera. Sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.241 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo PICK-UP año 1994, modelo VW SAVERO D, motor marca VOLKSWAGEN BE872637, chassis marca VOLKSWAGEN 9BWZZZ30ZRP258509, dominio B 2.690.099, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionaria Rossi y Vilapreño, Av. Rolón y Panamericana, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.732, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.248 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca DACIA, tipo SEDAN 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor marca DACIA 025669, chassis marca DACIA UU1R11711P2471805, dominio B 2.554.623, uso privado; Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: U$S 6.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera. Sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.250 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca SCANIA, tipo CHASSIS con cabina, modelo R112 2H 4x2 S46, año 1990, motor marca SCANIA 2039793, chassis marca SCANIA 02207400, dominio C 1.501.663, uso privado; Subastándose en el estado en que se

encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: U$S 30.716, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera. Sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dolares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.251 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca MERCEDES BENZ, año 1991, modelo L1619/51, motor marca MERCEDES BENZ, 372.951.10.133049, chassis marca MERCEDES BENZ 39401412092150, dominio C 1.544.883, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario "PANOU" de Gral. Roca, Bolivia 645, Gral. Roca, Provincia de Río Negro, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 37.581, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.252 v. 24/10/96

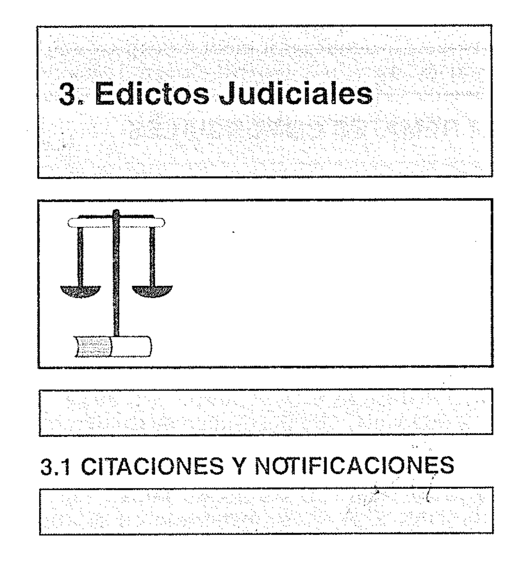
Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Armado fuera de fábrica, año 1983, modelo MCG, chassis marca RPA 099715, dominio B. 1.897.423, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario "PANOU" de Gral. Roca, Bolivia 645, Gral. Roca, Provincia de Río Negro, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.341, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.253 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 10.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1988, modelo LO 608D/41, motor marca Mercedes Benz 340.930.10.112481, chassis marca Mercedes Benz 378304-11-076777, dominio Q 049.307, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario "PANOU" de Neuquén, Perticone 2095, Ciudad y Provincia de Neuquén, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 16.550, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.254 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1992, modelo Oh 1419;60;92, motor marca Mercedes Benz 372.950.10.137311, chassis marca Mercedes Benz 390013-11-094931, dominio U 095.370, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario "PANOU" de Gral. Roca, Bolivia 645, Gral. Roca, Provincia de Río Negro, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 34.420, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.255 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1.5, registrado en el año 1990, motor marca Fiat 138 B30387498172, chassis marca Fiat ZFA128A0007187874, dominio B 2.267.995, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 4.575, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.257 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 10.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Pick Up, año 1993, modelo F 100 Nafta, motor marca Ford PDAE16625, chassis marca Ford 8AFETNL22PJ035840, dominio B 2.520.545, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 662, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.110, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.260 v. 24/10/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL CARLOS ALBERTO SANCHEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial "El Derecho".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/10 Nº 85.927 v. 24/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MARTIN VIUDA DE SANCHIS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.
e. 22/10 Nº 47.117 v. 24/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FORMAISKI DE PROCUPETZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Miguel Angel Grispo, juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 22/10 Nº 47.918 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA OSTROVSKY a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el diario "Boletín Oficial". Miguel Angel Grispo, juez.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 22/10 Nº 85.940 v. 24/10/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAMARA DE LA INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA c/PARMIGIANI, JUAN CARLOS s/Cobro de Sumas de dinero - Sumario" - expte. nº 78943/95, comunica que con fecha 19 de setiembre de 1995 se ha decretado la rebeldía del demandado, dándosele por perdido el derecho de contestar la demanda en lo sucesivo. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.114 v. 23/10/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BASANTA RAMON VICENTE y SABAS SARA NEMESIA y/o SAVAS SARA NEMESSIA. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/10 al 17/10/96.
e. 22/10 Nº 47.206 v. 24/10/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 cita y empiaza a don JOSE EDUARDO VIDAL para que dentro de los sesenta días comparezca a estar a derecho en autos "VIDAL, JOSE EDUARDO s/Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 22/10 Nº 5631 v. 24/10/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - Piso 6to; Capital Federal, en los autos: "BARBEITO DE PAMPURO, ISABEL CRISTINA y Otros c/EXPRESO CARAZA S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a MANUEL GENARO ROCHA por el término de diez días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designada la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.141 v. 23/10/96

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GUILLERMINA LORENZA VIDAL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.
e. 22/10 Nº 47.108 v. 24/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal cita a la Sra. AMANDA BRINDESI, en los autos caratulados "BRINDESI, AMANDA - CONFORT BOEDO s/Pedido de Quiebra por COVENTRY INTERNACIONAL S.A. Expte. Nº 33.548 para que dentro del plazo de cinco días, comparezca en los términos previstos por el art. 89 de la L. C. dentro de los cinco días, haciéndole saber que en caso de incomparecencia se designará Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.111 v. 23/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO ORLANDO MONTESANO, GRACIELA ANGELA COMPIOTTI DE MONTESANO, KARINA GRACIELA MONTESANO Y NATALIA PATRICIA MONTESANO, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ MONTESANO, RICARDO ORLANDO y Otros s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 22/10 Nº 86.121 v. 23/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "SCHNEIDEWIND, JUAN s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", al Sr. JUAN CARLOS SCHNEIDEWIND a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor oficial para que la represente. El presente escrito se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/10 Nº 47.969 v. 22/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "QUIROS, ISOLINA s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", a la Sra. ISOLINA QUIROS a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor oficial para que la represente. El presente escrito se publicará por el término de dos día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/10 Nº 47.968 v. 23/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24 sito en la Avda. Callao 635 4to. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de un día en autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO c/ DE LUCAS JOSE s/Ejecutivo", al Sr. JOSE DE LUCAS, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 Nº 47.964 v. 22/10/96

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Angel Sala, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P 2, Capital Federal (1022), de Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS GUSTAVO ORDEIG para que conteste la demanda entablada por TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A., en autos caratulados "TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A. c/ ATEX SUR S.R.L. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/10 Nº 86.158 v. 23/10/96

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, piso 7 Capital Federal) cita en los autos "ASTRISHY, DANIEL LEONARDO le pide la quiebra MATEOS, ZUNILDA" a DANIEL LEONARDO ASTRISKY (DNI 11.842.514) para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 - ley 24.522). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 86.242 v. 23/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 52

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 1º Capital, en los autos caratulados "CATALDINI JUAN CARLOS c/ SANTAMARIA JESUS ROBERTO y Otro s/ Despido" citar GUIDO ASDRUBAL SANTILLAN a estar a derecho y constituir domicilio legal en el radio de este Juzgado, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente y tener por constituido aquél por ministerio de ley (art. 15 y 33 de la Ley 18.345). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 22/10 Nº 5632 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 1º Capital, en los autos caratulados "VAINER MAURICIO ALBERTO c/ BRAVERMAN LUIS HECTOR s/Indemn. por fallecimiento" citar LEONARDO DE LOS SANTOS a estar a derecho y constituir domicilio legal en el radio de este Juzgado, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente y tener por constituido aquél por ministerio de ley (art. 15 y 33 de la Ley 18.345). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 22/10 Nº 5633 v. 22/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18 de Capital Federal del Dr. Roberto Antonio Grispo, cita y emplaza a JORGE DANIEL ROJO (DNI 11.939.591), a comparecer en la causa Nº 50.165/96 que tramita por ante la Secretaría Nº 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, a presentarse a estar a derecho dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría 156, 15 de octubre de 1996.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 22/10 Nº 5696 v. 22/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ROBERTO JUAREZ, a fin de notificarlo que se está instruyendo esta causa en la que se le imputa la comisión del delito de hurto o para si así lo desea haga uso de los derechos que se le acuerdan en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal, esto es presentarse personalmente con su abogado defensor aclarando los hechos e indicando las pruebas que a su juicio puedan serle útiles. A tal fin podrá concurrir a este Tribunal el día 30 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Dra. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 16/10 Nº 5444 v. 22/10/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a LUIS MONTOYA JAUREGUI, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 4004, caratulada LUIS MONTOYA JAUREGUI por tentativa de hurto, que tramita por ante este Juzgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, of. 313, Capital, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "//Nos Aires, 23 de setiembre de 1996. — ... No habiendo concurrido el imputado a prestar declaración indagatoria, publíquense edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de hacerle saber a LUIS MONTOYA JAUREGUI, que deberá comparecer ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Fdo. Raúl García, juez. Ante mí: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 22/10 Nº 5644 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tres Guerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 7mo. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PROBIDAD S.A. y Otra s/ Ejecutivo", cita y emplaza a SOLEDAD BEATRIZ LUDDECK para que dentro del término de cinco días comparezca a los fines del reconocimiento o desconocimiento de las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de lo establecido por el artículo 526 del Código de Procedimientos Civil y Comercial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Alejandro Jorge Nobili, secretario federal.
e. 22/10 Nº 5629 v. 23/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 6º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANEDA JORGE RICARDO y OTRA s/Cobro en pesos", cita y emplaza a JORGE RICARDO CANEDA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Para ser publicado en "Clarín".
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 22/10 Nº 5630 v. 23/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a GUSTAVO ADRIAN CAFASSO, D.N.I. Nº 20.521.126, por el término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, en la causa Nº 6783, caratulada: "CAFFASO, GUSTAVO ADRIAN - SPOSITO, ANDRES DANIEL s/inf. art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 y art. 239 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura y revocarse el beneficio excarcelatorio oportunamente concedido, en caso de inasistencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 10 de octubre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 22/10 Nº 5625 v. 24/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. EDGARDO GABRIEL FONTELA, D.N.I. 14.038.261 y EUSTASIO ARIAS ALVAREZ, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 1 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en la causa Nº 829, sobreseer a los nombrados en orden al delito previsto y reprimido por el art. 8º de la ley 23.771, en razón de no encuadrar en hecho investigado en figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaron. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 22/10 Nº 5626 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GASTON ELADIO MILAN SOUZA, ciudadano uruguayo, nacido el 12/1/52, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de las 48 hs. desde su notificación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 22/10 Nº 5627 v. 28/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica a LUIS ALBERTO LANDAIDA, D.N.I. Nº 14.606.723, que en la causa Nº 4015/96 caratulada "LANDAIDA, LUIS ALBERTO s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de octubre de 1996. ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia..." Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Roberto Oscar Giachino, secretario. Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
e. 22/10 Nº 5628 v. 28/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/AMARANTE, BEATRIZ s/Ejecución Fiscal" cita a BEATRIZ AMARANTE (D.N.I.: 5.129.910) para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 22/10 Nº 5624 v. 23/10/96

JUZGADO FEDERAL, EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que MIROSLAV TUREK de nacionalidad austríaca, Céd. Ident. Nº 4.042.353 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 22/10 Nº 86.129 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRUCKER JUAN JORGE ENRIQUE, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 339.259/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BRUCKER JUAN JORGE ENRIQUE, M.I. 4.019.650 clase: 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BRUCKER JUAN JORGE ENRIQUE, M.I. 4.019.650, clase 1934. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 5191 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRONS CRISTINA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 162.312/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BRONS CRISTINA, M.I. 1.820.820 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a la ciudadana nativa argentina BRONS CRISTINA, M.I. 1.820.820, clase 1928, que adoptó la nacionalidad venezolana, corresponde atento lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059) decretar la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 13 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 5194 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BORUSZKO SAMUEL, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.571/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BORUSZKO SAMUEL, M.I. 14.221.817 clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que adquirieron otra nacionalidad, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... BORUSZKO SAMUEL, M.I. 14.221.817. .. Fiscalía, 22 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 5197 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CUERPO MERCEDES, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 339.191/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CUERPO MERCEDES, M.I. 458.889 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de CUERPO MERCEDES, M.I. 0.458.889, clase 1929. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 5200 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLEI MARGARITA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 205.262/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BLEI MARGARITA, M.I. 2.952.066 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BLEI MARGARITA, M.I. 2.952.006. Fiscalía, 13 de abril de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 5203 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NIMERYANSKY NELIDA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 155.893/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NIMERYANSKY NELIDA, M.I. 911.766 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NIMERYANSKY NELIDA, M.I. 0.911.766, clase 1935. Fiscalía, 15 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 4660 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZIR SANTIAGO ALFREDO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 180.895/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SZIR SANTIAGO ALFREDO, M.I. 4.616.469 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo SZIR SANTIAGO ALFREDO, M. I. 4.616.469, clase 1939. Fiscalía 9 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 4663 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEIBELT MAXIMO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 189.332/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LEIBELT MAXIMO, M.I. 4.320.355 clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... LEIBELT MAXIMO, M.I. 4.320.355, clase 1923. Fiscalía, 4 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 4666 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIARTUS EDUARDO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 224.500/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MIARTUS EDUARDO, M.I. 6.218.410 clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MIARTUS EDUARDO, M.I. 6.218.410, clase 1921. Fiscalía, 2 de noviembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 4669 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VONS MARIA ALICIA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 220.072/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VONS MARIA ALICIA, M.I. 5.898.535 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana VONS MARIA ALICIA, M.I. 5.898.535, clase 1948. Fiscalía, 29 de septiembre de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 4672 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KELEDJIAN JUAN CARLOS, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 170.698/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KELEDJIAN JUAN CARLOS, M.I. 4.302.661 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino KELEDJIAN JUAN CARLOS, M.I. 4.302.661, clase 1939. Fiscalía, 23 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 4675 v. 22/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VELASCO LEONARDO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 235.766/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: VELASCO LEONARDO, M.I. 4.240.064 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ... atento lo dispuesto por el art. 14 del dto. 3213/84 ... y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano VELASCO LEONARDO, M.I. 4.240.064, clase 1930. Fiscalía, 10 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo. Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 22/10 Nº 4678 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.005, don CHIH HUNG CHOU, masculino, nacido el día 10 de septiembre de 1976 en Taichung, Taiwan, China, hijo de Han-Chung Chou y de Hisiu, Chih Chouchien, domiciliado en Pueyrredón 952, Martínez, prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 7 de junio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/10 Nº 85.189 v. 22/10/96

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., y Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 84.048, don BARRANCOS SEJAS EDME DEL CARMEN, nacido el día 31/12/1947 en Bolivia, hijo de Avelino Barrancos y de Dora Sejas, domiciliado en Ríos Gallardo Nº 419, Morón, prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial y La Ciudad de Morón.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/10 Nº 85.211 v. 22/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 95.100 doña BEDOYA LOPEZ, ESBELDA ELVIRA, nacido el día 16 de diciembre de 1952 en Asunción, Paraguay, hijo de Gregorio Jesús Bedoya y de María Elvira López, domiciliado en Catamarca 769, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 14 de junio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/10 Nº 85.223 v. 22/10/96

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., y Com. y Cont. Adm. Nº 1 Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 85.322, don LOPEZ ANDIA ROBERDT WALTER, nacido el día 23/5/1975 en Bolivia, hijo de María Rosa López, domiciliado en Olalco 5173, González Catán, prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial y El Progreso de Hurlingham.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 22/10 Nº 85.264 v. 22/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 5ª NOMINACION - ROSARIO

Por orden Sr. Juez 1ª Inst. Dto. C y C de la Quinta Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/RUBEN MUCCILLI s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 1715/95), se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C. y C., citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de u$s 200.000 con más la cantidad de u$s 60.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al de la mitad indivisa del inmueble inscripto bajo Matrícula 6-10.620 de Capital Federal.
Rosario, 30 de septiembre de 1996.
María Victoria Casiello, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.136 v. 28/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 8ª NOMINACION - ROSARIO

Por orden Sr. Juez 1ª Inst. Dto. C y C de la Octava Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/NAPCO ARGENTINA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 783/96), se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C. y C., citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de u$s 192.097 con más la cantidad de u$s 60.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto bajo Matrícula 15-16343 y 15-16342 de Capital Federal.
Rosario, 30 de septiembre de 1996.
Gonzalo Hernández, secretario.
e. 22/10 Nº 86.137 v. 28/10/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Por disposición de la Sra. Juez Sylvia R. Aramberri a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en calle Entre Ríos Nº 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Norma Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la Ley º 346, modificado por el art. 2 de la Ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados "ORTIZ AVILES, ARIEL s/Ciudadanía por opción", expte. Nº 16.544, el Sr. ARIEL ORTIZ AVILES, nacido el 7 de junio de 1967 en Lima, Perú y

domiciliado en la calle Cochabamba Nº 1557 Dpto. 2 de Rosario, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina por opción.

Secretaría, 25 de julio de 1996.
Nora Montesinos, secretaria.

e. 22/10 Nº 85.260 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia (Ch.), cita por Un (1) día a María Adela Herrera, D.N.I. 5.987.206 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo apercibimiento de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HERRERA, MARIA ADELA s/Ejecutivo" Expte. Nº 460/96, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco) a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a mi cargo. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local.

Resistencia, 30 de setiembre de 1996.
Gloria Galassi de Jardon, secretaria.

e. 22/10 Nº 5650 v. 22/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DIMINICH BRUNO FAUSTO, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/10 Nº 5634 v. 28/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GALIMBERTI PEDRO FRANCISCO s/Quiebra" con fecha 23 de septiembre de 1996. Síndico designado: Contador Enrique Battelini, con domicilio en Paraná 774, piso 3º, "D", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 5 de diciembre de 1996 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 19 de diciembre de 1996 para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 38 de la ley citada los días 24 de febrero de 1997 y 8 de abril de 1997. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 22/10 Nº 5635 v. 28/10/96

Nº 3

Llamado a mejora de ofertas en autos "HIDALGO SOLA s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmuebles", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal. Objeto: Inmueble sito en San Martín Nº 36, esquina Colón Nº 39, del Municipio de Posadas (Departamento Capital), Ciudad de Misiones, en la Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral: Departamento 4, Municipio 59, Sección 1ª, Chacra 00, Manzana 81, Parcela 6 "A", de aproximadamente 938,95 m2 de terreno. Oferta a mejorar: Cuatrocientos treinta y cinco mil dólares estadounidenses , pagaderos de contado (u$s 435.000). Venta de pliegos: Días hábiles de 16 a 18 hs. desde el día posterior al de la primera publicación y hasta el día 26 de noviembre de 1996, en el domicilio del Síndico Dr. Horacio Galvez, sito en la Av. Santa Fe 3587, piso 12 "B". Valor del pliego: quinientos pesos ($ 500). La adquisición del pliego es condición para efectuar propuestas. Presentación de propuestas: Hasta el 27 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en la Secretaría del Juzgado. Apertura de ofertas: 27 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la Secretaría del Juzgado. Se deja constancia que el oferente inicial tiene facultad para igualar la mejor oferta que se presente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.130 v. 23/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de BANCO DE RECURSOS LABORALES S.R.L. designándose como síndico al contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en Rodríguez Peña 797, piso 12º, Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 26 de febrero de 1997 y 14 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo aparecimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996... publíquese edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/10 Nº 5636 v. 28/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TAPIA RAMON habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370, piso 2º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/10 Nº 5637 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos SUPERMARKET S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de agosto de 1996, SUPERMARKET S. A., con domicilio en Montevideo 665 PB, oficina 8 se presentó en concurso preventivo, y con fecha 8 de octubre de 1996 dicho concurso se declaró abierto. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Luis Edgardo Pees Labory, ubicado en Montevideo 595, piso 7º B, de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se han fijado los días 11 de febrero de 1997 y 25 de marzo de 1997 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 6 de agosto de 1997 a las 10 hs. en el Salón Biblioteca del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. L. N. Alem 1051, piso 1º de Capital Federal, se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/10 Nº 86.204 v. 28/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KUPERWAJS SANTIAGO. El síndico designado es Oscar Félix Rivas con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 1º, of. "11" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/10 Nº 5638 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABBANI EDUARDO ADOLFO. El síndico designado es Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258, piso 14, "B", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/10 Nº 5639 v. 28/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GRINBLAT JORGE O. s/Quiebra", que con fecha 18 de junio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13, de Capital Federal. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs., a la que concurrirá el síndico.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 22/10 Nº 5640 v. 28/10/96

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAN NAMEL S. A. Síndico: Dr. Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, 1º "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de diciembre de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 3 de julio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.105 v. 28/10/96

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló. Secretaría Nº 22, hace saber por diez días que se ha presentado informe final, proyecto de distribución final y se han regulado honorarios de 1ª instancia al Síndico: $ 5.000, letrada de la Sindicatura: $ 1.200 y letrado de la fallida: $ 800 (art. 218 L.C.Q.) en los autos "CASA DELBOSCO SRL s/Quiebra". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.265 v. 23/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "C y P y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.834, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de septiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de C Y P y CIA. S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de febrero de 1997 y el 19 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando, los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/10 Nº 5642 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en

autos "CAMBIO ITALIA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 1º de octubre de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 13 de diciembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Jorge Azar con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19, 192 de Capital Federal. La presentación del informe individual será el día 27 de febrero de 1997 y el informe general deberá presentarse el día 3 de abril de 1997. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/10 Nº 5643 v. 28/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, sita en la Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "EXPEDIENTE Nº 39.416: CHELFORO S.A.C.I.I.F.M. s/Quiebra (Reconstrucción), después del informe final de febrero 23 de 1996, se pone a disposición de los interesados la distribución definitiva de fondos a los efectos de la ley 19.551, art. 214. Conste que las eventuales impugnaciones u observaciones a la misma, como condición de admisibilidad, en caso de sostenerse la existencia de errores matemáticos por el interesado, deben indicar la cuenta correcta a su criterio y de sostenerse que debe incluirse a alguien no incorporado en los anexos acompañados, deben denunciar el expediente en que el interesado obtuvo sentencia verificatoria del crédito pretendidamente omitido.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/10 Nº 86.172 v. 23/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que en los autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. y E. s/Concurso Preventivo", con fecha 30/9/96 se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, extendiéndolos hasta el 22/11/96, al síndico designado, contador Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 7/2/97 y 20/3/97 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 28/5/97 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/10 Nº 86.115 v. 28/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PAGLIERO ALFREDO s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5, of. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de marzo de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/10 Nº 5645 v. 28/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MEPERNY S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MEPERNY S.A. la cual posee domicilio en Lavalle 2641, 1º. Síndico: Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º piso C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 22/10 Nº 5646 v. 28/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

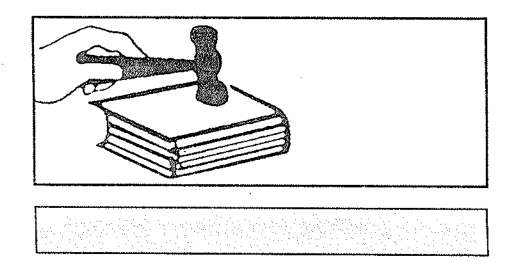
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/96 - Vence: 24/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09/10/96	ROSA PEDULLA de ZUMBO	47.883
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/10/96	MONICA SOFIA GRINSPON y CLAUDIO ERNESTO LOGARES	47.877
5		Eduardo Antonio Collazo	08/10/96	GERVASIO GONZALEZ	47.818
6		Luis Eduardo Sprovieri	17/09/96	BLANCA ISABEL ISASMENDI DE GUZZI y RAFAEL GUZZI	47.869
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	03/10/96	ISRAEL NOE WIERZBA	47.855
11	22	María M. Viano Carlomagno	07/10/96	JOSE FERNANDEZ y NELIDA FERNANDEZ de FORRESTER	47.849
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/10/96	ANA CARMEN BERALDI	47.836
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/10/96	CARLOS ALBERTO BOLLINI	47.827
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/09/96	PRADANOS ANSELMO	47.846
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/10/96	JOSE RAMON FERNANDEZ y MANUELA RODRIGUEZ Vda de FERNANDEZ	47.821
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/10/96	PETRONA CANDELARIA GOMEZ de CACCIATORE	85.980
16		Luis Pedro Fasanelli	10/10/96	DEBORA SCHNEEBALG Vda. de HILLMAN	47.831
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/10/96	EMILIO ANGEL ANTONIO COLABELLA	47.915
17	33	Raquel Elena Rizzo	09/10/96	OLGA MARIA PITEO	47.834
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/09/96	JOSE ADLERSTEIN	47.835
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/10/96	ELADIO HIDALGO y AIDA ANA CODECA de HIDALGO	47.817
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/10/96	ENRIQUE BUDZKO	47.889
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/10/96	MARIA LUISA HAWRYLCIW	47.902
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/10/96	MARIA LUISA LEON	47.880
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	04/10/96	MARIA CELIA ARMENDARIZ	85.960
34	UNICA	José María Pérez	07/10/96	SILVIA HILDA RAPETTI	47.830
35		Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	BEILLARD JORGE ALBERTO	47.895
35		Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	MEDINILLA RAFAEL JAVIER	86.020
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/06/96	HERRERA JOSE MARIA y BACILIO CARMEN	47.860
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01/10/96	LUIS ALBERTO CURCIO	47.913
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/10/96	FERNANDO AZLOR	85.979
41		José Antonio Charlín	19/09/96	AMELIA VALVERDE	47.844
42	72	María Elena Ucar	27/06/96	PUGLIESE PASCUAL y CHIARADIA MACRINA	47.863
42	72	María Elena Ucar	10/10/96	BRANDLA KORCARZ	47.829
42		María Elena Ucar	10/10/96	PEDRO MARIO BORRINO	47.833
42		María Elena Ucar	11/10/96	VICTOR MENDIVIL RAMIREZ	47.875
46	UNICA	María del Carmen Kelly	19/07/96	JORGE EZQUERRA	47.882
47	UNICA	Silvia R. Rey	19/09/96	JELEN HERSCH JOSE	47.841
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/08/96	SANTIAGO JOSE VENIER	47.832
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/10/96	CELIA VAZQUEZ	86.004
50		Juan C. Insúa	04/10/96	JOSE LUIS SERRANO SARACHO, HIPOLITA MANUELA ALVAREZ ALVAREZ y FEDERICO LUIS SERRANO ALVAREZ	47.800
51	81	Jorge A. Cebeiro	11/10/96	HENNI LIBICO VICENTE BERSAGLIERE PIETRAFESA	47.897
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/10/96	LYDIA LEONOR YOLANDA BIANCO	47.868
53		Elsa Isabel Miranda	07/10/96	ANGEL ROUSSEAU	47.884
54	UNICA	Javier Fernández	01/10/96	LEONOR BARRATELLI	86.026
54		Paula I. Stanislavsky	11/10/96	ROLANDO GUNTER LEZCANO	47.819
57		Carlos Roberto Garibaldi	03/10/96	JOSE BENES	47.805
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/10/96	MARIA VIVIANI	47.811
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/09/96	FLORINDA MARIA CORALLO	47.848
62		Mirta Lucía Alchini	03/10/96	JOAQUIN ARMESTO	86.024
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/10/96	PEZZETONI JORGE MARIO	47.908
62		Mirta Lucía Alchini	14/10/96	JUAN JOSE RODRIGUEZ	47.911
63	UNICA	Jorge E. Beade	09/10/96	MARIA LANIELLA	47.904
64		Liliana E. Abreut de Begher	27/09/96	MARIA DEL CARMEN MURCIA	85.910
66		Juan José Caprín	24/09/96	LUIS JORGE SANGUINETTI NELSON	47.850
68	UNICA	Patricia Barbieri	03/10/96	FLORENCIANO CEA	85.978
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/10/96	NICOLAS HORACIO BARRERA AGUIRRE y EVA DORA ORTEGA	47.851
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/10/96	CARMELA VECCHIO de FRANZE	85.989
71		Susana A. Nóvile	09/10/96	ELISEO DOMINGUEZ	47.867

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
73	UNICA	Dolores Miguens	19/09/96	TERESA AMELIA MORANO	47.874
73		Dolores Miguens	03/10/96	JAIME SCHRAGE	85.986
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	IRMA ARGENTINA LEZCANO	47.839
74	UNICA	Juan A. Casas	10/09/96	OLGA EDITH SELVA	85.971
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/10/96	HAYDEE YOLANDA PECHEMIEL	47.815
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/10/96	CIRIACA TRANSITO ARNEDO	47.854
94	UNICA	Eduardo Parody	24/09/96	JOSE SIBAK y DANIEL ROBERTO SIBAK	47.865
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/10/96	GIARRA MATEO	47.885
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	02/10/96	MARTA VIRGINIA ESAIN DELVENNE	47.892
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	07/10/96	MINTRONE ALBERTO LUIS	47.866
98	UNICA	José Luis González	09/10/96	MIGUEL CARMELO ROMEO	47.816
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/10/96	DOMINGA TERESA MACCARRONE y ALBERTO CALO	47.864
103	UNICA	Luis José Carballido	08/10/96	MARIA LUISA GONZALEZ, SARA CARMEN GONZALEZ y AMELIA GONZALEZ	47.828
108		Daniel Rubén Tachella	10/10/96	MARIANA OSEWSKI	47.876

e. 22/10 Nº 193 v. 24/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito, el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ JUAN KORTH S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 9.665/95; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 28 de octubre de 1996, a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de octubre de 1996, de 9 a 11 horas y que está situada en la calle Piedras 626/28, entre Mexico y Chile de esta Capital Federal; compuesta en planta baja de amplio salon deposito-exhibición, con portón de camiones, baño y vestuario; planta sotano, con deposito, sala de calderas; primera planta superior, con espacio de oficinas y administración, sanitarios de damas y caballeros; en segunda planta superior, azotea, y departamento de living-comedor, dormitorio, baño y cocina; todo esto compone, sobre un terreno de aproximadamente 239,07 mts2.; un total de superficie cubierta aproximada de 605,43 mts2. Venta ad corpus. Es una propiedad de aproximadamente 40 años de construcción. Base de Venta u$s 165.000 al contado; seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber también, que no se aceptarán posturas inferiores a u$s 300; se vende Desocupado. Debe por A.B.L. a la Municipalidad al 16.4.96, la suma de $ 4.552,31; por O.S.N. al 11.4.96, la suma de $ 164,89 y por Aguas Argentinas al 16.4.96, la suma de $ 324,08.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 22/10 Nº 47.966 v. 23/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo del Dra. Lidia Beatriz Hernández Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ORTEGA GUSTAVO JORGE c/CANTAZARO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 111.582/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 13.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de octubre de 1996, en el horario de 13 a 15 horas, Nomenclatura Catastral: Circ.: IV Secc.: N Mza.: 75; Parcela: 10; Matrícula. 1524 (s/fs. 32). Se trata de una casa sita en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tres de Febrero, ciudad de Caseros, San Jorge Nº 2841 entre Moreno y Nuestra Señora de la Merced, edificada en el lote de terreno designado como 22 de la manzana 58b (s/fs. 35). El inmueble consta de un pasillo común al que dan distintas unidades de vivienda. En la primera de ellas, los dicentes manifiestan que consta en la Planta Baja de tres (3) ambientes, baño y cocina; en Planta Alta: tres (3) habitaciones y baño y conviven con ellos seis hijos solteros (dos mayores de edad y cuatro menores). La casa tiene un amoblamiento sencillo. En la parte posterior de la vivienda y siguiendo por el pasillo, hay habitaciones, cocina y baño, sin terminar y sin habitar (s/fs. 63, vta., 64). (Posee una superficie total de 294 m. 78dm2. s/fs. 16). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad-corpus. Base: u$s 64.342.- Seña: 8 %. Comisión: 3 % (s/fs. 109) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Adeuda: Municipalidad: Se encuentra afectado por la Obra de Desagüe Pluvial cuya deuda asciende a $ 74,15 al 31/07/96 (s/fs. 101). Deuda del Impuesto Inmobiliario del 93/04 al 95/04 Total: $ 448,93 (s/fs. 91). Deuda de la Municipalidad de Tres de Febrero por Alum. y Cons. Vía Púb. del año 1985 a 1996 Total: $ 4.902,97 (s/fs. 102, 103, 104). O. S. N.: (s/fs. 58) $ 464,13 al 13-05-96. A. A. S. A.: (s/fs. 56) $ 139,70 al 30-04-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 109).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaría.

e. 22/10 Nº 86.602 v. 23/10/96

Nº 18

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92 piso 6to. de Cap. Fed. comunica por tres días en los Autos: ALVAREZ JUAN CARLOS c/VILOTTA AMERICO s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. 128772/95, que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 1 de noviembre de 1996 a las 12 hs en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Pastor Ferreyra 3653 E/ Príncipe de Gales hoy Marco Avellaneda y Quirno Costa, de la Loc. de Talleres Hoy Remedios de Escalada Partido de Lanús Pcia. de Bs. As. Matrícula: 35913. Nomc. Catastral: I, Y, M. 40, Parc. 18, Lote 39. Sup. Total Aprox. 396,71 mts. cdos. Base de la subasta U$S 30.771,38 Seña 8 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada: se trata de una vivienda de material compuesta por un pequeño jardín al frente y cochera cubierta con techo de tejas, cocina, comedor, baño, patio, terraza, dos dormitorios, todo en buen estado de conservación, ocupada por Juan Carlos Vilotta, (hijo del propietario) único ocupante según sus propias manifestaciones. Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas al 6-5-96 Fs. 38 $ 43,66, OSN al 21-5-96 Fs 47 No registra deuda, Municip. Ptdo. de Lanús al 7-5-96 Fs 42 $ 691,52, Rentas Pcia. de Bs. As. Fs 41 al 31-5-96 $ 118,50. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. El bien se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 1.996 de 14 a 15 hs. Dado, Sellado y Firmado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de octubre de 1.996.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.236 v. 24/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Maipú 92, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "ALVAREZ, JORGE LUIS y Otros c/TRIVIÑO, ANA MARIA y Otros s/Ejec. Hipot.", Expte. 14.674/95 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 29 de octubre de 1996, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle: 12 de Octubre 291/299, Unidad Funcional Nº 6, Polígono 0102, de la Ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: L= Secc.: S= Manzana: 62; Parcela: 11, C= Sub-Parcela 06= Lote: 6= Matrícula 78.701. Que consta de: Un departamento compuesto de amplio hall de acceso, por el cual se va a una gran recepción, subdividida por una separación de mampostería y madera de aprox. 15 x 10 mts., de allí se comunican cinco despachos que al igual que la recepción, se encuentran alfombrados, todos dan al exterior, salvo dos que dan al contrafrente, dos habitaciones con pisos de mosaico conectadas por una puerta corrediza, una de ellas con mesada de mármol y pileta de lavar y un mueble de madera y fórmica. Dos baños (para damas y caballeros respectivamente) contando cada uno de ellos con 3 piletas y sus sanitarios. La venta se realiza Ad-Corpus. Desocupado y al mejor postor, en apreciable estado de uso y conservación. Superficie según títulos en autos: 534,16 m2. Deudas: Municipal (Tasa Serv. Publ. Salud y Acción Social): $ 964,29 a fº 116 del 6/5/96. D. G. S. S.: $ 511,20 a fº 115, Aguas Argentinas: $ 254,06 a fº 114 del 22/5/96, Rentas: $ 2.272,79 a fº 112/13 del 13/5/96, Expensas no tienen ni adeudan s/constancia en autos. Visitar los días 25 y 28 de octubre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 136.549,20. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.438 v. 24/10/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ ABRAMOWICZ, EDUARDO DAVID s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.808/95, Reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 29 de octubre de 1996 a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los inmuebles ubicados en Claudio H. Rosales 1553 (Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. L, Manz. 26, Parc. 6), y Claudio H. Rosales 1549 (Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. L, Manz. 26, Parc. 5) Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires", que según informe de fs. 164 se trata de un inmueble integrado por dos lotes unificados, con paredes de mampostería y techo de chapa (tinglado) y piso de cemento, con entrada para automotores, y cortina metálica en su frente. Siendo sus medidas aproximadas de 20m de frente x por 45m de fondo, en el que se explota un negocio de gomería y sus accesorios. Hay servicios sanitarios y oficinas, posee una línea telefónica (659-4951). En buen estado de conservación, y se encuentra ocupado por el demandado. Base: $ 430.064 Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. de Rentas: Parc. 6 $ 285,62 (fs. 122), Parc. 5 $ 435,24 (fs. 123) al 8/11/95; O.S.N.: Parc. 6 $ 254,59 (fs. 135/7) Parc. 5 —sin deuda— (fs. 139) al 13.10.95; Aguas Arg: Parc. 6 $ 98,32 (fs. 142) Parc. 5 $ 65,81 (fs. 143) al 19.10.95; Municipalidad de Morón: Parc. 6 $ 588,29 (fs. 120) Parc. 5 $ 1.127,20 (fs. 116) al 18/10/95 Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento qeu las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita libremente en el horario de 9,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/10 Nº 86.127 v. 23/10/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle: Uruguay nro 714 - Piso 4º - Capital Federal - Comunica, por dos días en los autos "METZGER HUGO ALBERTO y Otros c/ LA ROCCA DOMINGA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente nro 53.915/95, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 31 de Octubre de 1996, a las 9,30 hs, en la calle: Humberto Primo nros 2042/46 Capital Federal La propiedad ubicada en la calle: Aviador Immelman 281 esquina Aviador Jorge Newbery Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ: IV-Secc: V-Mza: 106-Parc: 1 (Lote 13-Mza: VI-según título) Matrícula: 33.698 Compuesta de las siguientes comodidades. La casa hace esquina con la calle: Aviador Jorge Newbery 219 (Entrada de Garaje) compuesta de 2 plantas, tipo Chalet, con techo de tejas rojas, por el 285 y luego de transponer un pequeño Jardín, que también hace esquina, accedemos a la Planta Baja, donde encontramos las siguientes comodidades: Amplio Living-Comedor en desnivel, en el sentido de la entrada hay una Sala, con destino a reuniones, Baño, Pieza; Amplia Cocina y Baño, por una escalera de madera accedemos a la Planta Alta, en la cual encontramos: 3 Dormitorios; 2 Baños; Sala de estar y Biblioteca (Los dormitorios cuentan todos con amplios

placards) Observe asimismo en toda la construcción detalles de fina terminación y en excelente estado de conservación; desde la Planta Baja accedemos a un amplio Patio, en el cual encontramos una Pileta de Natación; un Garaje de material, que cumple las funciones de Quincho y con una Parrilla, también hay una habitación de servicio, con Baño, al patio también se accede por la calle: Aviador Jorge Newbery 285 - La misma se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Alberto Heis - C.I. 13.254.569 y dos personas mayores (Seminaristas de la Iglesia Católica) como huéspedes de la Demandada. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (Fs. 123) No adeuda por no prestar Servicios la Empresa Aguas Argentinas: (Fs. 115) No adeuda por no prestar Servicios la Empresa Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (Fs. 109 a 113) 16/1 - 17/1 al 95/3 ($ 12.022,98) Municipalidad de Tres de Febrero (Fs. 145) de 1989/01 al 1996/04 ($ 6.363,36) Base: $ 107.231. Seña: 30 % Comisión: 4 % Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta en los términos del Art. 580 del CPCCN y para el Supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el Saldo de Precio bajo apercibimiento nueva Subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 113 del CPCCN. Conforme lo normanado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión. El Bien podrá visitarse los días: 29 y 30 de Octubre de 1996, en el horario de 14 a 15,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero T. E. 305.8515.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.227 v. 23/10/96

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P: 1, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos BREZZO DE CROSTA, IRENE LIA c/CARLIER, JORGE JOSE s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 129.579/94 que el martillero Gustavo V.L. Lauria, rematará el día 30 de Octubre de 1996 a las 10,15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Alfredo Palacios 866/68, Unidad Funcional 3, P. Baja, 1er. piso y terraza, acceso por el nº 866, departamento del fondo, de Ramos Mejía (PBA). Catastro. C. II, Sec. B., Manz. 91., P. 14, Subparc. 3. Registra las siguientes superficies: Polígono 00-03 Sup. total 58,15 m2., Polígono 01-02 Sup. total 43,44m2 Sup. total polígonos y unidad funcional 101,59m2, conforme plano PH-70-116-70- El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y terraza. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 16.000. Al contado y al mejor postro Seña 10 %. Comisión 4 % IVA sobre comisión. Sellado de ley. Hágase saber que si el saldo de precio no es abonado dentro de los diez días de realizar la subasta, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941/91 Se registra las siguientes deudas: OSN (fs. 69) al 22.11.95 $ 130,78 Aguas Argentinas (fs. 68) al 22.11.95 $ 149,07 Imp. Inmobiliario (fs. 65/67) al 29.12.95 $ 976,31 Alumbrado, barrido y limpieza (fs. 64) al 21/11/95 $ 672,44 No hay gastos de expensas (fs. 58). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federa. Exhibición los días 25 y 28 de octubre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 22/10 Nº 86.231 v. 23/10/96

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos A. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo sita en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "BONOMO ESTHER c/ DAINMAN, ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 58.275 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollon con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/59) rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233 Capital Federa, la uf. 1 ubicada en el inmueble de Av. Scalabrini Ortiz 449 Capital Federal, compuesto por un local comercial en P.B. y 1er. piso. 3 baños y dependencias. Superf. 314,83 m2. Desocupado según constancias en autos. Base: u$s 75.080 al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % mas I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L. $ 1.759,23 al 21/3/96; O.S.N. $ 89,37 al 25/3/96 y Aguas Argentinas S.A. $ 866,05 al 28/3/96; no constan deudas por expensas comunes; todas a cargo del adquirente. Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 1996 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Informes en Secretaría. Publicación por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.263 v. 23/10/96

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría de la autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta ciudad, comunica por 2 días en el juicio "QUESADA RICARDO HORACIO y Otros c/COLALONGO VITALINA s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 101.072, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 4 de noviembre a las 15 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el hotel ubicado en la ciudad de Mar del Plata, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Brown 2257, entre Corrientes y Entre Ríos, Hotel "Los Angeles", inmueble que consta de sótano, planta baja y 3 pisos, 63 habitaciones con baño privado y placares cada una para dos personas. Calefacción en todas las habitaciones, pasillos y lugares de estar. En el subsuelo, caldera que provee agua caliente a las distintas habitaciones. Cada piso 5 habitaciones en su frente y 5 en el contrafrente y las restantes interiores dan a un pozo de aire y luz. Planta baja tiene un desnivel o hall, aparato de T.V. a continuación en un mismo nivel, conserjería donde se hallan las llaves de las habitaciones y los casilleros de correspondencia respectivos y habitación destinada a la administración del hotel y en un nivel inferior hay un bar y un salón con capacidad para 60 personas. En el entrepiso por encima de la recepción, existe un salón con televisor para uso de los ocupantes. Todas las dependencias moqueteadas igual que sus escaleras. En la planta baja cocina con acceso al sótano. En la terraza habitación para sereno, otra para depósito y gran lavadero y máquina para planchar. Ascensor para 4 personas. (Ver informe de fs. 256/7). Terreno Nº 4, Manzana 195; según su título (fs. 25/35) mide 12,99 m. de frente al Sudoeste sobre Almirante Brown por 30,31 m. de fondo lindando al Sudoeste con calle Almirante Brown, en medio con la manzana 196, al Nordeste con el lote 7, al Nordoeste con los lotes 5 y 6 y al Sudeste con el lote 3; siendo los tres últimos linderos de su misma manzana, con una superficie de 393,7269 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 161, Parcela 11, Partida 0045-014385. El inmueble se encuentra parcialmente ocupado por huéspedes y administrado por el hijo de la demandada, Sr. Augusto Francano. Base de venta $ 278.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley (auto de venta fs. 255). Deudas: Impuesto inmobiliario (fs. 201) al 31-12-95 $ 28.597,67. Municipalidad de General Pueyrredón (fs. 156) al 29-12-95 $ 103.879,88. Obras Sanitaris (fs. 205/6) al 4-12-95 $ 14.461,52. El inmueble se exhibe los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 12 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/10 Nº 47.930 v. 23/10/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en Uruguay Nº 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. JARAMILLO 3968/3970 c/MARTIN Y DELL AQUILA MARTA HAYDEE s/Ejec. de Expensas". Expte. Nº 61.025/94, que la martillera Graciela Centenaro rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,30 horas, en el salón de remates "San Cayetano" de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Belgrano, Circunscripción décima sexta, calle Jaramillo Nº 3968 y 3970 esquina a la Av. Tejar Nº 3696 y 3698, designada como Unidad 12, con entrada por la calle Jaramillo Nº 3968, ubicado en el 5º piso "B", con una superficie cubierta propia parcial de 74,76 m2., una galería de 1,85 m2., un balcón de 2,49 m2., lo que hace un total de 79,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 55, Mzna. 252 A, Parc. 1A. Matrícula 16-2825/12. Ad Corpus. Se trata de un semipiso a la calle, que consta de: living comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios también a la calle, 1 comedor diario, cocina amplia, baño y lavadero. Cuenta con una línea telefónica. Su estado de conservación es bueno. Según acta de constatación se encuentra ocupado en carácter de inquilino por el Sr. Carlos José Ferrari. Deudas: O.S.N. al 8/4/96 $ 164,04; Aguas Argentinas al 28/3/96 $ 166,48; M. C. B. A. al 14/2/96 $ 1.580,22. Base: $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 24 y 25 de octubre/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/10 Nº 47.952 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 49, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "HOLSTE, HERIBERTO JOAQUIN y Otro c/GILI, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.349/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de octubre de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Cuartel 7º del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. AS., calle Ingeniero Bergallo Nº 98 que mide 22,12 mts. de fte. al NE; 4,80 mts. en su ochava al N.; 16,50 mts. en su otro fte. al NO sobre calle Obispo Terrero; 29,49 mts. de fondo al SO y 19 mts. contrafrente al SE, sup. 518,60 m2, matrícula 11.433; NC: C. VII, S. D. M. 47, P. 1-a; que adeuda Municipalidad $ 1.706,43 al 17/8/96; Aguas $ 524,52 al 25/7/96 y Rentas $ 800,31 al 31/7/96. De la constatación realizada por Escribano surge que se trata de una casa desarrollada en planta baja con ventanas y persianas blancas y rejas de hierro negro y con su techo de tejas francesas, tiene una mansada que abarca una parte del centro del mismo tipo boardilla con ventanas y hacia su lado derecho tiene un portón blanco aparentemente de madera. La edificación se inicia a uno o dos metros de la línea del frente de la calle Ing. Bergallo, careciendo de cerco y ocupa un amplio frente sobre esa calle. Se continúa con un cerco de ladrillos sobre la esquina y línea de la calle Obispo Terrero, encontrándose todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: días hábiles del 23 al 28 de octubre de 9,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.175 v. 23/10/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714 Piso 2, Capital Federal comunica por dos días, que en los autos caratulados KARMAZIN SARA y Otros c/LENARDUZZI PEDRO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria" (ejecutivo-reservado) expediente Nº 103.238/95 se rematará el 29 de octubre de 1996 a las trece horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal Ad Corpus al contado y mejor postor y al bajar el martillo, una finca, es decir una casa sobre un lote de terreno de 4,42 m. de frente calle José L. Cabezón, 10,69 m. en su otro frente s/calle J. P. Duarte, estando unidos ambos frentes por ochava de 6 m. 8 m. 66 cm. (fs. 6 y 86). Se ingresa por una puerta que se ubica en la esquina de la calle José Luis Cabezón 3154 esquina Juan Pablo Duarte Capital Federal. Se compone de living comedor, un patio, cocina comedor de generosas dimensiones con horno empotrado marca Volcán, mesada con anafe de 4 hornallas, lavadero con termotanque y terraza a la cual se accede mediante una escalera, dos dormitorios, hall de distribución y baño. El estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. (Ver informe de martillero y acta de fs. 51 y 66). El inmueble puede ser visitado por los interesados los días 24, 25 y 26 de octubre de 1996 de 9.00 a 12.00 horas. Condiciones: Base U$S 86.250. Comisión 3 % Seña 30 % todo al contado efectivo al momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y art. 579 del mismo ordenamiento. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S. S. (art. 580 del Cód. de forma) (fs. 130). Nomenclatura catastral: C. 16, Sec. 75, Mz. 2b, Parcela 1, inscripto en la matrícula 16-38967. Deudas: MCBA $ 672,98 al 30-1-96 (fs. 59/60) O.S.N. $ 475,59 al 19-12-95 (fs. 46), Aguas Argentinas $ 20.56 al 29-12-95 (fs. 49). Informes en la oficina del martillero (tel. 374-1807).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 22/10 Nº 48.007 v. 23/10/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica sito en calle Uruguay Nº 714, piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, comunica por dos días en autos: "WINDSOR INVESTMENT S.A. c/RAYMUNDI SANTIAGO JESUS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 14.050/95" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 Piso 2º de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, con frente a Av. Pueyrredón Nº 940/44/46 y Boulogne Sur Mer Nº 935. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 13, Manz. 103, Parcela 23 a. Se trata de un lote de terreno con salida a dos calles, con la edificación de un local comercial, oficinas en 1º piso y galpón. Terreno de 8,66 x 82,63 mts. fs. 13. Sup. Cta. aprox. 734 m2 Sup. total Terreno 772,80 m2. Desocupado según constatación de fs. 125/6. Estado general bueno. Base: u$s 700.000.- según fs. 199. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizado el remate, caso contrario deberá aplicársele la Tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento que la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva Subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Proc.) mediante depósito en la cuenta de autos, Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según fs. 112 al 29/12/95 de $ 31.697,23, Aguas Argentinas al 16/2/96, fs. 117 $ 8018,18, O.S.N. al 20/2/96, según fs. 122 $ 12.777,05.- Más sus respectivas actualizaciones. En el supuesto caso de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: Por calle B. Sur Mer Nº935, días 28 y 29 de octubre de 1996 en horario de 15 hs. a 16 hs., o llamar al T.E. del Martillero 816-4625, Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.174 v. 23/10/96

Nº 69

Alfredo Antonio Bruno, Martillero Público Judicial, Lima 571, Primero C, Capital Federal, teléfonos 381-3919/0130 Judicial Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, con sede en la calle Alsina 1418, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAMPO DE VAZQUEZ DINA y otro c/FERREIRO IRENE HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Número 9683/95, que el martillero público judicial D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 10.30 horas en el salón de ventas judiciales "San Cayetano" sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital, la Uni-

dad Funcional Número 41 del piso diez, del inmueble sito en la calle Avenida Corrientes número 1920/22, planta baja, capital, /Capital, Superficie total 24,49 m2, porcentual 91 centésimos C.11, S.9, M69, Parcela 3, matrícula folio real 1148/41 y todo de acuerdo a datos de título y dominio obrante en expediente y acorde al mandamiento de constatación realizada la diligencia a fs. 68, agregado a autos y se trata de un ambiente sin baño ni cocina, dividido en dos ambientes por una mampara, acorde a constatación efectuada se encuentra ocupado por los señores Omar Bello DNI 10.386.154 y Horacio Bello en calidad de inquilinos desde el año 1987, con contrato vencido, abonando un alquiler de $ 300.- Y Expensas y demás servicios que grava el inmueble a su propietario, posee línea telefónica número 953-7349. Constatación efectuada por el martillero informa que la unidad citada se encuentra empapelada y alfombrada, el edificio consta de 13 pisos, con portería, dos baños por piso uso femenino y masculino, al frente en buen estado de conservación en el 13 piso funciona la portería, dos ascensores: condiciones del remate: base $ 11.850.- Seña 30%, comisión 3% todo en dinero efectivo acto del remate, saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna, el saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no se admite la compra en comisión conforme el artículo 79 de la ley 24.441 que reforma el art. 579 del ritual. Deudas de la unidad, expensas, fs. 81, MCBA. Fs. 72, O. S. N. Fs. 74, días de visita al inmueble 23 y 24 de octubre de 1996 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.612 v. 23/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "VOSKIAN, MAURICIO c/MOLINA MARTINEZ, ESTHER, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 138.642/95, que el Martillero Enrique Re rematará el día veintinueve (29) de octubre de 1996 a las 10,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Número Seis (6) Planta Baja, Dpto. Nº 6, del inmueble sito en calle Correa 3570, entre las de Roque Pérez y Melian, Capital Federal. De acuerdo al acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia, se encuentra totalmente desocupado y libre de efectos, en regular estado de conservación y con el depósito del baño roto, teniendo la tenencia provisoria del mismo la parte actora. Según el acta de constatación, agregada en autos y realizada por el Martillero, se trata de un departamento que consta de un ambiente con piso de cerámica, un patio con toldo acrílico y una pileta de lavar, una pequeña cocina con amplia alacena, una pileta con bacha de acero inoxidable y bajo mesada, cocina a gas de 3 hornallas con horno, y un calefón, un baño con multifaz, la unidad se encuentra en regular estado de conservación en cuanto a pintura. Integra un edificio en buen estado de conservación. Superficie total 25,84 m2. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Se visita los días 27 y 28 de octubre/96, de 15 a 17 horas. Adeuda por impuestos atrasados a la M.C.B.A. al 8/7/96, $ 252,38 y Aguas Argentinas S.A. al 24/4/96, $ 107,46, y a O.S.N. al 24-4-96 $ 37,32, por expensas al 25-4-96, $ 1418, todo sujeto a reajuste. Venta al contado y al mejor postor, Base u$s 10.700. seña 30 % y comisión 3 %, en dólares estadounidenses en efectivo y en el acto del remate, en caso que fracasara la subasta por falta de postores y pasada la media hora se procederá a realizar una nueva subasta, reduciendo la base de la misma en un 25 %. Se hace saber al adquirente que deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 579 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.113 v. 23/10/96

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en autos "CALVO, ELENA INES y Otro c/MILLER, SAMUEL MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 93.778/93, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará ad corpus el día 30 de octubre de 1996 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, piso 1º, calle Camargo 402/10, esq. Araoz 190/92, Cap. Federal, Sup. cub.: 78,51 m2; semicub.: 1,01 m2, descub.: 6,35 m2 balcón: 6,68 m2; Sup. total: 92.55 m2; Porcentual: 6,52 %. Dominio: Matrícula 15-6478/5. Se trata de un semipiso, ubicado al fte. sobre calle Camargo y consta de living-comedor en "L", con balcón corrido, toilette, hall íntimo, 3 dormitorios, baño office-cocina con entrada independiente, baño auxiliar, lavadero cubierto y patio con cerramiento metálico; pisos cerámicos. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Integra un edificio de moderna construcción, desarrollado en planta baja con 3 locales y 8 pisos altos, un ascensor y calefacción por losa radiante. Base $ 36.452,88 al contado y mejor postor. Seña 10 %; comisión: 3 %, todo en dinero efectivo. Se deja constancia que los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Adeuda por Imp. Municipal al 25.4.95 $ 1.440,32; por O.S.N. al 28.4.95 $ 297,86 y por Aguas Argentinas al 18.4.95 $ 163,06, adeuda por expensas a abril/1995 $ 4.949. Podrá visitarse los seis días anteriores a la subasta de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.235 v. 23/10/96

Nº 79

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 79, sito en Tucumán 1393 1er. piso Capital Federal, Secretaría del suscripto, comunica por 2 días en los autos: "MARTINEZ JOSE c/MUJICA WALTER J. s/Ejec. de Alquileres" que el martillero Rubén E. Follino rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 9 horas en Humberto Primo 2042, un inmueble sito en la calle Doblas Nº 940/42, 7º piso "D" y baulera en sótano, de esta Capital; dominio inscripto al FR 6-10442/34 y Complem. XXXIV. Consta de comedor, un dormitorio, cocina, y baño, todo en buen estado de conservación. Superficie depto.: 39,68 mts.2; y de la baulera: 1,57 mts.2. Está ocupado por su propietario Sr. Rafael E. Alvarez. Deudas: O.S.N. al 10/5/96 $ 8,55 y 1,74; Aguas Argentinas S.A. al 16/5/96: $ 45,40 y 4,67; Impuestos Municipales al 18/6/96: $ 71,62 y 8,31; Expensas comunes al 8/5/96 $ 89,00. - Exhibición: días 25 y 26 de octubre de 9 a 11 hs. Condiciones de venta: Base: $ 25.000,00; Seña: 8 %; Comisión: 3 % más I.V.A. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar el nombre del comitente dentro del 3er. día y depositar, dentro del 5º día de aprobado el remate, el importe del precio que corresponda, con más los intereses a la tasa pasiva promedio a 30 días del B. C. de la R. A., en caso que el depósito se produzca vencidos los 30 días del remate; el pago de las deudas por tasas y servicios que registre el inmueble, así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán a cargo del adquirente, sin perjuicios de los derechos de éste contra el actual titular del mismo; autorízase a la actora a compensar la seña hasta el monto de la condena. Se hace constar que las personas concurrentes al Salón de la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, documento y domicilio ante el martillero y/o quien éste comisione al efecto. Más información en el expediente y al martillero, teléfono 383-7294 de 16 a 19 hs.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 22/10 Nº 86.229 v. 23/10/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "ALCAYA DE ARCE ANA MARIA y Otros c/AGUILERA o AGUILERA y SAYAGO, PABLO HERNAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 24.421/96), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, ciudad, la propiedad ubicada en la calle Necochea 1260/66, U.F. 2, designado como Lote Nº 10 de la manzana 11, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. B; Manz. 23; Parc. 3; Subparc. 2; Partida 96.155, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, que se trata de un departamento tipo casa, que consta en la parte baja de un dormitorio, comedor, baño, cocina y patio, en la parte superior hay dos dormitorios y terraza. Tiene agua corriente, cloacas, gas natural, teléfono y no posee gastos ni deudas por expensas. La propiedad deberá ser entregada libre de ocupantes y registra deuda por Impuesto Inmobiliario al 24-6-96 $ 597,19 (fs. 64). La venta se realiza con la base de U$S 18.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en dinero en efectivo. Exhibición: días 24 y 25 de octubre de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 22/10 Nº 86.315 v. 23/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: INDUSTRIA METALURGICA ARRECIFES S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble R. Sáenz Peña, Expte. Nº 59.692, que los martilleros Oscar E. Calatayud, Ubaldo A. Fernández y Ricardo Alonso, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 11,45 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, En Block La Planta Industrial perteneciente a la fallida, ubicada en la calle Roque Sáenz Peña entre las de Gral. Hornos y Merlo con fondos sobre Dorrego, de la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con líneas telefónicas y con una superficie total aproximada de 8.100 mts2, Ad Corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 12b, Parc. 2A, Matrícula 4037/42. Título a fs. 1/4 del inc. Deudas: Rentas a fs. 46/48, Serv. Sant. a fs. 53/54. Libre de ocupantes. Juntamente con los bienes muebles y maquinarias que se encuentran en la planta, entre ellos Tornos, Agujereadoras, Moldeadoras, Compresores, lotes de respuestos diversos, etc. etc. El inmueble y los bienes muebles, que se encuentran y se exhiben, se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhiben, no admitiéndose posteriormente reclamos de ninguna naturaleza. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 569.725,50, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Si por falta de postores fracasara la subasta, luego de media hora de espera, el inmueble saldrá nuevamente a remate en Block, con una base de $ 427.294 (base anterior reducida en un 25 %), Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse en pesos y dentro del quinto día a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto en el artc. 584 Cód. Proc. Porcentual de los bienes muebles 10 % del precio total de venta a los efectos del IVA y a cargo del comprador. El comprador podrá optar si lo requiere por el siguiente plan de facilidades: Seña: 10 %, otro 10 % del precio total dentro del quinto día de aprobada la subasta y el saldo, 80 % restantes, deberá ser abonado en dos cuotas iguales del 40 % cada una, la primera a los seis meses de la fecha de la subasta y la siguiente a los doce meses de la fecha del remate, ambos corridos, con más un interés del 12 % anual sobre el saldo a partir del día de la subasta con garantía hipotecaria en primer lugar y grado. En este caso el Tribunal designará al Escribano que efectuará la escritura que se otorgará a la brevedad y en plazo no mayor a los sesenta días. Los gastos, impuestos, tasas, honorarios de venta, su escrituración y constitución de hipoteca, será exclusivamente a cargo del adquirente. No será admitida la compra en comisión. Exhibición: Los días 28 y 29 de octubre de 1996 de 10 a 16 horas. Ofertas bajo sobre: Serán aceptadas ofertas en sobres cerrados y hasta tres días antes de la subasta y ajustándose a lo establecido por el artc. 104.6 del Regl. Just. Com. y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para el día anterior a la fecha de la subasta, en presencia de los martilleros y el Síndico, siendo entregada a estos la de mayor valor, la que servirá de base para efectuar nuevas posturas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/10 Nº 5647 v. 24/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PAGLAYAN, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nro. 19.298/94, que el martillero Rodolfo J. Pernice, rematará el día 1 de noviembre de 1996, a las 11:00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: El 50 % indiviso del departamento sito en la calle Zapiola 1707/09/11, unidad Nro. 13, del piso 7mo. identificada con la letra "A", entre las de Virrey del Pino y La Pampa de Capital Federal. Sup. Total: 135 m2. con 73 dm2. Porcentual: 5 con 11 centésimos. Dicha unidad se compone de: (fs. 148) Living comedor con balcón terraza a la calle con cerramiento, tres (3) dormitorios, dos a la calle con balcón terraza y uno con ventana al aire y luz, cocina, comedor diario y dependencia de servicio, un baño completo, toilette, pasillo de distribución y gran cantidad de placares. Posee además, Unidad Complementaria VI, de Planta sótano, destinada a baulera, Sup. total: 3 m2. con 71 dm2. Porcentual: 0,16 centésimos por ciento y la 14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XVI destinada a espacio guarda coche, ubicada en Planta sótano y Planta baja con entrada por la calle Zapiola Nro. 1709 con una Sup. Total: 357 m2. con 26 dm2., Porcentual: 15 enteros 60 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 27; Mzana. 106; Parcela 18; Matrícula: 17-13821/13. Estado de Ocupación: "Desocupado". Estado de conservación: en buenas condiciones de mantenimiento. Deudas: M.C.B.A = Rentas = Alumbrado, barrido y limpieza - fs. 95, al 30/11/95 = totales: $ 2.064.70; O.S.N.: fs. 74/5/6 al 19/10/95 = totales: $ 2.275,90; Aguas Argentinas: fs. 72/3 al 13/10/95 = totales $ 36,02; Expensas comunes: fs. 91 adeuda al 30/11/95 la suma aproximada de $ 7.500 en concepto de expensas, punitorios, gastos y honorarios extrajudiciales. Base: $ 16.070.-; Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Todas las medidas son "Ad-corpus". Horario de visitas: los días 28 y 30 de octubre de 1996 en el horario de 16 a 18 hs., Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 22/10 Nº 86.208 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635-6º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos CLISES REYNOSO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta, Expdte. nº 64.910/93 que el martillero Horacio A. Villalba (383-1805), rematará el 6 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble Murguiondo 1522/24/26 (con entrada por 1526), Unidad 3, Pl. Baja y alta, de Cap. Fed. Circ. 1, Secc. 74, Mza. 119, Par. 9, Porcentual 30,75, Ptda. 3166788. Título obrante en autos. Adeuda por Imp. Municipales $ 177,2950 al 31-10-94 y $ 8,44 al auto de quiebra (12-3-93), a Aguas Argentinas $ 31,86 al 8-11-93, y O.S. $ 304,74 al 8-8-95. Según manifiesta la Sindicatura no hay administrador. Según mandamiento de constatación, tiene en el 1er. piso un estar de 6x3.30 m. aprox., 1 kichinette en 1 placard, 2 baños chicos, 3 habitaciones para oficinas que dan a 1 balcón al frente, 1 habitación con pileta en el contrafrente de 2,60x2 m. aprox. y otra habitación de 5,80 x 4,30 m. aprox. con 1 placard. De esta sale una escalera al piso 2do. donde hay 1 habitación de 5,50 x 4m. aprox., 1 terraza en la parte posterior, 1 baño, 1 cocina de 3 x 3 m. aprox. y 1 amplio balcón al frente con parrilla de 8,70 x 2 m. aprox. Desocupado y sin mueble alguno. Base: $ 50.000.- Seña 30 %, I.V.A. sobre el 70 % del precio. Comisión: 3 %. De no haber postores saldrá a las 13 horas con la Base: $ 37.500.-, y de no haber ofertas a las 13.30 horas con la Base: $ 25.000.- El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado

hasta 2 días antes del remate. Días de visita el 29, 30 y 31 de octubre de 1996 de 14 a 19 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.233 v. 28/10/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Av. Rivadavia y Alvear, Ramos Mejía" (Expte. Nº 61.017) que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Local de Negocio designado como Unidad Funcional Número Uno Polígono 00-01, que forma parte del inmueble principal situado en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Edificio "Terramara I" con frente a la Avenida Rivadavia esquina a la calle Alvear Nº 14, la que se encuentra edificada sobre el Terreno designado en el Plano característica 70-215-73 que cita su Título con el número veintidós de la Manzan 403. La Unidad que se enajena posee una Superficie Cubierta de ciento veintiún metros siete decímetros cuadrados, superpuesta-entre pisos- al polígono 00-01, de treinta y ocho metros diecisiete decímetros cuadrados, o sea una superficie total para el polígono y la unidad funcional de ciento veintiún metros siete decímetros cuadrados. Porcentual doscientos veintiseis diez milésimos con relación al valor del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 403, Parcela 22, Subparcela I, Polígono 00-01, Partida Nº 142.342, en local descripto cuenta además con dos baños compartimentados, ambos con sus artefactos al igual que una pequeña cocina-office, mámparas divisorias que conforman un pasillo que conduce al sector de sanitarios, y un despacho y/u oficina, todo ello en planta baja, y una escalera caracol que permite acceder al aludido entrepiso. Desocupado, "Ad-Corpus", sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, fijándose la audiencia para la apertura de las mismas el día 30 de octubre de 1996, a las 12 hs. las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y a la que deberán asistir el Martillero y los Oferentes que así lo deseen. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la compra. art. 598 CPCC. Asimismo el Comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Art. 564 del CPCC, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de octubre de 1996, en el horario de 14 a 16 horas. Catalogos e Informes: En Talcahuano 479 Capital Federal y en el propio inmueble durante su exhibición. Las deudas por Impuestos tasas y contribuciones y expensas que sean anteriores a la presentación en concurso deberán ser verificadas en autos. Los que se generen entre la presentación del mismo y la posesión que se otorgue del bien a subasta serán a cargo del concurso y las que se generan a partir de la posesión serán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 22/10 Nº 86.209 v. 28/10/96

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORONO ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 72.685, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº UN954872, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ3OZPJ021750, dominio B 2.512.838, el que se encuentra en buen estado: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en regular uso; con herramientas usuales; faros en paragolpe delantero; faltan radio y parlantes; rotos espejo puerta delantera y óptica derechas. Al contado y mejor postor. Base $ 3.776,48.- seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 39 al 10/4/96 $ 1.231,74. Las deudas por patentes y/o infracciones, serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/10 Nº 86.216 v. 24/10/96

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635 P. 4º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VITOR MARIO EDGARD y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 53.164, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS, año 1988, motor Nº UN920621, chasis Nº 8AVZZZ30ZJJ210464, dominio E 160.827, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas en regular uso; sin auxilio, ni radio y antena; con herramientas usuales; faltan radiadores de agua y aire acondicionado; 1 llanta rota; suelto espejo puerta conductor. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 55, años 1992 a 1995 $ 2.646,25 las que serán a cargo del juicio. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6, de Rglto. para el Fuero Comercial, hasta tres días antes de la fecha de la subasta; los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Marcela L. Macchi, secretaria.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/10 Nº 86.220 v. 24/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 P. 2º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIGANO HERVE ADOLFO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.731, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, versión Diesel, motor Nº BE862890, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ041648, dominio X. 645.888, el que se encuentra en buen estado; posee 5 cubiertas armadas (3 regulares y 2 malas); faltan criquet y radio, con antena; espejo puerta derecha roto; paragolpe delantero suelto. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.800.-, Seña 30 % y comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes fs. 36 al 21/6/95 $ 303,30 y por infracciones fs. 36 $ 54. Las deudas que surjan del automotor serán a cargo del comprador. De corresponder, el IVA que deba tributarse por el remate del automotor y por la comisión del martillero, estará a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6, de Rglto. del Fuero Comercial hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los sobres el día anterior al remate con la presencia del martillero, oportunidad en que se levantará el acta correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/10 Nº 86.237 v. 24/10/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GENNERO EDUARDO LUIS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 66.537, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, motor Nº NPCA11228, chasis Nº 8AFZZZ54ZNJ001830, dominio B 2.348.161, el que se encuentra en buen estado: posee 4 cubiertas armadas en buen estado y auxilio mal; radio pasacasette Philips y antena; herramientas usuales; pequeño toque en guardabarro derecho; mínimos detalles de chapa y pintura. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 % e IVA s/Comisión, a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador, de corresponder, deberá abonar el IVA sobre el precio del automotor debiendo en tal caso acreditar su posición ante tal tributo. Hay constancias en autos de deudas por patentes a fs. 43 y 44, al 10/4/96 $ 1.208,16 y $ 3.654,13. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/10 Nº 86.214 v. 23/10/96

Nº 14

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "RAYMOND ROY S. A. c/CHIAPELLA CARLOS JOSE y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 61.782, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de octubre de 1996, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Nº 7 Nº 963, de Villa Gesell, Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: VI; A; 110; parc. 12. Matrícula: 11.046. Título: Fs. 57/60. Se trata de una vivienda edificada sobre un terreno de 895,10 m2. de superficie con una superficie cubierta aprox. de 95 m2. Existen planos y fotografías agregados al expediente. En el momento de la constatación se encontraba desocupada. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 47: O. S. N. al 26/2/96: $ 476,25. Fs. 44/45: Munic. al 21/3/96: $ 22,50. Rentas: al 27/2/96: Fs. 51: $ 196,43, Fs. 52: $ 287,93, Fs. 53: $ 330,04, Fs. 54: $ 56,57, Fs. 55: $ 25,08. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., postor remiso. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente a ese momento —art. 1º de la ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Si el comprador planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, pudiendo requerirse en Secretaría informes sobre el procedimiento a seguir. Las ofertas deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención, por duplicado, en sobre cerrado, no siendo necesario patrocinio letrado y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta en el Juzgado a las 12 horas. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1996, en el horario de 11 a 13 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/10 Nº 86.225 v. 23/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SANTA URSULA S. A. A. I. C. e I. c/ SANTA ANA S. C. A. s/Ordinario", Expte. Nº 40.047 (reservado) que el martillero, A. M. Pericoli, rematará el día 29 de octubre de 1996 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gral. Las Heras 1959/65/67/71, entre Junín y Ayacucho, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 38 del piso 13º, Dpto. "B", Superficie total: 147,18 m2. Porc. 2 %. Matrícula 19-6928/38, y la Unidad Complementaria LXXIV del piso 15º, Superficie 1,67 m2., Porc. 0.03 %. El bien consta de amplio living comedor a la calle, dos dormitorios, cocina, baño principal, toilette, habitación y baño de servicio, en muy buen estado de conservación. El edificio es de categoría con amplio hall. Ocupado por la Sra. Lía Dorignac, quien manifestó ser propietaria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Hasta dos días antes a la fecha de realización de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo que prescribe el Art. 580 C. P. C. C. bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso (Art. 584 C. P. C. C.). Adeuda: Imp. Inm.: al 16-7-96 $ 4.124 (Fs. 260) y $ 24,12 (Fs. 261). O.S.N.: al 27-5-96 $ 173.84 (Fs. 231) y $ 6.73 (Fs. 230). Aguas Argentinas: al 30-5-96 $ 249,45 (Fs. 227). Más sus actualizaciones. No adeuda expensas al 31-4-96 (Inf. Fs. 225). Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 12 a 16 hs.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/10 Nº 47.994 v. 23/10/96

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONCE MERCEDES DOLORES s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 22.808, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles 1, 4 y 5 de noviembre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, dominio T 136.945, el que se encuentra en regular estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas en regular uso y auxilio regular; radio común y antena; sin herramientas usuales; faltan tapa exterior tanque nafta, paragolpes trasero, tapa guantera y apoya brazo delantero derecho; capot desencajado y roto espejo puerta delantera derecha. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 51 $ 60.62 y fs. 52 $ 572.93. Las deudas en concepto de patentes e infracciones que pudieran pesar sobre el automotor serán soportadas por el adquirente. En los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial, serán emitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/10 Nº 86.210 v. 23/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAZZEI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 27.650, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 1, 4 y 5 de noviembre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, tipo sedán 4 puertas, año 1993, motor Nº UQ109830, chasis Nº 98FZZZ33ZPP019726, dominio B 2.500.729, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas en buen estado y herramientas usuales; faltan auxilio y radio, con antena; sin tazas; rotas ópticas

delanteras; puerta delantera izquierda no abre por afuera. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes del automotor. Hay constancias de deudas por tal concepto a fs. 39 y 41 $ 3.057,33 al 11/6/96. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día; para su presentación no se requiere el patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 86.222 v. 24/10/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RICARDO MALE E HIJOS S. A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 23.218, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 1, 4 y 5 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100 nafta, tipo pick up, XLT, 6 cilindros, año 1993, motor Nº PGAR11159, chasis Nº 8AFETNL22PJ060267, dominio X 652.946, el que se encuentra en buen estado: posee 4 cubiertas radiales en buen uso, radio pasacassette Philips y antena; sin auxilio ni herramientas usuales; falta óptica delantera izquierda; pequeño bollo en capot; roto espejo puerta izquierda y pequeños detalles. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes al 30/4/96 $ 1.313,01 (fs. 38), las que serán a cargo del comprador (fs. 43 vta.). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, no requiriéndose para la presentación de oferta de patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/10 Nº 86.217 v. 24/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "ANSELMO CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 16.155, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 28 de octubre de 1996, a las 15 hs. en la calle Avenida Chiclana Nº 3285 de Capital, un automotor Ford Falcon Mod. 1989, sedán 4 puertas mod. GL, Dominio (C 1.438.607), con embrague roto, falta punteras de paragolpe y deterioro de guardabarro, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, no admitiéndose reclamo alguno. Sin base al contado en dinero en efectivo. Seña 30 % Comisión 10 %, previo pago total se le hará entrega de los mismos. I.V.A., a cargo de los compradores. El bien será exhibido los días 23, 24 y 25 de octubre de 15 a 16 hs. en el mismo lugar del remate. No se acepta la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 25 de octubre, a las 12 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/10 Nº 5648 v. 23/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso especial promovido por DEUTSCHE BANK ARG. S. A.", que el día 31 de octubre de 1996 a las 14,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a; manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO. sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C. 1, Sec. 46, Manzana 111, Parcela 7a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs., la planta fabril, más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños, uno con yacussi, y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 330.000. Seña 20 %, comisión 3 %. Se visita días 25 y 26 de octubre de 1996, de 14 a 16 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 29/10/96, procediéndose a su apertura en la audiencia del 30/10/96, a las 12 horas, con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida y vivienda existente. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/10 Nº 47.978 v. 28/10/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 P. 8º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ JULIO CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 24.357, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1420483, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT001743, dominio R 094.099, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio regulares, sin radio, con antena; faltan herramientas usuales y moldura guardabarro trasero derecho. Exhibición los días 1, 4 y 5 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 45 al 12/7/96 $ 1.218.- las que serán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104, del Rglto. del Fuero y serán abiertas por la actuaria a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.230 v. 24/10/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ DE AGESTA, MIRTA LIDIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 19.636 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de octubre de 1996, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1992, motor marca Peugeot 632512, chasis marca Peugeot 5300357, uso privado, dominio B 2.416.636; el que conforme acta de secuestro se encuentra con guardabarros delantero izquierdo golpeado, guardabarros delantero derecho sin pintar, paragolpe trasero y delantero rotos, falta baqueta puerta trasera izquierda y puerta delantera derecha, faltan 4 tasas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54) por $ 2.676,86 al 28/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/10 Nº 86.228 v. 23/10/96

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Roberto A. Díaz, comunica por dos días en los autos caratulados "INTERNATIONAL EXPRESS S. A. s/Quiebra", Expte. 22.679, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 6 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal, los siguientes bienes: marca Federal Express, Clase Nº 38, con vencimiento el 31/5/2003, servicio de distribución de correo postal o telegráfico, expedición, transmisión y entrega de mensajes; marca CETI The International Movers, Clase Nº 39; marca Rushcargo, Clase Nº 12, con vto. el 21/10/97 y marca Iesa, Clase Nº 16 con vto. el 4/3/98, servicios de la clase de impresos, publicaciones y reproducciones en gral. relacionados con transportes, cargas aéreas, servicios pre y post aéreos. Sin base, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de remate. A continuación, a las 10,30 en el mismo salón de ventas, se procederá a la subasta de los siguientes bienes, a saber: un vehículo Renault Trafic, gasolero, color blanco, tipo Furgón, patente C 1.460.476 (fs. 688); Motor Nº 5603395; Chasis T-3101-000766 (fs. 688), lo detallado es marca Renault, Modelo año 1989 (fs. 676), Base $ 3.500, y un vehículo Mitsubishi gasolero, cabina de color amarillo, tipo camión, Patente C 1.129.996; Motor Nº 4D30136974, Chasis Nº Ferme - 85489 (fs. 685) ambos Marca Mitsubishi; Modelo Canter del año 82; Base $ 6.000. Con una seña del 20 %; Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre que se presentarán en la Secretaría actuaria, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de Subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 hs. en presencia del Martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir. (Conf. Art. 570 de CPC y 104.6 del Reglamento del Fuero). Se exhiben los vehículos los días 31 de octubre, 1 y 4 de noviembre, del corriente año, sito en la calle Río Cuarto Nº 1490, en el horario de 10 a 13 hs. En el estado en que se encuentran y se exhiben.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/10 Nº 5653 v. 23/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

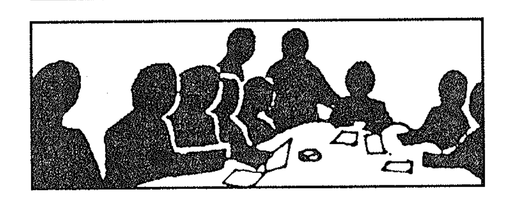
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14 a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana M. Biagini de Salguero, sito en la calle Lavalle 1169 Planta Baja de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "BARRIO, CONDE MARIA LUISA c/SUAREZ, JORGE H. s/Desp.", que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 15,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una computadora marca Beltron con monitor Datas, teclado TTC, e impresora Citizen 200 EX, una central telefónica Electra 616 con 4 internos en funcionamiento marca Nec. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 23 y 24 de octubre de 16 a 18 hs. en Moreno 2928 Planta Baja de Cap. Fed.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 22/10 Nº 5649 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 26 de octubre de 1996, a las 11 hs., sobre el mismo. Inmueble sito en Calle 67 Nº 481 de Necochea, edificado sobre lote de 242,10 m2 de superficie. Catastro: Circ. I - Secc. E - Manz. 206-b - Parcela 2. Dominio: Matrícula 1787 (76) Necochea. Ocupado por los demandados. Base de venta: U$S 60.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ant. Imp. Fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Municipalidad al 30/9/96: $ 518,07. Obras Sanitarias al 30/9/96: $ 1.346,69; Inmobiliario al 30/9/96 $ 1.443,22. Visita: 24 y 25/10/96 de 10 a 11 horas. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina contra Melluso, Leonardo y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.623. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.
Mar del Plata, 14 de octubre de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 22/10 Nº 86.366 v. 23/10/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANDES AVIACION
S.A.
Inspección Gral. de Justicia
Nº 802.159

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 05 de Noviembre de 1996, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 346 - 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y reforma consiguiente del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Elección de directores.
Presidente - Jorge Berges

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley nro. 19.550, en Tte. Gral. Perón 346, 4º Piso, Buenos Aires.
e. 16/10 Nº 85.355 v. 22/10/96

AMATO DE MAIO
S.A.
IGJ Nº 186.753

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1996, horas 10 y 11 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Galicia 1086, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Presidente - Donato de Maio
e. 17/10 Nº 47.684 v. 23/10/96

ABRAFIC
S. A.
Expte. Nº 105.106/157.453

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996, a las 16,00 horas, y a las 17,00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 3/5/95 y 30/4/96. Aumento de Capital —Emisión de Acciones—. Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio del Valor Nominal de las Acciones —Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social - Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social;
3º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995, inclusive.
Presidente - Daniel M. Gutman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 18/10/96.
e. 21/10 Nº 85.095 v. 25/10/96

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de noviembre de 1996 a las 9,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro Antonio Santamarina
e. 21/10 Nº 85.994 v. 25/10/96

ARTRECOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/11/1996 a las 17 horas en Defensa 441, Piso 3º, Dto. H, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Enrique Trezeguet
e. 21/10 Nº 85.941 v. 25/10/96

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS, CASAS DE EMPANADAS Y ACT. AFINES

CONVOCATORIA

Sres. Asociados de la Asociación Propietarios de Pizzerías, Casas de Empanadas y Act. Afines convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1996, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, Piso 7º, Oficina 705, Capital Federal.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General.
4º) Renovación y elección de la Comisión Directiva.
5º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.
Presidente - Raúl Okretich
Sec. General - Jorge Rodríguez
e. 21/10 Nº 86.058 v. 22/10/96

"B"

BINARIA SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Carlos Alberto González
e. 16/10 Nº 85.452 v. 22/10/96

BINARIA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 12.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Carlos Alberto González
e. 16/10 Nº 85.454 v. 22/10/96

BLAIMOR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social calle Reconquista 609, piso 9º, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-95. Motivos de la demora en su consideración.
3º) Consideración y análisis estado actual y futuro económico financiero de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
5º) Consideración de la remoción de los señores directores. Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad.
6º) Elección de los integrantes del Directorio.
Vicepresidente - Edmundo Núñez

Se avisa que en caso de no realizarse la Asamblea, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 2 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas en el mismo lugar.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
e. 16/10 Nº 85.356 v. 22/10/96

BOEING
S.A.I.C.I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del Estatuto Social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.341 v. 22/10/96

BOEING
S.A.I.C.I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elecciones del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.
Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.343 v. 22/10/96

BADEN BADEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074 - 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/09/96 en su primera parte.
Presidente - Horacio Argiro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.
e. 18/10 Nº 84.788 v. 24/10/96

"C"

CASA BRUSCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S.A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Pico 1684, Dto. 8 de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración eventualmente en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.

Director - Ricardo J. Brusco

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en el domicilio de la Sociedad hasta el día 25 de octubre de 1996.

e. 16/10 Nº 28.094 v. 22/10/96

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en la calle Saráchaga 5564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventarios y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso del art. 261, Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Aumento del Capital Social en los términos del art. 188 Ley 19.550.

Presidente Clemente M. Berardi

e. 16/10 Nº 85.489 v. 22/10/96

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en segunda convocatoria en Asamblea General Ordinaria el 7 de noviembre de 1996, a las 16,00 horas, en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y cuestiones relacionadas" y
3º) "Consideraciones generales". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Antonio Aceiro

e. 16/10 Nº 85.416 v. 22/10/96

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I.
Número de I.G.J. 22.173/181.567

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/10 Nº 85.481 v. 22/10/96

CORIS S. A.
Nº correlativo I.G.J. 1.592.914; Nº de Registro en I.G.J. 6490

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en nuestra sede social de Juramento 2550, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico 1995/96.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/10 Nº 85.448 v. 22/10/96

COTE S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/11/96, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, dpto. "X", Capital Federal, para tratar:
Designación de dos accionistas;
Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/96, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
Distribución de utilidades;
Honorarios al Directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
Disolución de la reserva facultativa con destino a su capitalización;
Aumento de capital art. 188 Ley 19.550 y emisión de acciones;
Fijación del número de directores y su elección;
Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación.

e. 16/10 Nº 85.399 v. 22/10/96

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 8 de Noviembre de 1996 a las 11 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Creación de un programa global de coemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones con Camuzzi Gas Pampeana S.A. (el "Programa") por hasta un monto máximo de circulación de VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo mayor de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 30 (treinta) años; o, alternativamente, co-emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones con Camuzzi Gas Pampeana S.A. (las "Obligaciones Negociables"), por un monto de capital de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces; y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas);
3º) Aprobación de la co-emisión de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día conjuntamente con Camuzzi Gas Pampeana S.A., con garantías solidarias de ambas compañías en los términos del artículo 699 del Código Civil, sujeto a la respectiva autorización de la Asamblea de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A.;
4º) Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre las coemisoras relativa a las participaciones recíprocas en el producido neto de las colocaciones de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día y a la indemnidad recíproca debida entre las coemisoras y las consecuentes acciones recursorias ejercitables, en su caso, y determinación de la legislación aplicable al mismo. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para negociar el texto y suscribir el referido convenio sujeto a los términos generales aprobados por la asamblea;
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa, período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características, incluyendo la determinación de la legislación aplicable, de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, o (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables dentro de los parámetros que fije la Asamblea; (ii) la facultad de solicitar (a) la autorización para la oferta pública de las obligaciones negociables, que se emitan de conformidad con la alterativa que oportunamente resuelva implementar el Directorio en relación con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos; y (b) la cotización de dichas obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de la alternativa de emisión de obligaciones negociables que considere conveniente ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales o extrajeras u organismos o entes vinculados;
6º) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 4 de noviembre de 1996, a las 17 horas.

e. 17/10 Nº 85.695 v. 23/10/96

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Creación de un programa global de coemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones con Camuzzi Gas del Sur S.A. (el "Programa") por hasta un monto máximo de circulación de VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 30 (treinta) años; o, alternativamente, coemisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones con Camuzzi Gas del Sur S.A. (las "Obligaciones Negociables"), por un monto de capital de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces; y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas);
3º) Aprobación de la co-emisión de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día conjuntamente con Camuzzi Gas del Sur S.A., con garantías solidarias de ambas compañías en los términos del artículo 699 del Código Civil, sujeto a la respectiva autorización de la Asamblea de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A.;
4º) Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre las coemisoras relativa a las participaciones recíprocas en el producido neto de las colocaciones de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día y a la indemnidad recíproca debida entre las coemisoras y las consecuentes acciones recursorias ejercitables, en su caso, y determinación de la legislación aplicable al mismo. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para negociar el texto y suscribir el referido convenio sujeto a los términos generales aprobados por la asamblea;
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa, período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características, incluyendo la determinación de la legislación aplicable, de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, o (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables dentro de los parámetros que fije la Asamblea; (ii) la facultad de solicitar (a) la autorización para la oferta pública de las obligaciones negociables, que se emitan de conformidad con la alterativa que oportunamente resuelva implementar el Directorio en relación con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos; y (b) la cotización de dichas obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de la alternativa de emisión de obligaciones negociables que considere conveniente ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales o extrajeras u organismos o entes vinculados;
6º) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integran-

tes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.
7º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 4 de noviembre de 1996, a las 17 horas.
e. 17/10 Nº 85.696 v. 23/10/96

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Exp. Nº: 460.479

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/1996, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/96.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3º) Designar Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Colombo
e. 17/10 Nº 47.671 v. 23/10/96

CIAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas, en la sede legal República Arabe Siria 3149 - 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera del término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95;
3º) Consideración de las perdidas del ejercicio y el destino de los resultados acumulados;
4º) Reducción del Capital de acuerdo a lo conformado por los artículos 205 y 206 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y, como consecuencia modificación del Artículo 4to. del Estatuto Social;
5º) Consideración del cambio de Razón Social y, como consecuencia, modificación del Artículo 1ro. del Estatuto Social.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95;
7º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/95 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/7/95;
9º) Modificación de los Artículos 9 y 10 del Estatuto Social;
10º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
11º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
12º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
Presidente - Andrés J. Vlasto
e. 17/10 Nº 85.590 v. 23/10/96

CONFITERIA LA PAZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio.
2º) Ampliación de negocios sociales.
3º) Reformas en el local comercial.
4º) Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto Social.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente del Directorio - Antonio Raúl Sias
e. 17/10 Nº 47.630 v. 23/10/96

CONFITERIA LA PAZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1996.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Antonio Raúl Sias
e. 17/10 Nº 47.629 v. 23/10/96

C.R.I.B.A.
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRIBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 1996 a las 18.00 horas en la sede social de Av. Díaz Vélez 3873 Piso 1º 1200 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de síndicos, su elección y su retribución.
Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 17/10 Nº 85.550 v. 23/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión y escisión/fusión firmado el 25 de septiembre de 1996 entre COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C., Intergras S.A., Lagorio S.A. y Layco S.A.
3º) Modificación de los arts. 1º y 2º de los estatutos sociales.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 18/10 Nº 85.794 v. 24/10/96

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 12 de noviembre de 1996 a las 13.00 hs. en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso al llamado de asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de los nuevos miembros del directorio y sindicatura.
El plazo para el depósito de las acciones vence el 7 de noviembre de 1996 a las 19 hs.
Presidente - Carlos Morano
e. 21/10 Nº 47.886 v. 25/10/96

CORTESFILMS ARGENTINA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 14.432

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORTESFILMS ARGENTINA S. A. en Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 17 hs. en la Sede Social sita en la calle San Martín 323, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 35 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996. La gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Distribución de resultados.
4º) Designación del Directorio previa fijación de su número por un año.
Presidente - Moisés Cortés

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.
e. 21/10 Nº 86.068 v. 25/10/96

"D"

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del estatuto social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.345 v. 22/10/96

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.
Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.340 v. 22/10/96

DOÑA INES
S.A. Agropecuaria, Comercial, Forestal y Financiera
Nº de Registro en la I.G.J. 8621

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA INES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de noviembre 1996 las 11:30 horas en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Paolo Battaglia
e. 17/10 Nº 85.635 v. 23/10/96

DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA
S. A. (E. L.)
I.G.J. Nº 9115

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA S. A. (E. L.) a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en primera instancia y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 606, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia del Liquidador.
3º) Designación del Liquidador reemplazante.
Comisión Fiscalizadora - Carlos María Dragonetti y Héctor Luis Fernández
e. 21/10 Nº 85.992 v. 25/10/96

DISTRONIC
S. A.
Número de Inscripción I.G.J. Nº 1.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista en primera convocatoria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 8,00 horas en la sede social de Olazábal 3215, 6º piso, Departamento "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la 9,00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Leibgorin

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9.00 a 12.00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 21/10 Nº 86.086 v. 25/10/96

"E"

ELRRA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda, a realizarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio 31/12/95.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Elección de Miembros del Directorio por término de un año.
Presidente - Jorge Mattioni
e. 16/10 Nº 85.394 v. 22/10/96

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de noviembre de 1996 a las 18.00 hs en Pichincha 364 1ro. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio del corriente año.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Remuneración del Síndico Titular.
Presidente - Roberto Omar Antonio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus tenencias accionarias con tres días de anticipación.
e. 18/10 Nº 85.719 v. 24/10/96

EASA
S. A.
Nº 50.794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación del síndico titular y suplente.
Presidente- Raúl Carlos Risso
e. 21/10 Nº 86.031 v. 25/10/96

"F"

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S.A.I.C.A.I. y F.
I.G.J. Nº 910.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/95 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/95. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estimulo".
Presidente - Camildo Torres

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 08 a 18 horas.
e. 18/10 Nº 85.746 v. 24/10/96

FADAF PRESTACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede de FADAF PRESTACIONES S. A. en Av. Rivadavia 822, 2º B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y determinación de su remuneración.
Presidente - Roberto Eduardo Lasalle
e. 21/10 Nº 85.939 v. 25/10/96

"G"

GUIDO Y JUNIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1996 a las 16 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de Directores Suplentes.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 16/10 Nº 28.118 v. 22/10/96

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 85.119

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 1996, a las 19 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el día 30 de Junio de 1996.
2º) Determinación del número y elección de Directores.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 18/10 Nº 47.747 v. 24/10/96

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Remuneración de directores y síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Elecciones de síndicos titular y suplente.
Personería Jurídica de Gomerías Alberdi S.A.C.I. Inscripta el 27 de febrero de 1969, bajo el número 521, al folio 89 del libro 68, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, I.G.J. Nº 29.069/68.
Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el día 31 de octubre de 1996. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la sociedad: Uruguay 680, 1er. Piso "A", Capital, de 13 a 17 horas.
e. 21/10 Nº 86.027 v. 25/10/96

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima, Comercial
Registro Nº 208.372/15.859.

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2810, Fº 354, Libro Nº 56, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234; Ley 19.550 y honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1996;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
4º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia Asamblea: según artículo 238; Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 18/10 Nº 85.866 v. 24/10/96

HOSPITAL BRITANICO
DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de octubre de 1996, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Forreste

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 24 de octubre de 1996 a las 15.30 horas.
e. 18/10 Nº 83.368 v. 29/10/96

"I"

IMAGENES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase a los Sres. Accionistas de IMAGENES ARGENTINAS S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 1996, a las 15 horas en el local social sito en Godoy Cruz 1584, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550/72, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1994, ratificación y 31 de octubre de 1995. Motivo del llamado, fuera de término.
3º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
4º) Elección de Autoridades.
Presidente - Aldo G. Skokanovic
e. 16/10 Nº 28.089 v. 22/10/96

INARGIND
S.A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 15.00 horas en la sede social de la calle Perú 590, Piso 15, Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550, inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de utilidades.
3º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 17/10 Nº 28.159 v. 23/10/96

INDUSTAM
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 204, L. 108, T. de S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de noviembre de 1996, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Pedro L. Baliña Nº 3969 Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 (Balance Gral., Estado de Resultados, Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución a los directores y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores (art. 7º del estatuto social).
5º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José D. Corigliano
e. 18/10 Nº 85.914 v. 24/10/96

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la

que tendrá lugar el 7 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo noveno, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores Martín Raúl Pujato, Carlos Enrique Rubianes y Pedro Alberto Baliña, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Beretervide, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Martín Raúl Pujato

e. 18/10 Nº 28.245 v. 24/10/96

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio del 30/6/96. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Ordenamiento del texto actualizado de los estatutos sociales.

Presidente - Diego Micheli

e. 21/10 Nº 85.946 v. 25/10/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción R.P.C. bajo el Nº 3250, Libro: 83, Tomo: "A", de fecha 24 de agosto de 1975. Convócase a los señores Accionistas de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a ser celebrada el día 8 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y del Balance Especial Consolidado de Fusión por absorción de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA por parte de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1996 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín el día 4 de setiembre de 1996.
4º) Disolución anticipada de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA (sin liquidarse) por su absorción en Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín y consiguiente retiro de los regímenes de oferta pública y cotización bursátil.
5º) Designación de los representantes o mandatarios de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA que concurrirán a suscribir y otorgar le Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores para proceder a la inscripción del Compromiso Definitivo de Fusión y la disolución de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A., con amplias facultades para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

Director - Rafael A. Anello

NOTA 1: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

NOTA 2: La documentación vinculada a la presente Asamblea (Prospecto de Fusión) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social Céspedes 3857, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Oficina de Boletín y Estadística, Sarmiento 299, 2º Piso, Capital Federal.

El mencionado Prospecto, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 8 de octubre de 1996.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas.

e. 21/10 Nº 86.050 v. 25/10/96

"J"

JUEGO DE NIÑOS S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6964 del Libro 113, Tomo A de S. A. Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas, a realizarse en el domicilio sito en Av. Juramento 2075 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, referida al tercer ejercicio comercial finalizado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración sobre el saneamiento económico financiero.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan José Duric

e. 18/10 Nº 85.738 v. 24/10/96

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en la Sala de Sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1/7/96.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Presidente - Ricardo Alberto Estévez

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 18/10 Nº 47.767 v. 24/10/96

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Asignación de resultados y remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Vicepresidente - José A. Esnaola

e. 21/10 Nº 28.291 v. 25/10/96

"L"

LELIE S.A.I.C.
Registro Nº I.P.J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años , modificación del art. 7º del estatuto social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Chemea

e. 16/10 Nº 85.346 v. 22/10/96

LELIE S.A.I.C.
Registro Nº I.P.J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea

e. 16/10 Nº 85.344 v. 22/10/96

LEYDEN S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1996, a las 17.30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
3º) Consideración de la documentación prescripta por la ley 19.550 T. O. en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del ajuste del capital que surge del balance cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 61.873) durante el ejercicio cerrado el 30/6/1996, el cual arrojó utilidad. En exceso de $ 57.421 sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
8º) Ratificación del aumento del Capital Social por Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital (99900 %) por un total de V$N 33.966 aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1992, conforme al Requerimiento efectuado por la Resolución 10.508 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 39 iniciado el 1 de julio de 1996.
10º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
11º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1996.
12º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 39, iniciado el 1º de julio de 1996.

Presidente - Guillermo Saúl Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los Señores accionistas deberán cursar comunicación, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 1 de noviembre de 1996, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17.30 horas. Además, conforme con la evidencia de Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de las mismas.

e. 16/10 Nº 85.449 v. 22/10/96

LOS MEDANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Combate de los Pozos nº 272 piso 7mo. "B", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y documentos del Artículo 234 Inc. 1ro de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración del resultado del Ejercicio
4º) Informe sobre movimiento accionario
5º) Retribución del socio comanditado y del Síndico
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Socio comanditado - Guillermo Martín Tresoldi

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de Títulos o Certificados en el domicilio indicado de 10 a 17 horas.

e. 17/10 Nº 47.658 v. 23/10/96

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de noviembre de 1996

a las 10 horas, en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones;
5°) Remuneración de los Directores en Exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550;
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes y sus remuneraciones;
7°) Destino del resultado del ejercicio. Síndica Titular - Juana Zulema Padilla.
Vicepresidente - Gustavo M. Balabanian
Presidente - Marcos Balabanian
e. 18/10 N° 85.737 v. 24/10/96

LOCAROVI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOCAROVI S. A. para el día 15 de noviembre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 280, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración sobre la demora de la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
4°) Retribución de los miembros del Directorio. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los directores por su actuación durante los ejercicios cerrados el 31/1/93; 31/1/94; 31/1/95 y 31/1/96.
6°) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Vigilancia elegidos el 1/7/91.
Presidente - José Alberto González
e. 18/10 N° 85.773 v. 24/10/96

LOCAROVI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOCAROVI S. A. para el día 15 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 280, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Reforma de los estatutos sociales.
Presidente - José Alberto González
e. 18/10 N° 85.771 v. 24/10/96

LA GRAN LARGADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Inscrip. N° 1624, L° 84 T° "A" de Estatutos de Sociedades Nacionales, 1-7-76). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 983, 1°, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1995 y 1996 respectivamente.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Modificación del Estatuto por cambio de domicilio, número de directores, prescindencia de la sindicatura.
Presidente - César Horacio Madou
e. 21/10 N° 47.910 v. 25/10/96

"M"

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANTEIGA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996 a las 18 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se efectuó fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96 Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios del Sr. Presidente del Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico - Pedro Sánchez Ortega

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.
e. 17/10 N° 85.661 v. 23/10/96

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S.A.

CONVOCATORIA

Llama a: 1°) Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

Elección del Directorio.

2°) Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

Cambio de domicilio social. Lugar de reunión: Escribanía del Esc. Roberto Aval Moreno, sito en calle Tucumán 1539, 1° Piso, Of. 11, Capital Federal. Día: lunes 4° de noviembre de 1996, para Asamblea Ordinaria, Primera Convocatoria 10:30 hs. Segunda Convocatoria 11:30 hs. Asamblea Extraordinaria: Lunes 14 de octubre de 1996, Primera Convocatoria: 12:30 hs. Segunda Convocatoria 13:30 hs.
Director - Oscar Víctor Espino
e. 17/10 N° 85.554 v. 23/10/96

MEVATERAPIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1996, a las 14 hs. en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para la Celebración de la Asamblea fuera de Término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 18 cerrado el 31/12/95.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio de los honorarios a directores en exceso.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Zubizarreta
e. 17/10 N° 85.597 v. 23/10/96

MEVATERAPIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rescate total de acciones preferidas en circulación con utilidades acumuladas no distribuidas. Celebración de Asamblea Especial de tenedores de tales acciones.
2°) Aumento de capital mediante capitalización de las cuentas, ajuste de capital y resultados no asignados (según corresponda) llevando el nuevo capital social a la suma de $ 100.000.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Zubizarreta
e. 17/10 N° 85.595 v. 23/10/96

MEDICUS S. A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Clases A, B, y C, fijada para el día 12 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social sita en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 25, cerrado el 30 de junio de 1996, y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, aun en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10°) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11°) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12°) Fundación Medicus.
El punto 9) precedente será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.
Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 18/10 N° 85.749 v. 24/10/96

MANUFACTURA DON ALBERTO SACIFIA
N° Reg. I.G.J. N° 28.766

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 19.30 hs., en Florida 142, 7° piso, oficina "P", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 relacionada con el Ejercicio Económico N° 28, finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Estela S. Peña
e. 21/10 N° 85.913 v. 25/10/96

MAXIM
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Avda. Pte. Quintana 556, 3ero. "A" de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, 1°, ley 19.550, por ejercicio cerrado al 30-6-96, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2°) Consideración, remuneración Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
3°) Determinación número directores y su elección por un año.
4°) Elección Síndicos titular y suplente.
5°) Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea.
Presidente Alejandro N. Onassis
e. 21/10 N° 85.993 v. 25/10/96

MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de "MAYOR SEGUROS" COOPERATIVA LIMITADA, los convoca para el día 30 de octubre a las 18.30 horas a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados de Evolución y del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informe del Síndico y de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Raúl O. Menace, Jacobo Cobe, Mauricio Zayat, por terminación de mandato.
b) Tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de los señores: Nassim Cohen; Dr. Víctor M. Ini, Dr. Bernardo Tobal, por terminación de mandato.
c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Dr. Miguel Abadi y Alberto E. Goldin respectivamente, por terminación su mandato.
5°) Consideración de las erogaciones previstas por el Art. N° 67 de la Ley N° 20.337.
Presidente - David Beraja
Secretario - Ricardo E. Tobal

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuere el número de Asociados presentes (Artículo 29° del Estatuto Social).
En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación no incluidas en el mismo (Artículo 34° del Estatuto Social).
e. 21/10 N° 86.028 v. 23/10/96

MAYOR SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "MAYOR SEGUROS DE VIDA" S.A., que se realizará en su Sede Social de Avda. Córdoba N° 2522, 1° Piso, de esta Capital Federal, el día

30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. Nº 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico irregular iniciado el 22 de junio de 1995 y que finalizara el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Designación de los 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes por el término de un año (Art. 234 Inc. 2º de la Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a los efectos de los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.
Presidente - David Beraja

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción.
e. 21/10 Nº 86.029 v. 25/10/96

"N"

NEUMASUR
S. A.
Nº I.G.J. 230.883/82.248

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de noviembre de 1996 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 15º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Elías González Fentanes
e. 16/10 Nº 85.508 v. 22/10/96

NEONIVEL
S.A.
Registro 55.500

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Luzuriaga 1426 5º piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado el 30/6/96.
2º) Consideración remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio Nº 20, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Rodolfo Veltri
e. 17/10 Nº 85.596 v. 23/10/96

NEONIVEL
S.A.
Registro 55.500

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Luzuriaga 1426 5º piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Emisión de nuevas acciones y canje total por las actualmente en circulación.
4º) Ubicación de la sede social.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rodolfo Veltri
e. 17/10 Nº 85.594 v. 23/10/96

NORINVER
S.A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera
Nº de Registro en la I.G.J. 1828

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente
Presidente - Paolo Battaglia
e. 17/10 Nº 85.633 v. 23/10/96

NUEVO RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 7 de noviembre de 1996, a las 16:00 hs., en el local de Av. Eduardo Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-96.
3º) Destino de los resultados del ejercicio económico en consideración.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550)
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 1-8-96. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En caso de copropiedad de acciones, se requiere unificar la personería para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. Ley 19.550.
Presidente - Luis H. Villamil
e. 17/10 Nº 47.611 v. 23/10/96

NAMINCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 230.147/18.701

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de diciembre de 1965 Nº 2957, Libro Nº 60, Tomo A. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 11 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado ejercicio al 30 de junio de 1996;
3º) Consideración gestiones Directorio;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance general al 30 de junio de 1997. Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 18 horas en la sede social.
Presidente - Claudio Ernesto Guido García Rizzo
e. 18/10 Nº 85.865 v. 24/10/96

"O"

OPERADORA ATP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I. G. J. 5310 Lº 111 Tº A. Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 5 de noviembre de 1996 a las 11 horas en primera citación y a las 12 en segunda citación, en Pte. Perón 3637, 1º P., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados, la gestión y honorarios de miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/95.
4º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo art. 5º del Estatuto Social y 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Autorización al Directorio para establecer la fecha y condiciones de la emisión.
Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 16/10 Nº 85.373 v. 22/10/96

"P"

PETROLERA PEREZ COMPANC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de noviembre de 1996, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar Aníbal Vicente
e. 18/10 Nº 28.207 v. 24/10/96

PEHUAJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en San José de Calazans 157, 4º Piso B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos primero, tercero, cuarto, octavo y noveno.
2º) Emisión y suscripción de acciones.
3º) Canje de acciones.
4º) Fijación del domicilio social.
5º) Designación de la/s persona/s autorizada/s para gestionar la aprobación de la reforma del Estatuto, otorgándose facultades para aceptar eventuales modificaciones que señalen las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calazanz 157, 4º piso B, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 21/10 Nº 86.003 v. 25/10/96

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 31 de octubre de 1996, a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de setiembre de 1995.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas. —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Presidente - Alberto D'Anunciacao
Secretario - Luis De Gracia
e. 21/10 Nº 85.759 v. 23/10/96

PROVINCIA SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 15 hs., en la Sala del 2º piso de Carlos Pellegrini 71, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estados de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de las inversiones realizadas en otras Sociedades.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de las remuneraciones.
6º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato, de igual modo, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Carlos A. Elizondo
e. 21/10 Nº 28.350 v. 25/10/96

"Q"

QUIMICA ROS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 18:00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a Directores y Síndicos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Director - Eduardo Devesa
e. 18/10 Nº 85.819 v. 24/10/96

QUIMICA ROS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 19:00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Aprobación de los artículos del Estatuto Social que deben modificarse de acuerdo a lo resuelto en los puntos anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Director - Eduardo Devesa
e. 18/10 Nº 85.818 v. 24/10/96

"R"

REDENGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES POR CLASES DE ACCIONES

Convocatorias a Asambleas Especiales de los accionistas de la clase A, clase B, Clase C, Clase D, Clase E, y Clase F para el día 8 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Córdoba 827, 5º piso "B" de la Capital Federal, fuera de la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas de distintas clases de acciones para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Elección por las clases A; B; C; D y F de dos (2) Directores cada clase y un (1) Suplente en su caso por dos (2) ejercicios. Elección por la clase E de un (1) Director Titular y en su caso de un (1) Suplente por dos (2) ejercicios.
3º) Elección de las clases A; B; C; y F en conjunto todas ellas, de dos (2) Síndicos Titulares y de dos (2) Suplentes por dos (2) ejercicios. Elección por las clases D y F, en conjunto ambas clases de un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por dos (2) ejercicios.

Presidente - Rogelio Abramzon

NOTA: En virtud de lo dispuesto por el artículo 250 de la ley 19.550 y de los artículos 8º; 11º y 15º de Estatuto, para la consideración de los puntos 2º y 3º del Orden del Día en sendas Asambleas Especiales de Clase de Acciones que funcionarán de la siguiente manera: A) Para el punto 2º del Orden del Día funcionarán separadamente con quórum y votaciones independientes. B): Para el punto 3º del Orden del Día en conjunto las clases A; B; C y F y las clases D y F en conjunto por otra parte. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación al cierre de la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la oficina administrativa de la Empresa en calle 9 de Julio 166 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencias, dentro del mismo término (Depósito de Acciones y Comunicaciones artículo 238 y concordanes de la Ley de Sociedades). Si pasara una (1) hora de la convocada no hubiera quórum para la celebración de la Asamblea, se realizará la misma en segunda convocatoria, una (1) hora después, el mismo día que la citada en primera convocatoria, en la misma sede.

e. 16/10 Nº 85.472 v. 22/10/96

REDENGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de REDENGAS S.A. en su reunión del día 26 de septiembre de 1996 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Córdoba 827 5º "B" de la Capital Federal, fuera de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del día 27/5/96 respecto de la modificación de los artículos 1º; 11º y 15º del Estatuto Social de REDENGAS S. A.
4º) Ratificación de todos y cada uno de los puntos de la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 7/9/95, en lo referente al ejercicio económico celebrado el 31/12/94.
5º) Consideración de la Memoria Anual; Balance General; Informe de la Sindicatura y Estado de Resultados del segundo ejercicio finalizado el 31/12/95.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y tratamiento de reservas legales y facultativas.
7º) Consideración y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
8º) Consideración y aprobación de remuneraciones del Comité Ejecutivo por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
9º) Elección por clase de acciones de nuevos Directores titulares y suplentes y de Síndicos titulares y suplentes por el período correspondiente a dos ejercicios por finalización de mandatos de los anteriores.
10º) Varios.

Presidente - Rogelio Abramzon

NOTA: Previa a la realización de esta Asamblea deberán celebrarse las Asambleas por clase de acciones a los efectos de designación de Síndicos titulares y suplentes. Se deja constancia que la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria para el tratamiento del punto 3º del orden del día. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación al cierre de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, a la oficina administrativa de la Empresa en calle 9 de Julio 166 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a fin de que se le inscriba en el libro de asistencias, dentro del mismo término (depósito de acciones y comunicaciones, art. 238 y concordantes de la ley de sociedades). Si pasara una hora de la convocada, no hubiera quórum para la celebración de la Asamblea, se realizará la misma en segunda convocatoria una hora después, el mismo día que la citada en primera convocatoria, en la misma sede.

e. 16/10 Nº 85.471 v. 22/10/96

RIVADAVIA 4917
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 4917 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en la sede social de Tucumán 766 2º piso oficina 186 de esta Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1996 y a los ejercicios anteriores pendientes de consideración.
3º) Consideración de las causales que impidieron tratar en tiempo y forma la aprobación de los ejercicios pendientes de aprobación.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
6º) Elección de autoridades para el próximo ejercicio.
7º) Aprobación de la gestión de Directores por el ejercicio bajo consideración y aprobación y de los pendientes de aprobación.

Presidente - Manuel López
e. 16/10 Nº 85.482 v. 22/10/96

RESONANCIA DEL CENTRO
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A., para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 2621, Piso 14º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Condiciones de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del patrimonio neto, notas y anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directorio por 3 ejercicios.

Vice-Presidente - Rubén González Villaveiran

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social, sita en Avenida del Libertador Nº 2621, Piso 14º A, Capital Federal, los certificados provisionales de acciones para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 21/10 Nº 85.963 v. 25/10/96

ROFANE
S. A.
(Expte. Nº 93.623)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1996, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º, Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 13, cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Destino de Resultados No Asignados y Honorarios de Directores y Síndico.

Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 21/10 Nº 85.953 v. 25/10/96

"S"

SANATORIO LANUS
S.A.
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 11 de noviembre de 1996 a las 20.00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Nicolás Repetto 411 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Oscar Reboyras
e. 18/10 Nº 85.869 v. 24/10/96

SCRAPSERVICE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en I.G.J.: 1.615.700. Inscripción I.G.J.: 15/1/1996 Nº 377 Lº 118 Tomo "A" de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de noviembre de 1996, a las 9:30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio social irregular cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; distribución de utilidades;
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (Arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionaran simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 18/10 Nº 85.856 v. 24/10/96

SYRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Cristina Graciela Molina
e. 18/10 Nº 28.254 v. 24/10/96

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Inscripción R. P. C. Nº 19, Libro 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas tenedores de acciones de cinco (5) votos de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea Especial conforme al artículo 250 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en primera convocatoria, a ser celebrada el 8 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de los Sres. Accionistas tenedores de acciones de cinco (5) votos de recibir acciones de un (1) voto como consecuencia del aumento de capital de la sociedad, por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social incluido en el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria convocada para el mismo día de la presente a las 12 horas, para el caso de ser aprobado dicho aumento.

Vice Presidente - Pablo J. Terán Nougués

NOTA 1: Lo resuelto en esta Asamblea queda sujeto al otorgamiento de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del día 8 de noviembre a las 12 horas a que se hace referencia en el punto 2) del Orden del Día. Asociación que a la fecha de la publicación de la presente no se ha expedido.

Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 horas.

e. 21/10 Nº 86.049 v. 25/10/96

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción R. P. C. Nº 19, Libro 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea

General Extraordinaria, en primera convocatoria, a ser celebrada el 8 de noviembre de 1996, a las 12.00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquin y del Balance Especial Consolidado de Fusión por absorción de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. por parte de Sociedad Anónima Garovaglio Zorraquin, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1996 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. y Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquin el día 4 de setiembre de 1996.
4º) Aumento del capital social de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín de la suma de $ 18.000.000 a la suma de $ 42.593.230 (136,62906 % sobre el actual capital social en circulación), como consecuencia de: i) aumento de capital por $ 15.087.176, proveniente de la absorción de IPAKO y ii) Aumento de $ 9.506.054 por capitalización, hasta dicho importe, de la cuenta Ajuste Integral del Capital resultante del Balance Consolidado de Fusión. Emisión de 24.593.230 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción con cupón Nº 4 adherido y con goce de dividendos que se declaren a partir del día 1º de julio de 1996.
5º) Relación de cambio. Las acciones emitidas conforme lo resuelto al tratar el punto anterior serán entregadas a los Accionistas de la siguiente forma: la cantidad de 19.421.771 acciones para ser canjeadas en la relación de uno a uno a los Accionistas de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. (excluida la sociedad incorporante) y la cantidad de 5.171.459 acciones para ser entregadas a los Accionistas de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquin anteriores a la Fusión contra cupón Nº 3, en concepto de acciones liberadas por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Solicitud de incorporación de las acciones emitidas como resultado del aumento del Capital Social, al régimen de oferta pública y cotización bursátil. Delegación en el Directorio para la instrumentación del canje de acciones.
6º) Reforma del Artículo 3º e incorporación del Artículo 11 bis al Estatuto Social en la forma establecida en el Compromiso Previo de Fusión.
7º) Informe a la Asamblea del avance en los estudios en trámite, para establecer la nueva denominación social que se habrá de proponer para la sociedad una vez perfeccionada la fusión.
8º) Designación de los representantes o mandatarios de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquin que concurrirán a suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión.
9º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores para proceder a la inscripción del Compromiso Definitivo de Fusión y la disolución de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A., con amplias facultades para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o resulten de los trámites a efectuar.

Vice Presidente - Pablo J. Terán Nougués

NOTA 1: Por no tratarse de un aumento de capital por suscripción, no corresponderá el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

NOTA 3: La documentación vinculada a la presente Asamblea (Prospecto de Fusión) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social Céspedes 3857, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Oficina de Boletín y Estadística, Sarmiento 299, 2º Piso, Capital Federal. El mencionado Prospecto, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 8 de octubre de 1996 y en él consta el Proyecto de Reforma al Estatuto Social de esta Sociedad.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas.

e. 21/10 Nº 86.048 v. 25/10/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE C DE TELEFONICA DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas Clase C, para el día 7 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en Ambrosetti Nº 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos representantes para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los temas propuestos por la Asamblea del 27 de mayo de 1996:
a) Posibilitar acrecentar la tenencia accionaria de los trabajadores activos, elevando su actual límite.
b) Gestionar o resolver el cambio del banco Fideicomisario, por otro más barato y eficiente.
c) Destino del 75 % de las acciones recompradas.
d) Condiciones de venta de acciones a los nuevos trabajadores.
e) Decidir sobre la forma y tiempo de pago a los Compañeros que se retiren en el futuro.
f) Contratar una Auditoría Externa.
3º) Tratar la rendición de cuentas desde el 18/5/96 hasta el 30/9/96.
4º) Fijar fecha de inicio y fin de ejercicio financiero.
5º) Tratar presupuesto próximo ejercicio anual.
6º) Forma de Votación en la Asamblea Ordinaria de Telefónica de Argentina.
7º) Designar un Director Titular y un Director Suplente, en el directorio de Telefónica de Argentina, para el ejercicio 1996/1997.

Presidente Comité Ejecutivo - Julio I. Guillan
Secretario-Comité Ejecutivo - Juan C. Ramieri

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes, en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.

e. 21/10 Nº 85.912 v. 25/10/96

SIX S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro 14.575 se convoca a los accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la calle Av. Corrientes 980, piso 9º "A", el 7 de noviembre de 1996 a las nueve horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Elección del Directorio.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio por préstamo otorgado en fecha 10/3/95, por $ 172.011,54 a un accionista.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 41 de fecha 4/4/95.

Presidente - Norberto Aníbal Casartelli

e. 21/10 Nº 86.009 v. 25/10/96

"T"

TANDILEUFU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TANDILEUFU S.A.C.I. para el 5 de noviembre de 1996, a las 19 hrs. en 1ª convocatoria y a las 20 hrs. en 2ª. convocatoria, en la sede social de Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de su importe;
5º) Fijación del número de los directores y su elección por tres ejercicios;
6º) Elección de síndico titular y suplente, por tres ejercicios.

Presidente - Manuel Domingo Pironi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en los términos del artículo 238, 2º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, se comunica a los Señores Accionistas que la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales se halla a su disposición en la Sede Social.

e. 18/10 Nº 85.843 v. 24/10/96

THE MEMPHIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S. A.", primer convocatoria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6º, of. 602, Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el presidente.
2º) Lectura del orden del día.
3º) Consideración y aprobación de los balances correspondientes al período 1994/1995.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, y constitución de un nuevo directorio.
5º) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.

Presidente - Norberto O. Pastorino

e. 21/10 Nº 86.022 v. 25/10/96

TRANSPORTE ESCALADA S. A. T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 18,00 horas en Av. Belgrano Nº 634, 6º D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30-6-96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Angel Arno

e. 21/10 Nº 85.932 v. 25/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Gerpe Brenlla dom. Aguirre 439, vende a Margarita Ester Franco y Rubén Vicente Coronel, dom. L.J. Pereyra 677, Ramos Mejía, negocio Panadería, Fábrica de masas, Elaboración y venta de emparedados (108001/003) denominado "La Rosa de Villa Crespo", sito calle AGUIRRE Nº 439/43 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

e. 18/10 Nº 85.891 v. 24/10/96

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Horacio Francisco Polizzi, dom. Camarones 5069 Cap. Vende a Angel Semprine dom. Brandsen 1121 Ituzaingo Bs. As. su hotel, sito en AVELLANEDA 371 Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestra oficinas en término legal.

e. 18/10 Nº 85.851 v. 24/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Ambrosio Osmar Condori, dom. J. B. Alberdi 168, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015 2º "D", negocio Elab. de Prod. de Panadería (Excluidos Galletitas y Bizcochos) Elab. de pan, etc. (500170) Elab. de Masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), denominado "Geiser", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 168 P.B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.

e. 18/10 Nº 47.185 v. 24/10/96

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Bar y Confitería Fenix 80 SRL domic. Av. Rivadavia 7.800 vende a Fornelos SRL domic. Santa Fe 4.615 la Casa de Lunch (203002), Despacho de bebidas (203004) y venta de helados (sin elaboración 202009) sita en AV. RIVADAVIA Nº 7798/800 (SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO /OCHOCIENTOS) y PERGAMINO Nº 6-10-14 (SEIS/DIEZ/CATORCE) de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 18/10 Nº 85.826 v. 24/10/96

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Josefina Lidia Labonia y Daniel Hugo Cruz, domiciliados en Av. Cabildo 3544 PB, Capital Federal, venden a Eduardo Angel Stefanetti, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles y productos similares, etc. comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en AV. CABILDO 3544, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/10 Nº 86.001 v. 25/10/96

"E"

Jorge Raúl Pérez y Asociados, representada por Horacio Alberto Selas, Martillero Público, oficinas Estados Unidos 1355 - 2º "G" de Capital Federal, avisa que: el señor Néstor Cruz García vende al señor Miguel Joaquín Perrotta, ambos domiciliados en Sánchez de Loria 14 - 3º "B", Capital Federal, su negocio de Elaboración de Productos de Grahan, Centeno y similares, Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares. Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Productos Lácteos, Fiambrería y Quesería y Bebidas Envasadas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1684/86 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 18/10 Nº 47.693 v. 24/10/96

"G"

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623, Cap. Avisa: Telmo Lovato y Juan de Jesús Lovato, Mercedes 1623 Cap. Venden a Andrés Busto Cordo, Mercedes 1623, Cap. La panadería sita: GRAL. J. G. DE ARTIGAS 1909 -13 Cap. Reclamos de ley en oficina.

e. 17/10 Nº 47.607 v. 23/10/96

"L"

La Dra. M.A. Szlak, Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que los Sres. Elida Marinelli de Bea, Adriana López de García y Angel A. Correa, domic. en Ugarte 3339, Cap., transfieren al Sr. Hugo Daverio, domic. en Sta. Rosa 2586, Florida, Pcia. de Bs. As. el Fdo. de Com. habilitado como Locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg. y librería, fotocopiado e imprenta, sito en LAVALLE 1294, Cap., vende libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 18/10 Nº 47.788 v. 24/10/96

"M"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de

Anchorena nº 74 Capital avisa: Parking México S.A. con domicilio en México 1668 Capital vende a: Roberto Samuel Daye domiciliado en Virrey Liniers Nº 41 1º "D" Capital su negocio de Garage comercial sito en MEXICO Nº 1668 PB PU 1670/PI 1º, 2º y SS/Cap 64 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores-Motos de esta Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal. (Nº 329 folio 179, Libro 79).

e. 16/10 Nº 85.430 v. 22/10/96

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Alberto Gabriel Fuentes Dom. O'Higgins 2066 Cap. Vende a Jorge Osvaldo Carrol Dom. Alsina 3226 Cap. su garage comercial, sito en PICHINCHA 1551 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestra oficinas en término legal.

e. 18/10 Nº 85.849 v. 24/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo José Penna, dom. Pte. L.S. Peña 154, vende a José Antonio Blanco Campos, dom. Pje. V. F. López 1942, negocio Fabricación y Vta. de Masas, despacho de pan y bomboneria, denominado "El Ferrolano", sito en calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.

e. 18/10 Nº 47.186 v. 24/10/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: José González con domicilio en Reconquista 1065, Capital, vende a los señores José Manuel Fernández Riesco y Laureano Julio Fernández, ambos con domicilio en Necochea 3825, San Justo, Prov. de Bs. As. el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), denominado "Catalinas Norte", sito en esta ciudad, calle RECONQUISTA 1065, Planta Baja y Entrepiso. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 21/10 Nº 47.843 v. 25/10/96

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Carlos Alberto Lardo, dom. Varela 842 Cap. Vende a Jacobo Chazanowski, dom. J. B. Justo 3474 Cap. su hotel (S.S.C.) con una Cap. de 22 Hab., sito en SAN PEDRITO 448 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestra oficinas en término legal.

e. 18/10 Nº 85.850 v. 24/10/96

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6º "D" de Capital Federal, avisa que "San Martín 565 S.R.L.", con domicilio en la calle San Martín 565, Capital Federal, vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle SAN MARTIN 565 de Capital Federal, a "Natural Food S.R.L.", con domicilio en Gaona 4894 de Capital Federal, libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/10 Nº 47.840 v. 25/10/96

Organización Lois y Mato S.R.L. avisan que por omisión en edicto Nº 85.129 del 14/10 al 18/10 del negocio SARMIENTO 2101, Cap., nuestras oficinas Bulnes 1206, Cap.

e. 21/10 Nº 86.093 v. 25/10/96

"Z"

La que suscribe Ana María de las Mercedes López, con domicilio en la calle Billinghurst 2143, piso 16º, "B", Capital, transfiere a la señorita Karina Liliana Koslowski con domicilio en la calle Juramento 962, San Justo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico expediente número 45.091/89 sito en la calle ZABALA 3055, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Zabala 3055, Capital Federal.

e. 17/10 Nº 85.529 v. 23/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. (ACINDAR) que ACINDAR, con la coordinación del Banco Francés del Río de la Plata S. A., ofrecerá en suscripción preferente a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias Clases "A" y "B"(los "Accionistas") un total de 30.000.000 de Obligaciones Negociables Convertibles escriturales, de valor nominal u$s 1 cada una las "Obligaciones Negociables Convertibles") de acuerdo a los principales términos y condiciones que se indican a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 23 de octubre de 1996 finalizará el día 1º de noviembre del mismo año inclusive (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, se efectuará por intermedio de Caja de Valores S. A. en cualquiera de los domicilios que se indican a continuación, en el horario de 10 hs. a 15 hs.: Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires. Córdoba 1402, Rosario. Rosario de Santa Fe 235, Córdoba. Sarmiento 168, Mendoza. Calle 48 Nº 415, La Plata.

3. Las Obligaciones Negociables Convertibles devengarán un interés a la tasa y por el plazo que ACINDAR comunicará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, junto con el precio de suscripción de las Obligaciones Negociables Convertibles, antes de las 11 horas del tercer día hábil inmediato al inicio del Período de Suscripción Preferente.

4. Los intereses se pagarán anualmente, en Obligaciones Negociables Convertibles de las mismas características y condiciones que las que se emiten originalmente, con idéntico vencimiento y tasa de interés.

5. Las Obligaciones Negociables Convertibles se emiten con la garantía del patrimonio de la sociedad, es decir con garantía común.

6. Los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles tendrán derecho a convertir las Obligaciones Negociables Convertibles, más los intereses devengados hasta la fecha de conversión, en Acciones Ordinarias escriturales Clase "B", un voto, de ACINDAR, en cualquier momento después de la integración del precio, a un valor de $ 1, por cada Acción Ordinaria escritural Clase "B" de un voto.

7. Las Obligaciones Negociables Convertibles serán amortizadas al cuarto año de su emisión, mediante la capitalización del crédito emergente de las Obligaciones Negociables Convertibles, más los intereses devengados hasta la fecha de conversión, en Acciones Ordinarias escriturales Clase "B", un voto, de ACINDAR, al mismo precio y en las mismas condiciones de conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles.

8. Los Accionistas o suscriptores podrán suscribir Obligaciones Negociables Convertibles en la proporción de una Obligación Negociable Convertible por cada 6,67 Acciones Ordinarias Clases "A" y "B" de ACINDAR de las que sean titulares del derecho de conversión. Los Accionistas o suscriptores podrán también acrecer respecto de las Obligaciones Negociables Convertibles no suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, indicando el máximo por el que desean acrecer, el que será distribuido en proporción a las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas por cada accionista en ejercicio del derecho de preferencia, respecto al total suscripto en ejercicio del mismo derecho durante el período de suscripción preferente por aquellos que ejercieron también el derecho de acrecer. Los accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia en el formulario de solicitud correspondiente.

9. El precio de suscripción por las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser integrado en efectivo, en dólares estadounidenses, al momento de presentar su solicitud de suscripción; el precio correspondiente a las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberá ser integrado de igual forma el día 6 de noviembre de 1996.

10. Las obligaciones Negociables Convertibles remanente no suscriptas o no integradas en el plazo indicado en el punto anterior, serán ofrecidas por ACINDAR a terceros en las mismas condiciones que a los Accionistas, en el domicilio del Banco Francés del Río de la Plata S. A.

11. La Caja de Valores S. A. llevará por cuenta de ACINDAR el Registro de Obligaciones Negociables Convertibles escriturales.

12. Las Acciones Ordinarias Clase "B", un voto, que se emitan como consecuencia del ejercicio del derecho de conversión, o por la capitalización del crédito al vencimiento del plazo de amortización de las Obligaciones Negociables Convertibles, gozarán de los mismos derechos, incluyendo el de dividendos, que las acciones que se encuentren en circulación al momento de su conversión o capitalización.

13. No se han producido modificaciones significativas a la situación patrimonial, económica y financiera de ACINDAR con relación a la situación que surge de la Memoria y de los Estados Contables al 30 de junio de 1996.

Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias pueden obtenerse en la sede social de ACINDAR, ubicada en Carlos Della Paolera 226, 1º piso, Buenos Aires, y en las oficinas del Banco Francés del Río de la Plata S. A. en Reconquista 299, Buenos Aires.

La oferta pública autorizada por certificado Nº 11.474 de fecha 10 de octubre de 1996 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Apoderado - Jorge N. Videla

e. 18/10 Nº 85.778 v. 22/10/96

"B"

BOTONERA MALAVER
S. A. I. C.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 26 de septiembre de 1996, dispuso elevar el capital social de $ 36.250 a $ 100.000 mediante emisión y suscripción de 22.000 acciones ordinarias nominativas de 5 votos cada una y de valor nominal $ 1 cada acción y 41.750 acciones preferidas nominativas sin derecho a voto de valor nominal $ 1 cada acción. las acciones preferidas no tendrán derecho a ningún pago de dividendos de carácter preferente. El derecho de preferencia por parte de los accionistas podrá ser ejercido dentro de los 30 días siguientes al de la publicación del presente aviso.

Presidente - Miguel Angel Gómez

e. 18/10 Nº 85.904 v. 22/10/96

"H"

HALO EXPRESS
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.601.117

Se comunica que con fecha 08.03.96 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en carácter de unánime, que resolvió, en los nos del art. 188, primer párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones:

a.) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 100.000, mediante la emisión de 8.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una de valor nominal, y con derecho a un voto por acción, las que fueron totalmente suscriptas por un tercero, previa renuncia a los derechos de preferencia de los anteriores accionistas.

La suscripción fue totalmente suscripta por el nuevo accionista quien integró en dicho acto el 25 % en efectivo del aludido aumento.

b.) Reformar el art. 4to. del Estatuto Social, a fin de que quede redactado de la siguiente forma:

"4to. El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos ($ 10), cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital deberá protocolizarse mediante escritura pública."

Presidente - Salomon Burak

e. 18/10 Nº 85.863 v. 22/10/96

"T"

THE MEMPHIS CLUB
S.A.

Inscripto al Lº 114, Tº A Nº 1156. Se pone en conocimiento de los señores accionistas de THE MEMPHIS CLUB S. A. que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/2/96 y reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 1996 se resolvió el aumento y emisión del capital social dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 60.000 en acciones ordinarias de $ 1,00 valor cada una y 1 voto por acción, las que por imperio de las normas vigentes serán nominativas no endosables. Ejercicio de derecho de preferencia y derecho de acrecer en los términos de la ley en domicilio social sito Alsina 1535, piso 6º, of. 602.

Presidente - Norberto O. Pastorino

e. 21/10 Nº 86.023 v. 23/10/96

TURISUR
S.R.L.

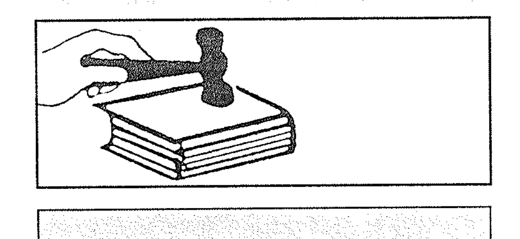
TRANSLAGO
S.R.L.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 2º parte, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente por el plazo de 3 (tres) días: 1º) Sociedad escindente: "TURISUR S.R.L." con domicilio y sede social en Capital Federal, Carlos Pellegrini Nº 1175 3º piso "B", inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/10/61, bajo Nº 2780 Lº 41 Fº 334 de S.R.L.; adecuación de contrato a la Ley 19.550 inscripta el 14/2/77 Nº 196 Lº 72 de S.R.L. y última reforma inscripta 29/4/96 Nº 3146 L. 104 de S.R.L. 2º) Activo de la escindente al 31/3/96 $ 5.159.367,56; Pasivo al 31/3/96: $ 189.036,01. 3º) Patrimonio que se destina a la nueva sociedad, Activo: $ 1.475.000. Pasivo: no existe. 4º) Sociedad escisionaria: "TRANSLAGO S.R.L. que tendrá su domicilio en Capital Federal.

Socio Gerente - Gerardo N. Abelleyro

e. 21/10 Nº 85.925 v. 23/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público, José María García Arecha, hace saber por (2) dos días, que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día Lunes 4 de noviembre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: Un Equipo Laminador cuarto marca "ELCH" Nº 003, modelo ET3 (convencional) con las siguientes características técnicas y elementos accesorios: de un paso, en frío; Capacidad nominal de trabajo en fleje SAE 1010: 240mm. de ancho x 3,8 mm. de espesor; diámetro de los cilindros de desbaste: 250 mm.; idem de apoyo 450mm.; bastidor de hierro soldado; regulación mecánica-manual a tornillo; grupo motriz con reductor de velocidad a engranajes (piñón-corona) accionado por Un motor eléctrico CAT. marca "Brombobieri" Nº 41,502 modelo "de 100CV de fuerza"; trasmisíon por correas en V y poleas múltiples; botinador de flejes para 1200mm. de diámetro máximo de bobina y 1200Kg. de peso; accionamiento mecánico; grupo motriz con transmisión a engranajes (corona-piñón) accionado por Un motor eléctrico Cat. Marca "ACEC TEDO)" Nº 136.814, de 30CV. de fuerza" El equipo posee otros accesorios: 4 juegos de rodillos de desbaste y un juego de rodillos de apoyo, completo. Un equipo cortador de Flejes marca "KUSS Nº 2714 modelo capacidad 5mm., con las siguientes especificaciones técnicas y elementos accesorios: a cuchillas circulares; espesor en 3 cortes (2flejes); diámetro de cuchillas 180mm; dimensiones de los arboles: longi-

tud 450mm., diámetro 80mm.; regulación manual a tornillo; bastidor de chapón soldado; transmisión entre carrete enrrollador y árbol porta-cuchillas a carean de rodillos; carrete enrrollador para bobinas; mordaza expansible; acoplamiento mecánico (cardanico) a grupo motriz con reductor de engranajes (piñón-corona) correas en V y poleas múltiples con 5 juegos de cuchillas accionada por UN motor eléctrico CAT, marca "ACEC TEDO" Nº 18282 modelo "de 40CV de fuerza". Todo es Industria Argentina. Base: $ 80.520. Seña: 30 % Comisión 10 %, efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del Martillero, Uruguay 328 2 Piso Capital, dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Exhibiéndose el bien en la calle Coronel Boeras 2720, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de Octubre de 1996, de 9 a 12 hs. Quien resulte comprador, se hará cargo del desarme, carga y retiro de la maquina adquirida a sus costos y riesgo. Encontrándose las mismas en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 21/10 Nº 86.080 v. 22/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a 12,00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente: Camión: Marca Mercedes Benz, modelo año 1961; Dominio B 726.298; Base: $ 6.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con perdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 30 y 31 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptara reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 21/10 Nº 86.085 v. 22/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a 12,10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente: Camión: Marca Ford F 600, modelo año 1977; Dominio B 1.481.920; Base: $ 10.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con perdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 30 y 31 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas que pudiera tener son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 21/10 Nº 86.087 v. 22/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a 12,20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente: Automotor: marca Renault, modelo 12 TL M 1.6; Dominio B 2.480.630; Base: $ 5.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con perdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 30 y 31 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas que pudiera tener son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 21/10 Nº 86.088 v. 22/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5979368, chasis marca Renault L428-058350, dominio ADK 598, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 14.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de setiembre de 1996.

Guillermo E. Campos

e. 21/10 Nº 86.243 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD, año 1996, motor marca Peugeot 697691, chasis marca Peugeot 5370363, dominio ARM 169, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 16.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos

e. 21/10 Nº 86.244 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1995, motor marca Renault 2903177, chasis marca Renault 8A1T31017SS005499, dominio AGN 608, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 9.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos

e. 21/10 Nº 86.245 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo UNO 70, año 1994, motor marca Fiat 146C20288877008, chasis marca Fiat ZFA14600009167254, dominio C 1.797.759, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 9.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos

e. 21/10 Nº 86.246 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100 Nafta, año 1994, motor marca Ford RAAR16281, chasis marca Ford 8AFETNL20RJ063705, dominio B 2.717.456, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 22.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos

e. 21/10 Nº 86.247 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor marca Volkswagen BE869502, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ013039, dominio B 2.611.939, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 10.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos

e. 21/10 Nº 86.249 v. 23/10/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA ZOLLA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/10 Nº 47.739 v. 23/10/96

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELODIA CICCHETTI de PECORINO para que se presenten a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.

18/10 Nº 46.971 v. 22/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA PROTOPOPOFF. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/10 Nº 5604 v. 23/10/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, en expediente caratulado "FERNANDEZ ARROJO CARLOS c/MALGOR HORACIO y Otros s/Daños y Perjuicios" por este medio comunica a HORACIO MALGOR, WALTER SILVIO GIRELLA y ALEJANDRO ENRIQUE GIRELLA, la siguiente providencia "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993. De la demanda instaurada córrase traslado por el término de 10 días (Art. 486 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 365 inc. 1 del mismo cuerpo". La presente comunicación es bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial de la Nación. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.

Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/10 Nº 47.457 v. 22/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Dña. ANGELICA TOMASA RODRIGUEZ o ANGELA TOMASA RODRIGUEZ o ANGELICA RODRIGUEZ. Publíquese por tres (3) días. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 18/10 Nº 47.678 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORES, IRMA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 18/10 Nº 85.711 22/10/96

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, juez sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días (60), a contar desde la última publicación a: ENRIQUE RUBEN SISTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SISTO, ENRIQUE RUBEN s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expediente Nº 94276/96. Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial conforme al art. 5 de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 18/10 Nº 5526 v. 22/10/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA VALENTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/10 al 8/10/96.
e. 18/10 Nº 46.490 v. 22/10/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "AGUERO, JOSE y Otra c/ O.S.I.M. (Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Metalúrgica y Otros s/Daños y Perjuicios - Responsabilidad Profesionales médicos y auxiliares" (Expediente No. 68.558/94), que se ha ordenado citar por edictos a ROBERTO PEREZ BREY a fin de que comparezca a estar a derecho fijándose el plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 21/10 Nº 47.812 v. 22/10/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, cita a MARCELO ADOLFO EGGERS, por el término de 60 (sesenta) días, a estar a derecho, en los autos "EGGERS, MARCELO ADOLFO s/ Ausencia por Desaparición forzada". Buenoss Aires, 30 de agosto de 1996. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 21/10 Nº 5605 v. 23/10/96

Nº 73

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, P. 2do., Cap. Fed. cita por 5 días a DANIEL DE URQUIZA, en autos "CONSORCIO EDIF. CALLE 42 STA. TERESITA c/DE URQUIZA, DANIEL s/Eje. de Expensas (Exte. 46.270/94)" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Queda citado por igual plazo para que oponga excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 21/10 Nº 85.485 v. 22/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán Nº 1393, 1º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a EULOGIO RAMON VERA para que, dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "GOWLAND, JUAN CARLOS c/VERA, EULOGIO RAMON y Ot. s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Cecilia M. V. Rejo, juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 21/10 Nº 47.842 v. 22/10/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92 Planta Baja de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BARTELS, ENRIQUE FELICIANO c/COSTA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Daños y Perjuicios - Expte. 2.841", cita a PEDRO LUIS BRANDA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 21/10 Nº 85.988 v. 22/10/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PABLO BORGIA, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.
e. 18/10 Nº 47.015 v. 22/10/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría del Dr. Daniel Ricardo López, cita a MARIA ANTONIA CASTRO HUERGA, por el término de 60 (sesenta) días, a los efectos de estar a derecho, en los autos "CASTRO HUERGA, MARIA ANTONIA y MARTINEZ SUAREZ, JOSE MARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Buenos Aires, 15 de agosto de 1996. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 21/10 Nº 5606 v. 23/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados "MASTRANGELO OCTAVIO AMERICO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. OCTAVIO AMERICO MASTRANGELO, para que dentro del plazo de 5 días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 84 L.C. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.822 v. 25/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cítese a FRANCISCO, ANDREA CLAUDIA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados B.C.B.A. c/FRANCISCO, ANDREA CLAUDIA s/Sumario. Publíquese los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/10 Nº 47.810 v. 22/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital cita por 5 días a estar a derecho a ALBERTO HECTOR ZARRIELLO y ROSA COLOMIES, quedando citados para oponer excepciones y constituir domicilio en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ZARRIELLO, ALBERTO H. y Otra s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/10 Nº 85.956 v. 22/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Perea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivano, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 p. 2. Capital Federal (1022), de Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ABELARDO DONNOLA para que conteste la demanda entablada por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, caratulado BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ DONNOLA, JORGE ABELARDO s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarle la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso.El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/10 Nº 47.807 v. 22/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, (1013), cita por cinco días a partir de la última notificación al Señor HECTOR ANDRES RAMOS, para que conteste la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ RAMOS, HECTOR A. y Otro s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.809 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita por diez días a LUIS MARIA y MIRTA SHEDDEN, MARIA INES POZZI y MARIA DEL CARMEN MORERA DE SHEDDEN, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ SHEDDEN LUIS MARIA y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/10 Nº 85.983 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita a MIRTA NELLY GALVAN, NANCY ZANIBONI GALVAN y ROSA INES PAZ, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ GALVAN, MIRTA NELLY y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 787/95), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/10 Nº 85.981 v. 22/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de septiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurridos los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 21/10 Nº 85.469 v. 8/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl. A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a ROBERTO VALDOVINOS VERA, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ MIRANDA MARIO OSCAR y Otros s/ Ejecutivo", a fin de que acompañe el título de propiedad del inmueble embargado, bajo apercibimiento de obtener segundo testimonio a su costa. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/10 Nº 85.982 v. 22/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 8, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita al Sr. RAMON ALBERTO LOPEZ y a la Sra. ALEJANDRA TERESITA ACHA, para que dentro del décimo día comparezcan a tomar intervención en el presente Juicio, mediante Edictos que se publicarán por dos días en La Prensa y en el Boletín Oficial, para que conteste la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado B.C.B.A. c/ LOPEZ, RAMON ALBERTO y Ot. s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Dra. Silvia Irene Rey. Juez. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/10 Nº 47.809 v. 22/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a CARLOS HECTOR CRISMANICH (D.N.I. 10.408.709), en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ CRISMANICH CARLOS HECTOR s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/10 Nº 86.051v. 22/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

"Buenos Aires, 9 de octubre de 1996. — ... Tal como oportunamente se ordenara, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. N.—, a MAXIMILIANO GUSTAVO URSINO, en orden al delito de robo en grado de tentativa,

debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, y de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. —... Fdo. Adriana Laura Leiras, Juez de Menores. Ante mí: Roque Vázquez Mansilla, Secretario.

Roque Vázquez Mansilla, secretario.

e. 17/10 Nº 5515 v. 23/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RICARDO BONCHI para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por robo con armas (art. 166 Inc. 2º del C. P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.

Julio C. Baez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 18/10/96.

e. 21/10 Nº 5590 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA NOELIA MOREIRA para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de hurto tentado bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Gustavo R. Núñez, secretario.

e. 21/10 Nº 5652 v. 23/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1.163 seguida por el delito de Usurpación, cita y emplaza a SUSANA TERESA DI FRANCESCO con último domicilio conocido en Arregui 2450, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 3 de octubre de 1996. Cítese a SUSANA TERESA DI FRANCESCO mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria". Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

e. 17/10 Nº 5473 v. 23/10/96

Nº 8

"Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ROBERTO JUAREZ, a fin de notificarlo que se está instruyendo esta causa en la que se le imputa la comisión del delito de hurto o para si así lo desea haga uso de los derechos que se le acuerdan en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal, esto es presentarse personalmente con su abogado defensor aclarando los hechos e indicando las pruebas que a su juicio puedan serle útiles. A tal fin podrá concurrir a este Tribunal el día 30 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 16/10 Nº 5444 v. 22/10/96

Existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de LIDIA CONTRERAS ZULETA recíbasele declaración indagatoria y a fin de ser notificada cítesela por edicto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 3543 CELIZ, TEDID su denuncia de hurto de línea telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 16/10 Nº 5443 v. 22/10/96

"Buenos Aires, octubre 2 de 1996. ... cítese por edictos a EDUARDO MARTIN PIZZORNO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.540 caratulada: "PIZORNO, EDUARDO MARTIN Y Otros s/Hurto", damnificada: AMANDA CAPACETE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente."

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/10 Nº 5475 v. 23/10/96

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.... cítese por edicto a FRANCISCO FLORENCIO GIMENEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8114 caratulada "GIMENEZ, FRANCISCO FLORENCIO s/Arts. 92 y 149 bis del C. Penal" damnificado: Rosa Ester Pérez", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 18/10 Nº 5520 v. 24/10/96

"Buenos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edictos a CARLOS ANIYAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.036 caratulada "ANIYAN s/Arts. 89 y 149 bis del CP., damnificado: Jorge Labate", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 18/10 Nº 5521 v. 24/10/96

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996... cítese por edictos a PAOLA SALOMON y a MARIA ELIZABETH SMITH, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.205 caratulada: "SALOMON y Otras S/Arts. 42 y 162 del CP., damnificado: Supermercados Norte S.A.", bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 18/10 Nº 5522 v. 24/10/96

Cítese por edictos a MARILU ANA y MARIA CECILIA NOEMI GARCIA RAMIREZ, a fin de que dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.018, caratulada "GARCIA RAMIREZ y Otro s/Daño (art. 183 del CP), damnificado: HECTOR JOSE GONZALEZ", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 18/10 Nº 5523 v. 24/10/96

Cítese por edictos a RUBEN ANGEL SORIANO MARCOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 9301, caratulada "SORIANO MARCOS s/Art. 162 del CP., damnificado: CELSO ALFREDO SEGOVIA y MARIA LUZ HUAYTA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 18/10 Nº 5524 v. 24/10/96

Cítese por edicto a MARIANO GAWRON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 8660 caratulada "GAWRON, MARINO s/Art. 183 del C. Penal" damnificado: EMPRESA DE COLECTIVOS LINEA 68", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 18/10 Nº 5525 v. 24/10/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GATTER, PABLO DANIEL, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 2582, caratulada: GATTER, PABLO DANIEL por Lesiones Culposas (Art. 94 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322 Cap. Fed., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse la captura y declararlo rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 7 de octubre de 1996. ... cítese a PABLO DANIEL GATTER mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas a fin de que dentro del tercer día, luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... —Fdo.: Dr. Raúl J.E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 17/10 Nº 5476 v. 23/10/96

Nº 14

Emplácese a JOSE RICARDO CALDERON ALVARADO, FRANCISCO JAVIER RAMIREZ VIGO, ROSA FREDESLINDA GAMBOA VERA, SILVIA DE LOS ANGELES CHAUQUE, LIDIA ISABEL LESCANO y JHONY GAMBOA, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos — secretario—. Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.

e. 16/10 Nº 5449 v. 22/10/96

"///nos Aires, 6 de septiembre de 1996... emplácese a MARIA EVA ROMERO —argentina, nacida el 11 de octubre de 1976, soltera, de 19 años de edad—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura...— Fdo.: Fernando Luis Pigni (Juez) Ante mí: Walter Candela (secretario).

e. 16/10 Nº 5448 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a DANTE ALEJANDRO MONTENEGRO - D.N.I. 16.722.154 de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 15 de marzo de 1964 en Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, de profesión empleado de nacionalidad argentino, con último domicilio constituido en Garibaldi 1901/11 de esta Ciudad, con domicilio laboral en la Villa 31 de Retiro, con residencia anterior en Coronel Salvadores 845, habitación Nro. 2 de esta Ciudad, hijo de Pedro Antonio y de Zulema Alvarez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo.: Fernando Luis Pigni —juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —secretario—".

e. 16/10 Nº 5447 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a JOSE LUIS CEVERO —cédula de identidad Uruguaya 3.151.509/2 de estado civil soltero, de 30 años de edad, nacido el 5 de febrero de 1966 en Montevideo República Oriental del Uruguay, de profesión empleado, de nacionalidad uruguayo con 8 años de reincidencia en el País, con último domicilio conocido en Parker 27 de esta Ciudad, hijo de Santo Cevero y de Justina Montserrat— y JOSE BENITO MENDEZ —Documento Nacional de Identidad 12.831.658, de estado civil casado, de 35 años de edad, nacido el 24 de marzo de 1960 en San José de Felciano Provincia de Entre Ríos, de profesión chagarín, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en Parker 27 de esta Ciudad, hijo de Francisco Ricardo Méndez y de Cirila Paiva—, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...— Fdo.: Fernando Luis Pigni —juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos — secretario—".

e. 16/10 Nº 5446 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 1ero. de octubre de 1996... Emplácese a FERNANDO DANIEL MURCIEGO, argentino, soltero, de 34 años de edad, titular de DNI 14.769.231, óptico técnico, con último domicilio conocido en Serrano 2091 de Cap. Fed., para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura....Fdo: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 16/10 Nº 5445 v. 22/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"///nos Aires, 1 de octubre de 1996. ... cítese a SIGIFREDO LIGNELLI, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), por edicto para que concurra dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas y ordénase su captura". — Fdo.: Carlos Alberto Liporace, juez Nacional. Ante mí. Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 21/10 Nº 5651 v. 23/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO POR UN SOCIALISMO AUTENTICO s/RECONOCIMIENTO CAP. FED.", Expte. Nº 517.588, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 8 de octubre de 1996. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'Por un Socialismo Auténtico', como así también la fecha 3 de octubre de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298).— Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 17/10 Nº 5477 v. 23/10/96

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. FERNANDO GABRIEL el siguiente decreto: ///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Existiendo mérito bastante para presumir que el imputado FER-

NANDO GABRIEL resulta partícipe del ilícito que se investiga, recibasele declaración indagatoria fijándose su audiencia para el día jueves 24 de octubre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su detención. Notifíqueselo, teniendo en cuenta las actuaciones precedentes, mediante edictos...— Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 16/10 Nº 5437 v. 22/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballesteros, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NELIDA ESTHER MORALES, con DNI. Nº 14.195.195 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.900 bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/10 Nº 5514 v. 23/10/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a CLAUDIA MARCELA JUZREZ de la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Notifíquese por edicto a CLAUDIA MARCELA JUAREZ que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada".—Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 18/10 Nº 5517 v. 24/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, notifica y emplaza a JOSE DANTE SALEME o SALEMI, en los autos Nº 1788/96, caratulados: "SALEME, JOSE DANTE y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.— Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal; ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5438 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo de Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a CLAUDIO MARCELO AREVALO, en los autos Nº 1788/96, caratulados: "SALEME, JOSE DANTE y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezcan a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.— Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal, Ante mí: Oscar Aguirre, secretario Federal.
e. 18/10 Nº 5518 v. 24/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. OSCAR EDUARDO BENEGA, titular del D.N.I. 17.435.310, que este Juzgado el día 28 de mayo del año en curso resolvió en la causa nro. 2281/96, sobreseer al nombrado en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 21/10 Nº 5593 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. OSCAR JORGE DIAZ, con D.N.I. Nº 4.982.120, MILTON AMADEO RIVADENA, con D.N.I. Nº 4.118.300, CESAR GERMAN MENDEZ y a la Sra. MARTA BEATRIZ PRESTA, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 20, caratulados "NAGELKOP DE VAISMAN, MIRTA s/dcia. inf. ley 23.771" del registro respectivo, en orden al art. 3º de la ley de mención. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 21/10 Nº 5594 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. DIEGO MARTIN GERZANICH, con D.N.I. Nº 23.971.535, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.155 del registro respectivo, con fecha 8/8/1996 y en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5595 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 5462/96 caratulada "CLAPIER, ALBERTO LUCIO s/infr. ley 23.737" notifica a ALBERTO LUCIO CLAPIER, con D.N.I. Nº 27.263.668, de la resolución de fecha 9 de septiembre del corriente año por la cual se dispuso declararlo inimputable y sobreseer en la causa y a su respecto, por existir causal de inimputabilidad, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor. El presente edicto se expide a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.— Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. secretario. Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5596 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. OSCAR RODRIGUEZ NUNEZ, titular del D.N.I. Nº 21.467.073 y SERGIO ARMANDO PONCE, titular del D.N.I. 23.756.908, que este Juzgado el día 10 de julio del año en curso resolvió declarar la nulidad de todo lo actuado en la causa Nº 2356/96, y en consecuencia sobreseer a los nombrados en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737 (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren.— Fdo.: Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5597 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ANDREA CORONEL, que ha resultado sobreseída (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.227, caratulados "DEL VALLE GONZALEZ, LUIS y CORONEL ANDREA s/inf. a la ley 2.3737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.737.—Fdo.: Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5598 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARCELO ALEJANDRO LOIACONO, titular del D.N.I. Nº 17.642.798, que este Juzgado el día 28 de mayo del año en curso resolvió en la causa Nº 2363/96, sobreseer al nombrado en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare. —Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5599 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUIS DUARTE CONTRERAS, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.218, caratulados "DUARTE CONTRERAS, LUIS s/inf a la ley 23.737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.727. Fdo.: Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5600 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ORLANDO ESTEBAN CAFISO, con D.N.I. Nº 22.099.771, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.295, caratulados "ROGE, GONZALO P. y CAFISO, ORLANDO E. s/inf. a la ley 23.737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.737. — Fdo.: Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5601 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 3.334/96, caratulada "CAMEJO, CARLOS ISIDORO s/inf. Ley 23.737", hace saber a CARLOS ISIDORO CAMEJO que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1996... citeselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, juez federal". Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5602 v. 25/10/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DAVID CORREA, indocumentado, domiciliado en la calle Paso 1007, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el nº 1225 caratulada "CORREA, DAVID s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 20, 7 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/10 Nº 5478 v. 23/10/96

Nº 11

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal en la causa Nº 222 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GALVEZ ELGUETA NESTOR MANUEL, de nacionalidad chilena, con C.I. Nº 12.444.881, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarse la suspensión de la presente causa, oportunamente dispuesta por este Tribunal; y en consecuencia declararlo rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/10 Nº 5440 v. 22/10/96

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 3506 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALFREDO FERNANDO MORENO con DNI Nº 25.061.162 de nacionalidad argentina, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/10 Nº 5439 v. 22/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a MONICA SOTO en la causa Nº 3823/96, caratulada: "SOTO, MONICA s/Infracción Decreto Ley 6582/58", para que se presente dentro del tercer día de notificada en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5442 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a HERMOGENES LEON REYES YANAC, de la siguiente resolución recaída en la causa A-624, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edicto a HERMOGENES LEON REYES YANAC, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5441 v. 22/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a RAFAEL ANTONIO ROSSETTI, FELIPE VALLEJOS, y CARLOS RAUL INTRA de lo dispuesto en la causa B-354 que se le sigue a los nombrados por Averiguación Infracción Ley 23.737 -art. 25-: "///nos Aires, 10 de octubre de 1996. A fin de cumplimentar lo ordenado en el párrafo cuarto de fs. 2515, respecto de RAFAEL ANTONIO ROSSETTI, FELIPE VALLEJOS y CARLOS RAUL INTRA, publíquese edictos, a fin de que los nombrados comparezcan ante este Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación a los efectos de designar abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas el Sr. Defensor Oficial. — Fdo.: Carlos Branca, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
e. 18/10 Nº 5519 v. 22/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Roberto Giacchino, notifica por intermedio del presente a WALTER GABRIEL BRAN, con D.N.I. Nº 26.245.215, argentino, 18 años de edad, soltero, empleado, lo dispuesto en la causa Nº 4.120/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "...///nos Aires, 8 de octubre de 1996. ... Cítese mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a WALTER GABRIEL BRAN para que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... —Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez federal; Roberto Oscar Giacchino, secretario federal." Publíquese por cinco días.
"Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 21/10 Nº 5603 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 6º, comunica a la señora RITA ELSA ROMERO de TORRES que

en los autos "ESTADO NACIONAL (ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA) c/ROMERO DE TORRES, RITA ELSA s/Retiro Militar", se ha ordenado el traslado de la demanda por el término de 19 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
A. Mabel Vieito Ferreiro, secretaria federal.
e. 21/10 Nº 47.852 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a JUAN VALLE, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término del quinto día a contar de la última publicación, en la causa Nº 756, que por infracción a la ley 23.737, se sigue al requerido, por ante este Juzgado sito en la calle San Martín Nº 961, de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y estar a su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena esta medida: "Morón, 7 de octubre de 1996 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin que JUAN VALLE comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación)... — Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario federal". Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 17/10 Nº 5479 v. 23/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR LORENZO BARRERA en la causa Nº 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "/// Martín, 4 de octubre de 1996. - ... cítese por edictos a Héctor Lorenzo Barrera por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). — Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario".
e. 18/10 Nº 5516 v. 24/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a los ciudadanos: JOSE LIZARDO VEGA, M.I. 12.827.123, JORGE RUBEN AGUIAR, M.I. 7.695.499, MARCELO GUILLERMO BLANCO, M.I. 10.259.705, JUAN CARLOS VALDEBENITO, M.I. 13.524.018 y JORGE AMERICO MORAN, M. I. 12.575.202, para que comparezcan a estar a derecho en la causa letra "W", Nº 1, Año 1995, que se les sigue por infracción a los arts. 58 y 139, inc. "d" del Código Electoral Nacional, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Secretaría Electoral, La Plata, 4 de octubre de 1996.
María de Belén Vergara, secretaria electoral nacional.
e. 16/10 Nº 5436 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita por seis días hábiles a ANGEL ERNESTO RODRIGUEZ para que tome la intervención que corresponda en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, ANGEL ERNESTO y Otro s/Ejecución", Expediente Nº 43.725, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "Ecos Diarios".

Mar del Plata, 25 de septiembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.s
e. 21/10 Nº 5622 v. 22/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	08/10/96	JORGE PEYSERE, TOMAS RUSINEK Y HUGO ADRIAN IBAÑEZ	3	DELITO ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	07/10/96	JULIO CARLOS GARCIA	5	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
2	148	Julián Descalzo	09/10/96	ADRIANA CRISTINA SERRA	3	DELITO DE FALSIFICACION Y ESTAFA
8	125	Alejandro Noceti Achával	14/10/96	MAURO ATILIO RODRIGUEZ	3	Nº 65.413/96 - DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	CLAUDIO LUJAN	3	DELITO DE AMENAZAS
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	DIEGO LUIS SACCOMANO	3	DELITO DE AMENAZAS
19	129	Eduardo A. d'Empaire	02/10/96	ALDO HUGO GALLO - DNI Nº 16.618.764	5	Nº 31.708/96 - S/INF. ART. 173 INC. 2º DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	09/10/96	MABEL GIMENEZ	3	DELITO DE ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	ROSA SIMONELLI DE LOPEZ, C. I. 3.991.298	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	MARCELA SILVIA CASTELLANO	3	Nº 14.876/96 - ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	LUCIA AMATO DE LOPEZ, D. N. I. 228.907	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	Ignacio Belderrain	02/10/96	RUBEN ALEJANDRO MAZZEO	10	DELITO DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/10/96	JOSE MANUEL NOVO	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	07/10/96	FERNANDO LOPEZ	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	07/10/96	CELIA CLARA ESTIZ	5	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	08/10/96	ESTEBAN RAMIREZ	3	DELITO DE DAÑO AGRAVADO
31	119	Domingo Luis Altieri	09/10/96	VICTOR FEVOLA	5	Nº 27.187 DELITO DE DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JOSE HORACIO GUTIERREZ	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JUAN CARLOS MOURA	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JOSE VAZQUEZ ALVAREZ	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 21/10 Nº 153 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte		ANIBAL ALFREDO ALSINA D. N. I. Nº 12.867.627	3	CONTRABANDO
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	04/10/96	CARLOS BEYNE (L. E. Nº 5.407.807)	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 21/10 Nº 152 v. 25/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Septiembre de 1996, se decretó la quiebra del Sr. JORGE JOSE PEITEADO, DNI Nro. 10.983.392, con domicilio en la Avda. Montes de Oca Nro. 729, Piso 3ro., Depto. "D", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Paraná Nro. 457, Piso 5to., "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 4 de Febrero de 1997 y 18 de Marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor y/o a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/10 Nº 5529 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se decretó la quiebra de TORRE DANIEL JOSE, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/10 Nº 5530 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José

Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de VIDEO PRECISION S.R.L., en la que se designó síndico Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/10 Nº 5531 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EXLEMM S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674 7º V de Cap. Fed., hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a su administradores.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/10 Nº 5607 v. 25/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de VERTIENTE S. A. expte. Nº 79.353 y se hace saber que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de marzo de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 2º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1997 y 31 de mayo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 17/10 Nº 5480 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, por la Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BERYS, BENJAMIN s/Quiebra" el 4 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de BENJAMIN BERYS, D.N.I. 4.280.179. Se ha fijado plazo hasta el 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856, piso 1, "3", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1ro. de abril de 1997, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Deberá el fallido abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 3 días del mes de octubre de 1996.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 5532 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de LAUKAKOLOR S.A. con domicilio en la calle Colombres 1584, de Capital Federal, con fecha 16 de setiembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de febrero de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C" Capital Federal. Se ha designado el día 17 de setiembre de 1997, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 47.751 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MICROGRAF S.A. con domicilio especial en la calle Colombres 1584, de Capital Federal, con fecha 16 de setiembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de febrero de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C" Capital Federal. Se ha designado el día 17 de setiembre de 1997, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 47.752 v. 24/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal, comunica que en autos caratulados "SZNAIDER EDGARDO ALBERTO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto modificar la fecha para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contador Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 12º, Tel. 374-7940, para el día 8 de noviembre de 1996, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 19 de junio de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/10 Nº 85.753 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "OCELLO S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º Dto. 4 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/10 Nº 5534 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MADERERA FRUMAN S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/10 Nº 5535 v. 24/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TEPLAMAQ SA s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Giraudo Cristina Haydee con domicilio constituido en la calle Montevideo 250, 1º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/10 Nº 5536 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGOFRA S. A. El síndico designado es Oscar Félix Rivas domiciliado en Tte. Gral. Perón 1642 Piso 1 Of. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/10 Nº 5537 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOHN DE JUPERWAJS MYRIAM EDITH. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/10 Nº 5538 v. 24/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio a ROBERTO ANTONIO ROMERO en los autos caratulados: "ROMERO ROBERTO ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1996, dictándose la resolución del art. 36 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 1997. Asimismo se ha fijado el día 24 de diciembre de 1996, para el informe previsto por el art. 35, de la ley 24.522, y 10 de marzo de 1997 para el informe general previsto por el art. 39 de la ley concursal, y el plazo para revisar los créditos vencerá el día 10 de marzo de 1997. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/10 Nº 5539 v. 24/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de VETRODUR S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/8/89, bajo el Nº 5582, Lº 107, Tº A de S.A., con domicilio en Beruti 2839, 3º "E", Capital Federal, siendo designado como síndico el contador Jaime David Leigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente. Fijar el día 13 de diciembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. y el 30 de diciembre de 1996 a los efectos de la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 25 de octubre de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/10 Nº 5481 v. 23/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2-10-96 se ha decretado la quiebra de: HUGO JESUS CATTANEO en la cual ha sido designado síndico el contadora Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º A por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LC, en los términos 202 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2do.— fijándose un plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. Funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 18/10 Nº 5540 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de TUBE' S (Soc. de Hecho de Núñez Jorge Adolfo y Gallo María Eloísa) y de NUÑEZ JORGE ADOLFO y GALLO MARIA ELOISA que los acreedores que no se presentaron a verificar en el concurso preventivo podrán presentarse ante la sindicatura (Díaz Vélez 3960 4º "D" a verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996 y que los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 20 de febrero y 8 de abril de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 5609 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de YRAIZOZ S. A. los acreedores que no se presentaron a verificar en el concurso preventivo podrán presentarse ante la sindicatura (Díaz Vélez 3960 4º "D") a verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. deberán presentarse los días 20 de febrero y 8 de abril de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 5610 v. 25/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "DIB, GUILLERMO MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIB, GUILLERMO MARCELO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/11/96 de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 18/10 Nº 5543 v. 24/10/96

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días que en los autos: "GRIET S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos referido únicamente a los siguientes acreedores laborales: VICENTE TORELLA, MARIA MAGDALENA LOMBARDI, JUAN ALBERTO ROMERO, PRADO DE ESCOBAR, RIOS, FARIAS DE RIOS y JUANA CHEDID, el que podrá ser observado en el término de diez días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/10 Nº 85.984 v. 22/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de MARCOS HECTOR CARLOS D.N.I. 12.890.219, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/10 Nº 5453 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "CONSTRUCTURA TECNOBAL S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCTORA TECNOBAL S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/10 Nº 5454 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, 2º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados: "HURDEN, EDUARDO D. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 4 de octubre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Abraham, Yalovetzky domiciliado en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, plazo para verificar vence: el 28/11/96; plazo de observación vence: 12/12/96; informe individual art. 35: 14/2/97; informe del art. 39: 27/3/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 31/5/97 a las 12 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 85.985 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1996 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARTINELLI, PATRICIO ROLANDO. Se ha designado síndico al Dr. Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, piso 5º of. "F", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997 respectivamente. Se ha fijado el día 14 de junio de 1997 a las 12 horas para la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 86.043 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Guerri, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de POLIAR S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en al radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.)

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 5611 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LEKEITIO S. A." se resolvió la quiebra de LEKEITIO S.A. haciéndole saber a éste, a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 21/10 Nº 5612 v. 25/10/96

Nº 14

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secret. Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por 5 días que con fecha 23-9-96 se ha declarado abierto el concurso preventivo en autos "REALE, MARCELO CARLOS s/ Concurso Preventivo". Síndico designado: Cristina T. Cantero, Montevideo 765, 5º B. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos hasta el 5-12-96. Informes: art. 35: 19-2-97; art. 39: 3-4-97. Audiencia informativa: 11-6-97, 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 9 de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/10 Nº 47.479 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996 en los autos caratulados "CORDBIL S. R. L. s/Quiebra" Expte. 73.795, se resolvió decretar la quiebra de CORDBIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también los bienes de la fallida, de los cuales queda desapoderada. Se los intima asimismo a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de febrero de 1997, el síndico presentará al Juzgado el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 7 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/10 Nº 5544 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución del dividendo concursal en los autos "TRICOT ARGENTINO S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 61.676). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/10 Nº 5613 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1996, en los autos caratulados SILES SEVERICHE VICTOR

s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR SILES SEVERICHE, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24/2/97 y 7/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711 piso 5º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 5614 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados GRUPO C ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRUPO C ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17/2/97 y 2/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725 2º "4", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 5615 v. 25/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de GARCIA MOYA FRANCISCO el día 30 de septiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el síndico Marta Cristina Lucena en calle Paraná 774 3º "D", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. y hasta el día 22/11/96, fijándose el 7/2/97 para el informe del art. 35; 21/3/97 para el informe del art. 39 y del 2/7/97 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 21/10 Nº 47.820 v. 25/10/96

Juzgado de Comercio Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º piso), Secretaría Nº 29 de la suscripta, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SIRITO S. A. s/Quiebra" expte. 65.176, se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta de $ 18.000 (pesos dieciocho mil) agregada a autos por JUAN JOSE BOUBEE S.A.I.C.A.I. respecto de la Unidad Funcional Nº 6 sito en Güemes 2704/08 12/14/22, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Condiciones: El bien en cuestión se vende desocupado y en el estado en que se encuentra. Presentación: a) la oferta deberá presentarse en sobre cerrado, conteniendo el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. La oferta deberá realizarse en pesos o dólares estadounidenses. b) acompañar el importe equivalente al 10% de la oferta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Lugar de pago: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Pago de saldo de precio: El saldo del 90% será abonado en pesos o dólares estadounidenses dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario. Vencimiento para la presentación de propuesta y apertura de sobres. Se ha fijado hasta el día 8 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en sobre cerrado y en la Secretaría Actuaria. Hasta el momento de la apertura de sobre podrá el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. Apertura: Se realizará el mismo día 8 de noviembre de 1996 a las 12 hs., una vez abiertas las propuestas y en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Carácter de las resoluciones judiciales: La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el pleno conocimiento de la documentación, contenido de las actuaciones, y demás condiciones dominiales del bien a realizar, renunciando a todo reclamo posterior respecto del mismo. La totalidad de las resoluciones a dictarse en las presentes actuaciones vinculadas al llamado a mejor oferta serán inapelables y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes no pudiéndose alegar su desconocimiento. Todos los plazos son perentorios y la mora se operará de pleno derecho. Se desestimarán aquellas propuestas que no reúnan los presentes requisitos. Exhibición: El local será exhibido por el martillero Néstor Barthe los días 26 y 27 de octubre de 1996 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 21/10 Nº 85.931 v. 22/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de esta ciudad, en los autos caratulados: "LANACORP S.A., Expte. Nº 41895, comunica por cinco días, que con fecha 24/9/96, se ha decretado la quiebra de LANACORP S. A., habiendo sido designada Síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5to. Piso "A" de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 06 de Diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 24 de Febrero de 1997 y 14 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. Cit. Insc. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. Constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. Cit. Inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/10 Nº 5455 v. 22/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de GOLES EDITORA SOCIEDAD ANONIMA, manteniendo como síndica a la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso de GOLES EDITORA S.A. deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/10 Nº 5456 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de CIAFFONE SOCIEDAD ANONIMA, EX CIAFFONE Y QUINTERO S.A.C.I.A.F.E.I., habiendo sido designada síndica la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/10 Nº 5457 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 27 de septiembre de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo del Sr. MARIO AUGUSTO CINCONEGUI, con domicilio en Diego Fernández Spiro 2473, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996 al síndico designado Dra. Norma Balmes con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, of. A, quien deberá presentar el informe individual el día 14 de febrero de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa se realizará el 30 de junio de 1997 a las 11 en la Sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge E. Médici, secretario.

e. 21/10 Nº 47.903 v. 25/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del infrascripto, sito en Talcahuano 550, 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MANTELJAN STELLA MARIS s/Quiebra" (Expte. Nº 23.055), con fecha 24 de junio de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a MANTELJAN, STELLA MARIS con último domicilio conocido en la calle Chiclana 3499, Piso 3º "D" de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1 "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el 13 de marzo de 1997. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/10 Nº 5482 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de MUÑIZ HONORIO PEDRO, con domicilio en la calle Libertad 174, piso 4º, oficina 8 de la Capital Federal, siendo el síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1752, piso 3º "C", de la Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1996 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 14 de febrero de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) 1 de abril de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 del CPr., Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/10 Nº 5483 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ACOLAR S. A. s/Quiebra", con fecha 11 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ACOLAR S. A., designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º, of. "A", Capital a la que los acreedores deberán presentar hasta el 4 de noviembre de 1996 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 L. C.) el día 16 de diciembre de 1996 y el informe general (art. 39 L. C.) el día 28 de febrero de 1997. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18/10 Nº 5545 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de COHEN RAUL con domicilio en Bonorino 85, 1º piso Dto. "E", Capital Federal, en autos caratulados COHEN RAUL s/Quiebra, Expte. Nº 24.118, siendo el síndico designado Boffa Roberto Alfredo, con domicilio constituido en Talcahuano 68, 2º "E", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30 de diciembre de 1996 el día 3 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/10 Nº 5616 v. 25/10/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "ANTONIO L. GIBAUT SA. s/quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 16.07.96 se decretó la quiebra de ANTONIO L. GIBAUT SA.; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375 piso 2 "7" de esta Ciudad, hasta el día 14.11.96; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 27.12.96 y 12.03.97 respectivamente; (4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día; prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a los administradores de la fallida, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 4 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/10 Nº 5458 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "BGM CONSTRUCCIONES S. R. L. s/Quiebra", con fecha 25/9/96, se ha decretado la quiebra de BGM CONSTRUCCIONES S. R. L. Se intima a los administradores de la fallida para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 22/11/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 6/2/97 y 20/3/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/10 Nº 5546 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados: "ASSENATTO, JOSEFA s/Quiebra", Expediente Nº 27.951, comunica por cinco días que con fecha 3/10/96 se decretó la quiebra de ASSENATTO, JOSEFA, titular del DNI Nº 1.698.335, hija de Juan Assenatto y María Robledo, viuda, comerciante, con domicilio real en la calle Tronador Nº 3060 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 3 y 4 L.C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstenga de salir del país a la Sra. ASSENATTO, JOSEFA (DNI Nº 1.698.335), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/10 Nº 5617 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7º), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se le decretó la quiebra a "INTERNACIONAL GRAFICA S. A.", habiendo sido designada síndico la contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de febrero y 1 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/10 Nº 85.922 v. 25/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ELASTECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha sindicatura presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 13 de febrero de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 1, inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que en el plazo de 24 horas, entregue a la Síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/10 Nº 5484 v. 23/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA HERMETICA S.A.", el 1 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, 1º piso, "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/10 Nº 5485 v. 23/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DANFABRIC SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de setiembre de 1990, bajo el nº 6317, libro 108, tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, PB Depto. "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a su administrador Hugo Dante Toselli. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DANFABRIC S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/10 Nº 5459 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de TOLHUINTEX S. A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 Nº 5549 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de PATAGONIA MINERALES S. A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 11 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 Nº 5550 v. 24/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CINTATEXTIL S.R.L. s/ Quiebra, Expte Nº 24.663. El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, piso 2º of. "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 16/10 Nº 5460 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIETS CLAUDIO RUBEN (CI 8.505.475) con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1650, 1º "11", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º "I" de esta Capital Federal (Tel. 816-2224). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de febrero de 1997. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/10 Nº 5486 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A., con domicilio en la Av. Rigolleau 3075, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º "B" de esta Capital Federal (Tel. 372-1292). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1997. Se intima a los integrantes de su órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio

procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/10 Nº 5551 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YAVICOLI ANIBAL DOMINGO / Quiebra". El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666, piso 10 of. 1001, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 3 de febrero de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/10 Nº 5552 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma JAMASI S. R. L., con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 4º "B", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º "A" de esta Capital Federal (Tel. 322-4185). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1997. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/10 Nº 5553 v. 24/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DE SIMONE MARISA FABIANA, DNI 17.571.487, con domicilio en la calle Gavilán 371, Capital Federal. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico Sr. Oscar Emilio Esperón con domicilio en la calle Montevideo 708 7º 38, Capital Federal, dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se prohiben los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 del 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/10 Nº 5461 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de OROMAR S.A.P.I.C., con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2949, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de diciembre de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1º de abril de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/10 Nº 5618 v. 25/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERIA RIO GALLEGOS, SANTA CRUZ

Nº 1

Por disposición de S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería, con asiento en calle Avda Roca 813, 1º piso, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta L. Santiso, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/VIDO CONSTRUCCIONES S. A. s/Quiebra", Expte. B-15.340/95, se ha ordenado la publicación del presente por el término de cinco (5) días, a fin de dar a conocer que por Resolución de fecha 7 de octubre de 1996, Registrada al Tomo: XL; Registro 5810; Folio 7840/7841, se ha declarado la quiebra de la firma VIDO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1257; Fº 4361/4364 de esta Ciudad de Río Gallegos y domiciliada en Juan Manuel Gregores 536. Se ha dispuesto de acuerdo con el art. 88, inc. 3) de la Ley 24.522, la entrega al síndico de los bienes del fallido y documentos, que se encontraran en poder de este último o de terceros. Se ha dispuesto la intimación al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86, debiendo cumplir con lo indicado en los incs. 2, 4, 6 y 7 del art. 11 del mismo cuerpo legal. Además se ha establecido la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado como fecha límite para presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, el día 28 de noviembre del cte año. Se ha establecido como fecha para que la sindicatura presente el informe contemplado en el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de febrero de 1997 y para la presentación del preceptuado por el art. 39 de la misma ley, el día 9 de abril de 1997. Se ha designado síndico en las presentes actuaciones al C.P.N. Dn. Daniel Bahler, con domicilio en Malaspina 101, de Río Gallegos.

Río Gallegos, 8 de octubre de 1996.
Marta Liliana Santiso, secretaria.
e. 21/10 Nº 5592 v. 25/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/96 - Vence: 22/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/10/96	ALBERTO GONZALEZ	47.631
3	5	Marcela L. Alessandro	18/09/96	ATLAS CLARA	47.609
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/09/96	LEANDRO ROBERTO GESTOSO	47.591
5	9	Eduardo Antonio Collazo	04/10/96	DANIEL JOSE SINISCALCHI y VERONICA EMILIA GONZALEZ	47.647
11		María M. Viano Carlomagno	02/10/96	PASCUAL PEDRO GRILLO	47.656
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/06/96	GENOVEVA HERMINDA VILLAVERDE	47.650
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/09/96	FERNANDEZ LUIS ALFREDO	47.626
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/09/96	AMALIA MAGDALENA DAPONTE	85.571
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/10/96	ROSA MARCELINA SOSA TORRES	47.599
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/10/96	ONESIMO CALZON	47.600
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/09/96	ANGELICA ARGENTINA PESAO	85.569
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/10/96	JOSEFA HAYDEE CHAMADOIRA	47.679
27		Roberto Parrilli	09/10/96	ROSA LIEBERMANN DE ABT	85.528
28	55	Mónica C. Fernández	09/10/96	REBECA VALANSI	47.633
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/09/96	MARIA CLELIA DENIS	47.644
30		Alejandro L. Pastorino	08/10/96	LOUIS ARMANDO FRANCISCO	85.537
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/08/96	JUAN JOSE MARIA MARYIOS	47.620
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	25/09/96	MANUEL GROBAS VERDE	47.614
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/10/96	SANTIAGO CAMALES	47.579
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/10/96	MIGUEL ANGEL DI CAPUA	47.686
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/09/96	GERDE NESTOR	85.573
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/10/96	ARYE GOLDBERGER	85.568
47	UNICA	Silvia R. Rey	08/10/96	ANUNCIACION CONDINA	47.572
49		Virginia Simari de Landó	09/10/96	JUAN CARLOS VELLEZ	47.666
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	RICARDO LUIS BASSO	85.604
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	FRANCISCO DE LORENZO y JUANA MARINKOVIC	85.581
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07/10/96	ROTUNDO ROBERTO	47.625
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/10/96	NANCY RAMONA SUBERBIE	47.622
52		Silvia N. de Pinto	11/10/96	ECHEGARAY JULIO ALVARO	85.563
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/10/96	ALEJANDRO CONSTANTINO CONTERNO	47.635
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/10/96	ELENA RAUCH	47.651
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/10/96	BUCCIARDI HERMINIA CARMEN	47.674
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/10/96	JOSE MARIO JOAQUIN	47.641
59	UNICA	Fernando Cesari	16/09/96	CARLOS EDUARDO PEDRO VIDAL	85.572
65		Rubén D. Orlandi	08/10/96	MARIA KAHALE	47.624
66		Juan José Caprin	09/10/96	AGUSTO ENRIQUE MORE	47.668
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/08/96	GOMELSKY JAIME	85.614
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	30/09/96	TEOFILO ANTAR	47.638
70		Julio Alfredo Auliel	12/09/96	DOLORES ROSADO, EMILIA ROSADO y MARIA IRMA ROZADOS	47.592

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	19/09/96	OSCAR LUIS JOFRE	47.583
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/09/96	BERTA SIGALOV	47.605
72		Daniel H. Russo	12/09/96	ANUNCIADA CARMELA RICCIOLI	47.648
72		Daniel H. Russo	16/09/96	JOSE ROBERTO BOUZO	85.676
72		Daniel H. Russo	16/09/96	NOEMA RAQUEL SOLARI	85.675
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/09/96	SZEJNA LICHTENSZTEJN	47.680
74		Juan A. Casas	07/10/96	AMALIA AQUILINA AQUILA	85.516
75		María Inés Lezama	12/09/96	RAMONA PETRONA KHALLOUF	47.598
75		María Inés Lezama	12/09/96	VICENTE AMBROSIO DIGIFICO	47.597
79		José Luis López Castiñeira	11/09/96	QUEIROLO NOEMI ERDILIA	47.589
79	109	José Luis López Castiñeira	04/10/96	LUIS ALBERTO BARRIOS	47.618
80		Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	MARIA ANTONIETA OTERO	47.639
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	AMALIA CARMEN VIOLET	47.672
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/10/96	ALBERTO MONDOT	47.649
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/09/96	LUCIA de LOURDES ALPECHE	47.581
95		Fernando P. Christello	03/10/96	ARMANDO NUNES	47.580
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/10/96	RUBEN GUTKIN	47.584
97	28	Deborah B. Aleandri	03/10/96	MIGUEL ANGEL BOITANO	85.706
104	UNICA	Adrian H. Elcuj Miranda	23/09/96	NESTOR LUIS DE MARCO	85.638
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/10/96	PEDRO SILVESTRE MARTINI	47.642
105	44	Daniel Ricardo López	08/10/96	ROSA EUFEMIA KONDRATIUK o ROSA EUFENIA KONDRATIUK	85.585
107		Pablo M. Aguirre	10/10/96	IGLESIAS ISABEL	47.640
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/10/96	NORBERTO FUCHS	47.571
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	AMARO EUFEMIO BERRONDO	85.566

e. 18/10 Nº 191 v. 22/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.).

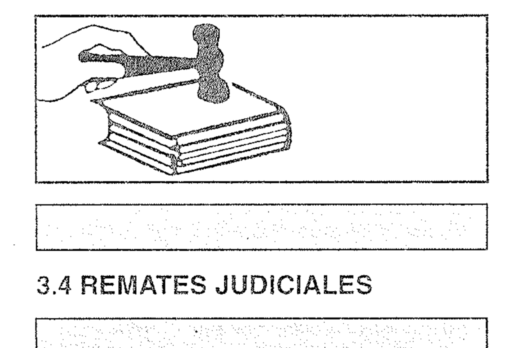
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699. inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/96 - Vence: 23/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/10/96	MARIA CRISTINA SALVARREGUI	47.705
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/10/96	NELIDA MARIA LUISA GONZALEZ	85.715
10	UNICA	María Clara Lagache	08/10/96	ANDRES KUSTA	47.716
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/10/96	ENRIQUE ANGEL MENTASTI	85.762
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08/10/96	ANGEL VENEZIA	47.777
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/10/96	LUIS DOMINGO RISSO	47.758
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/10/96	GREGORIO RICARDO MOYANO	47.754
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/09/96	MARIA ARGENTINA OLIVERA	47.748
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/10/96	JOSE MARIA CASAS	47.796
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/10/96	YVES MARIE ALAIN DOMERGUE	47.731
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/09/96	NILDA o HILDA TERESA NOTOR	47.713
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/10/96	BELLIDO JOSEFA DE LOS ANGELES	47.763
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/10/96	BELLIDO ADELA	47.762
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/10/96	ADOLFO STERN	47.730
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10/10/96	LUPO MARIO DIEGO GIUSEPPE o MARIO DIEGO o MARIO	47.736
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/10/96	ANGELA MARGARITA PEREZ	47.797
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	02/10/96	TOMAS RIQUE	47.760
31		Ricardo Adolfo Leiva		JUAN JOSE CARLOS FORMIGO	47.729
31		Ricardo Adolfo Leiva	25/09/96	GUSTAVO HUGO MENSI	47.724
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/10/96	NORBERTO INGRATTA	47.744
34		José María Pérez	27/09/96	GARIBALDI ANGEL SANTIAGO	85.825
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/10/96	ELSA RAQUEL MELCHIOR	47.753
42	UNICA	María Elena Ucar	10/10/96	SANTIAGO VICTOR BALDINI	47.710
43		María C. Espinosa de Benincasa	10/10/96	ANGELA ESTHER LAFROCCE de YERINO	47.715
45		Marisa S. Sorini	04/10/96	BORIS GERARDO LOIS	47.694
46		María del Carmen Kelly	12/09/96	ALINA BEATRIZ ROMERO	47.722
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/04/96	RAFAEL DOMINGO LAURORA	47.695
47		Silvia R. Rey	29/08/96	PASCUAL HECTOR DE LEONE	47.743
48	UNICA	Ana María Himschoot	24/09/96	PERRI MARTIN	47.704
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/10/96	MARGARITA JOSEFINA CAREW	47.690
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/10/96	ALBERTO ADEN	47.700
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/09/96	RODOLFO ROSENDO ALVAREZ	85.793
53		Elsa Isabel Miranda	07/10/96	PASCUAL VERDURA	85.828
54		Javier Fernández	08/10/96	REINALDO EDMUNDO LORIO	47.697
54	UNICA	Javier Fernández	10/10/96	SANTIAGO PEDRO SESANA	47.755
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/10/96	EMILIO JESUS DITIMAR	47.757
55	UNICA	Olga María Schelotto	11/10/96	ELSA MARGARITA GONZALEZ	47.791
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/10/96	SUKMAN ISRAEL JACOBO y UGR FANY	85.899
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/10/96	NOVENA SAN JUAN	47.703
58		Viviana Fernández Seoane	17/07/96	RAUL ANTONIO FERNANDEZ	47.773
62		Mirta Lucía Alchini	25/09/96	MARINI de RANALLI MARTA ELDA	85.726
63		Jorge E. Beade	23/09/96	GREGORIO AZIZIAN	47.787
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04/10/96	MARIA MARTINA MORA	47.725
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/10/96	JACOBO ROSENZWEIG	85.792
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11/10/96	OSCAR SALVADOR DAMARIO	47.795
69		Nora C. González de Roselló	09/10/96	SARA BEATRIZ GONZALEZ	47.691
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/09/96	ADRIANO FERNANDEZ MENDOZA	47.759
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/10/96	CONSTANTINO ALBERTO SCOTTI	47.741
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/10/96	PASCUAL LOMBARDO y OFELIA JUANA UCAR	47.740
72		María Elena Ucar	23/09/96	ZELIK DWORKIND	47.765
74	UNICA	Juan A. Casas	25/09/96	EMILIO LUIS CONSTANTE BRACHETTI	85.728
75	UNICA	María Inés Lezama	10/10/96	JORGE ENRIQUE de GUZMAN	47.723
80		Gustavo Enrique Toledo	08/10/96	JOSEFA FIGUERAS ROQUETA	47.721
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/10/96	DONATO CASSELLA y ELENA STARABIJOSKY	47.746
90		Martín Alejandro Christello	18/09/96	ATALIVA RAMON ROCA	47.728
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/10/96	ERIMINDA ANGELICA MUIÑO	85.884
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/10/96	FELIPE CENTORBI	47.735
94	UNICA	Eduardo Parody	03/10/96	RODOLFO MANUEL LOPEZ y FLORIANA INOCENCIA TORALES de LOPEZ	85.885
95	21	Fernando P. Christello	21/08/96	BIENVENIDO PORTELA	47.712
96		Eduardo E. Cecinini	19/09/96	IVONNE MARCELLE MONIQUE MARBOT	47.711
96		Eduardo E. Cecinini	30/09/96	LUISA CARGIULO	47.702

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
96		Eduardo E. Cecinini	11/10/96	EMMA MARIA LUJAN ANUNCIADA GIANATTASIO	47.714
97	28	Deborah B. Aleandri	04/10/96	BLANCA ROSA PUGLIESE	85.829
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/10/96	EDUARDO MARTINUCCIO	47.781
100		María Cristina Battaini	07/10/96	CARLOS MARIA MENDOZA	47.780
103	UNICA	Eduardo A. Villante	07/10/96	JUNIN SIMON	47.717
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/10/96	ROQUE MOISES BRITO	47.776
105		Daniel Ricardo López	10/10/96	JUANA OBDULIA LEDESMA	47.727
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/08/96	GARCIA FERNANDO ESTEBAN	47.706
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/08/96	HIERRO ANGELA	47.707

e. 21/10 Nº 192 v. 23/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PAMPIN HORACIO MARCELO c/SANCHEZ MANUELA y Otro s/Ejec. Hipotecaria (expte. reserv.: 74631/93) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de octubre de 1996,a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle: La Rioja 676/80, entre México y Venezuela, Unidad 2, planta baja, "A" Matrícula Nº 9-1211/2 de Capital Federal. Que consta de un patiecito a la entrada con cerramiento, un comedor piso de madera, un dormitorio piso de madera, baño completo, cocina y otro patiecito interno descubierto y línea telefónica, en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Mercedes Rosa Yañes con su esposo e hija; quien manifiesta hacerlo como inquilina, no exhibiendo nada que así lo acredite Nomenclatura Catastral: Cir. 9, Manz. 52, Parcela 26, Partida 1358411, Matrícula 9-1211/2, Superficie: 45,19 m2. s/títulos en autos la venta se realiza Ad-Corpus y en regular estado de uso y conservación en que se encuentra. Deudas: M.C.B.A. $ 6,96 al 13/6/95 a Fº 61, O.S.N.: $ 1,71 al 13/6/95 *Fº 62), A. Arg. no registra deuda al 6/6/95 (Fº 63). Expensas no tiene (inf. Fº 66). Visitar los días 21 y 22 de octubre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 25%. Comisión: 3 %. Todo al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: u$s 16.240. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. y no procede la compra en comisión s/Art. 598 del C.P. modificado por Ley 24441. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 983.-2178/1793).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 18/10/96.
e. 21/10 Nº 85.870 v. 22/10/96

Nº 9

El Juzg Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Lavalle 1220, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GOUCHANIAN, ALICIA BEATRIZ c/PAPAZIAN, TEODORO s/Ejec. de Sentencia y Ejec. de Alimentos", exptes. Nº 3452/94 y 44788/91 que el martillero Alberto Davel rematará el día 28 de octubre de 1996 a partir de las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, los siguientes inmuebles: "el 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Rivadavia Nº 7002/50, con entrada por el Nº 7036, esquina Pedernera Nº 11/37, Unidad 17, planta baja y 1º Piso, sup. total: 246 m2 11 dm2, porcentual 3c/45 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 99, Parcela 1C, matrícula 5-15717/17 Deudas: a fs. 357 O.S.N. $ 1.630,96 al 26/12/95 a fs. 373 M.C.B.A. $ 316,27 AL 10/1/96 Ag. Arg. a fs. 382 $ 29,46 al 9/1/96. Expensas no adeuda a abril de 1996. Constatación en autos: se trata local a la calle con venta de ropa deportiva y se desarrolla en Planta Baja, entre piso y 1º Piso. Se encuentra alquilado al Sr. Jorge H. Hachumian con contrato hasta abril 2005. Condiciones de ventas: Ad-Corpus al contado y al mejor postor Base $ 8.891. Seña 25 % Comisión3 %. En dinero en efectivo 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Rivadavia Nº 6350/52 entre Carabobo y Pumacahua medidas s/título: 10m. 175mm. de frente al N. por 65m 097 mm. de fondo en el costado E y 64m 594mm en el del O. teniendo en el c/frente al S. 10m 201mm. o lo poco más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos por el fte. la expresada calle Rivadavia por el E. con el lote 2 y por el O. el lote 4 y por el S. con fdos. del lote 1. Nom. Catastral: Cir. 5, Sección 42, Manzana 10A, Parcela 4. Matrícula 5-02311 Deudas: Ag. Arg. a fs. 368 $ 93,10 al 14/11/95 O.S.N. A fs 375 $ 2.914,32 al 16/11/95 M.C.B.A. a fs. 379 $ 1.900,52 al 27/11/95. Constatación en autos: Se trata de un galpón libre de columnas destinado a la venta de plantas "Vivero plantas Aisen", vidriado a la calle en planta baja cuyas medidas aprox. son de 10,17 mts. de frente por 65 m. de fondo construidos unos 40 m. de fondo quedando al descubierto 25 mts. Ocupado por la Sra. Norma Nakamura en su carácter de inquilina con vencimiento enero/2000. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor Base $ 25.803. Seña 25 % Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Inmueble sito en Corvalán Nº 1947 entre Francisco Bilbao y San Pedro. Medidas s/título: 8 m 66 cm. de frente al NE por 42m 70 cm de fondo lindando por dicho frente con la calle por el contrafrente al SO con fondo del lote 15 por su costado NO con lote 17 y por el del SE con lote F Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 62, Manzana 72, Parcela 33 Matrícula 13-0558 Deudas O.S.N. a fs. 358 $ 386,45 al 26/12/95, Ag. Arg. a fs. 361 $ 679,39 al 4/1/96 M.C.B.A. a fs. 379 $ 5.001,26 al 8/1/96. Constatación en autos: Se trata de un inmueble entre los Nºs. 1941 y 1953: Galpón sobre dichas medidas en 2 plantas, ocupado por "Creaciones Par" destinado a la fábrica y confección de calzado del Sr. José Arevalo con contrato hasta el 31/12/1998. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor Base: $ 29.640. Seña: 25 % Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Departamento en la calle Olazábal Nº 5002/8/10 esq. Avalos 2196/98 unidad 6 piso 5º "A" con una superficie total de 106 m2 11 dm2 porcentual 5 c/28 centésimos. Unidad Compl. VI (baulera) sup. total 2m223 dm2 porcentual 0 con 07 centésimos. Unidad Complementaria XIX piso planta baja sup. total 15 m2 porcentual 0 con 52 centésimos con entrada por calle Avalos Nº 2196 Nom. Catastral: Cir. 16; Sección 51, Manzana 47, Parcela 1, matrícula 16-6653/6 Deudas: a fs. 354 O.S.N. $ 32,18 al 26/12/95 a fs. 364 Ag. Arg. no adeuda al 4/1/96 a fs. 366/380 M.C.B.A. $ 5.256,24 al 15/1/96. Expensas s/informe Administrador actual no adeuda. Constatación en autos: pasillo entrada, L. Comedor, 2 dormitorios, 3 baños, cocina y hab. servicio a la calle, lavadero y balcones. Ocupado por la Sra. María Kavdjian de Papazian. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor Base $ 34.162. Seña 25 %. Comisión 3 %. En dinero efectivo. El saldo de precio de las propiedades enunciadas precedentemente deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. las exhibiciones se realizarán los días 24 y 25 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. Se decreta la unificación de los créditos de estas actuaciones correspondiendo a ejecución de sentencia $ 467.567,44 (según liquidación fs. 292/297, aprobada a fs. 337/339) y ejecución de alimentos $ 146.552,07 (según liquidación de fs. 253/272, aprobada a fs. 318/20). Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal. Publicar 2 días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 21/10 Nº 86.520 v. 22/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718 - 9º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SICARI JOSE CONTRA COMA DANIEL DARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 123.665/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el Viernes 25 de Octubre a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Villa Insuperable en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown 4596 esq. Polonia, identificado como Unidad Funcional Nº 3 cuya superficie total es de 76,76 m2 correspondiéndole un porcentual del 29 %. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. E - Manz. 52 - Parc. 10 - Sub-Parcela 3 - Partida 346.171 - Matrícula 48704 del Pdo. de La Matanza. Se trata de una propiedad tipo casa, ya que cuenta con entrada independiente, en la esquina u ochava de las calles ya mencionadas, cercanas a las Av. Gral. Paz y Crovara. Según constatación realizada en autos, la unidad a subastar tiene, al decir de los vecinos, una cocina comedor, dos dormitorios, y baño. Patio descubierto y lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación. La unidad se encontraría ocupada por la esposa del demandado y su familia, siempre al decir de los vecinos linderos y cercanos, quienes manifestaron que la Sra. de Coma concurre en forma esporádica al inmueble. Venta al contado Al mejor postor - En dinero efectivo - Ad Corpus - Base: $ 20.000. Seña: 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso, de acuerdo con el Art. 580 del Cód. de Procedimientos. No se aceptará la compra en comisión —art. 79 inc. 7 Ley 24.441— Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. La propiedad podrá ser visitada los días Lunes 21, Martes 22 y Miércoles 23 de Octubre de 1996 en el horario de 14 a 16 hs. Adeuda: a fs. 68 a Rentas de la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 150.96. No registra deudas de O.S.N. al 24-5-96 y de Aguas Argentinas a Mayo de 1996 —fs. 45 y 46— importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 21/10 Nº 85.959 v. 22/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Maipú 92, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por (3) días en autos "CHAGUAR S.A. AGROPECUARIA c/GIOVANELLI JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 31.792/96, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 28 de Octubre de 1996, a las 13,00 hs en los salones de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal un inmueble sito en el Paraje denominado "El Talar de Pacheco" Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, en inmediaciones de la Estación Gral. Pacheco del F.C.N.B. Mitre con frente a la calle A. Díaz, hoy Estanislao del Campo Nº 42 entre Guayaquil y Saavedra, a tres cuadras de la esquina que conforman la Ruta 197 - Hipólito Yrigoyen al 600 y Boulogne Sur Mer al 100, edificado en un lote de terreno designado según título con Nº 13, de la Manzana 96, que mide 10mts. de frente al Sud, 35,27mts. al Oeste, 10,46mts. al Norte y 38,33mts. al Este, Superficie: 368mts.2, lindando por su frente al Sud, calle A. Díaz, hoy Estanislao del Campo, al Oeste con el lote Nº 14, al Norte con el lote Nº 22 y al Este con el lote Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz 95, Parc. 13, Partida Nº 41.112, Matrícula Nº 4.081 de Tigre. El inmueble es del tipo "Chalet" con una antigüedad de aprox. 10 años, el frente es de madera y ladrillo a la vista, con techo a dos aguas y tejas planas, posee dos entradas, principal y garaje, la entrada principal tiene dos ventanas "barrios" a la calle y está compuesta por living-comedor con ventana a la calle, con escalera de madera que da a la planta alta, pequeño pasillo que da a todos los ambientes, baño completo, comedor diario, cocina completa, todo con pisos de cerámicos. Planta alta, hay cuatro dormitorios, dos placards, un baño completo, un vestidor con dos placards de madera de cedro y un pasillo que da a todos los ambientes, tres dormitorios tienen ventana al jardín y el restante ventana al frente. Garaje con lugar para dos coches, con puerta de entrada de madera. Alero con techo de "blindex" en la parte posterior que da al jardín. Quincho completo con pileta de lavar y mesada. Parque con pileta de natación de aprox. 4 x 6mts. con filtro y bomba. En el fondo del jardín hay un departamento con comedor-cocina, un dormitorio con placard, otro dormitorio sin placard y un baño completo con placard, todos los pisos son de cerámicos. También hay un baño vestidor para la pileta. Superficie cubierta total aprox. 256,63mts.2, el estado de conservación de la propiedad es bueno. Hay dos termotanques, gas natural, agua corriente hasta la calle, tiene bomba centrífuga. Ocupada: Por la demandada y sus hijos. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 14/05/96 $ 1.269,10 (Fs. 75/77), Municipalidad del Ptdo. de Tigre al 31/07/96 $ 645,40 (Fs. 88/89). Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 98.039,64; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 26 y 27 de Octubre de 1996, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 21/10 Nº 86.016 v. 23/10/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Pastorino, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 c/p. Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BILBAO, HAYDEE MABEL c/ VALIENTE, PABLO FEDERICO s/ Ejecución Hipotecaria" expte; 12733/96, que el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 11hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario; 8 a 12 hs. solicitando acceso al encargado del edificio Sr. José, teléfono; 381-2817. Se trata de un departamento para vivienda y/u oficina ubicada en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 338/40/42 UF 7 piso 2º "B" Capital Federal, orientado al Oeste frente al Departamento de Policía, con dos locales en Planta Baja, para negocio y entrada a las unidades por el Nº 342, edificio moderno de 12 pisos, 4 departamentos por piso, con dos

ascensores, frente de ladrillo en muy buen estado. La unidad 7 del 2º p. "B", está desocupada y funcionaba una oficina, se trata de un espacio de 10mts. por 3mts. aproximadamente, dividido en 4 espacios, mediante mamparas de madera y vidrio, existe toilette, placards, uno de ellos con kitchinet, alfombrado con moquette, existe calefón, y ventana a la calle, con buena luz. Las expensas mensuales son de $ 70 aproximadamente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Base: $ 10.410 Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado, efectivo y al mejor postor, el depósito del saldo de precio será dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se lo fija en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del Código de Procedimientos. Matrícula 13-2505/7. Catastro: Cir. 13-Sec.12 Mz. 27 Par. 20 Superficie total; funcional 32mts. 88dms. cuad. Porcentual; 2,31 %. El art 10º del mutuo hipotecario de fs. 53, el deudor se obliga a entregar totalmente desocupado, el bien gravado a quien resulte comprador. Existen las siguientes deudas: s/fs. 36 a Municipalidad por a.b.l. 150.66 al 11/6/96 A OSN $ 2.197,06 y por expensas comunes s/fs. 28 a junio/96 $ 973,20 las expensas comunes de julio/96 fueron $ 75.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 21/10 Nº 86.057 v. 22/10/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, sito en Alsina 1418, 1er. piso, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/KOTWIKA, ROBERTO JUAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 105.997/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 30 de Octubre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Santiago del Estero Nro. 3249 (sin chapa municipal) entre los Nros. 3273 y 3245 y entre las calles Miguel Cané y Quintana de la Ciudad y Partido de Lanus, Pcia. de Bs. As.. Matrícula 12.930, N.C.: C. I, S. N, M. 83, P. 12, que adeuda: Municip. $ 876,75 al 10/10/95; Rentas $ 572,39 al 31/10/95; OSN $ 122,38 al 2/10/95 y Aguas Arg. $ 50,62 al 27/9/95. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad, y que sobre un terreno de 8,66 x 34,64 mts de fondo (300,06 m2) con un frente de ladrillo visto con dos entradas, una de ellas para vehículos, se ingresa a un jardín y en los fondos una construcción también de ladrillo visto y techo de tejas, compuesto de un living, cocina comedor, un dormitorio y un baño, patio lavadero en la planta baja y un dormitorio en la planta alta, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base U$S 40.000, y en las condiciones que más adelante se detallan, y un lote de terreno ubicado en la calle Loubet, hoy Monseñor Haidonk Nro. 3533, entre Quirno Costa, hoy Lituania y Juramento, hoy San Vladimiro, de la Ciudad y Partido de Lanus, Pcia. de Bs. As. matrícula 23.188 N.C.: C.I, S. U. M. 39, P. 12, que mide 8,66 mts de fte al SE x 34,64 mts de fondo, Sup. 299,98 m2., y que adeuda: Municip. $ 756,62 al 10/10/95; Rentas $ 177,59 al 31/10/95; Aguas Arg. $ 67,40 al 26/9/95 y OSN sin deuda al 2/10/95. Del informe del martillero surge que se trata de un terreno baldío. Esta venta se realiza también al contado y al mejor postor. Base U$S 10.000, y para ambos casos: Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo los compradores constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del CP, Ley 24.441). Exhibición: El inmueble los días hábiles del 25 al 29 de Octubre de 10 a 12 horas y el terreno baldío libremente.

Buenos Aires, octubre 10 de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/10 Nº 85.972 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Sec. Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PARENTE VICENTE ARMANDO EDUARDO c/AUVIFUE S. A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. nº 36.247/96, que el inmueble de la calle Heredia 1643 de Capital Federal, que se subastará el día 25/10/96 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, saldrá a la venta con una base de U$S 380.000 y no con la base de U$S 283.090 como por error se consignara en los edictos publicados los días 17 y 18 del corriente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/10 Nº 86.386 v. 22/10/96

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41 a cargo Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación en los autos: "OTERO FLORINDA c/ BEVACQUA OSVALDO HUGO y Otras s/Cobro de alquileres", exp. reservado Nº 42084/90, que el Martillero Público Claudio E. Linardi, rematará el 30 de octubre de 1996 a las 9,- hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal, las 3/8 partes del inmueble sito en la calle Av. Pavón Nº 3756/60, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36, Mazna. 103, Parc. 9, Matrícula Nº FR 6-5306. Estado de Ocupación: Totalmente desocupado. Características: Consta de dos plantas: en la Planta baja hay un Hall, ocho habitaciones, dos baños (con sus accesorios incompletos y rotos) una cocina (con sus accesorios incompletos y rotos), un patio que comunica con todas las piezas y un galpón al fondo del patio. Ademas cuenta con una garage que se encuentra al frente de la vivienda con entrada independiente. En la Planta alta hay dos habitaciones y una terraza. Deudas: Alum. Barrido y Limpieza: Fs. 201 al 27/12/94 $ 4.500,03; Aguas Argentinas: Fs. 198 al 17/1/95 $ 702,59. Base: $ 35.000, Seña 3 %. Comisión: 4 %. Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de la realización del acto en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. En caso de incumplimiento lo será con mas los intereses que devengue dicha suma conforme a la tasa pasiva autorizada por el decreto 941/91. Exhibición: 25 de octubre de 1996 de 15,- a 17,- hs. Informes: 951-1485. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza publica si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Dado, firmado y sellado en la Sala de Mi Público Despacho a los 4 días del mes de Octubre de 1996.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 21/10 Nº 86.065 v. 22/10/96

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45 del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "DIMENT EMILSE c/ OLIVER TOMAS ELISEO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 21.318/96, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 9,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Isabel La Católica 1529, Planta Baja, Unidad Funcional nº 1, Capital, entre las de California y Gral. Daniel Cerri, inscripta en la Mat. 4-2139/1. Según certificado de dominio de fs. 45 la finca consta de una Superficie total de 69,57 mts. cuadrados. Conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 58/58 vta., la finca se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Leoncio Rojas conjuntamente con su señora esposa Carmen Isabel Romero y la hija María del Carmen Rojas, en calidad de préstamo y consta de hall, living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina y se encuentra en buen estado de conservación, existiendo además una línea telefónica. Según informe de fs. 99 se adeudan por O.S. Nación $ 20.77 al 4-10-96 No se registran deudas por Aguas Argentinas al 8/8/96 y según impuestos Municipales se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598, inc. 3º CPCC. Asimismo se deja constancia que el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Base $ 30.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital (art. 579 Cód. Procesal). Se deja constancia que por tratarse de un edificio de planta baja y Primer piso constando de un total de 8 departamentos no existen deuda alguna por expensas comunes ni tampoco Administrador de dicho edificio.

Buenos Aires, octubre 11 de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 21/10 Nº 47.861 v. 22/10/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4T.P de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "BIGI JUAN MANUEL c/ ARTAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 114001/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 25 de octubre de 1.996 a las 12hs, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1217/19 P.B. U.F. 1 de Cap. Fed. Nom. Cat.: C. 20, S. 7, P 15b, M 46, Matrícula: 20-1328/1 Base de la subasta U$S 150.000 Seña 30 % Comisión 3 % Al contado y en efectivo Deudas: Munic. Cdad. Bs. As. al 13-2-96 Fs. 58 $ 14.177,74, OSN al 14-2-96 Fs. 59 $ 1.090,59, Aguas Arg. al 13-2-96 Fs. 60 $ 2.143,07, Expensas Fs. 129 vta. al 20-6-96 $ 26.611,78, valor última expensa $ 459,62. Según constatación efectuada se trata de un local con vidrieras a la calle, con baño y en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Luis Artal en calidad de Propietario. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Las deudas que registra el bien estarán a cargo del adquirente, el que deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 20 días de realizada al subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa del Bco. Nación Argentina, desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Exhibición los días 23 y 24 de octubre de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.061 v. 22/10/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO c/ ROA, FERMINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 51.907/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de Octubre de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 9 identificada con la letra "E" del 1er piso de la finca con frente a la calle Laprida Nro. 1001/11/51/55/57 esquina J. A. Cabrera Nro. 2979/85/87 y 2999, con entrada común por el Nro. 1051 de la calle Laprida de esta Capital Federal, matrícula 19-2480/9, N.C.: C. 19, S. 15, M. 114, P. 19, que mide 57,3 m2 cubiertos, 6,21 descubiertos y 10,34 de balcón, total 73,58 m2, con un porcentual del 2,5 %. Adeuda: OSN $ 79,39 al 2/9/96 y MCBA $ 415,02 al 3/9/96. No registrando deuda de Aguas Arg. al 3/9/96 ni de Expensas al 31/8/96. De la constatación realizada surge que la unidad esta ocupada por la propietaria demandada y un hijo menor de edad y se trata de un departamento de 3 ambientes con balcón corrido a la calle. Living-comedor, 2 dormitorios, amplia cocina y patio con cubierta metálica, utilizado como habitación en perfecto estado de conservación con una superficie aproximada de 70 m2. Conforme cláusula 7ma. del mutuo, en caso de venta, la parte deudora se comprometió a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor. Base U$S 40.300, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP, y dentro del 5to día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco correspondiente. Si no lo hiciere en esa oportunidad y no indicare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del CP. Exhibición del 21 al 24 de Octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 9 de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/10 Nº 85.973 v. 22/10/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VEGAS, JORGE ALBERTO y otros c/MARTINEZ DAMIAN y otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la ciudad de Rafael Castillo, partido de la Matanza, con frente a la calle San Matías (hoy Titanic) Nro. 1672, una de ellas, y la otra sin número, partidas inmobiliarias Nº 305.722 y 305.695, lote 7 y 16, manzanas 1 y 2, plano 70-441-71, la primera de ellas se encuentra en avanzado estado de construcción, que consta de P. B. y tres pisos, con sus instalaciones sanitarias terminadas en la P.B. 1º y 2º piso, y que está compuesto por un local, entrada de coche y seis departamentos de dos ambientes cada uno, el que se encuentra ocupado por el demandado; el otro inmueble se encuentra en la acera de enfrente y consta de 2 construcciones, una al frente y otra al contrafrente, el inmueble del contrafrente consta de dos dormitorios, cocina, comedor, y baño, todo de material no posee línea telefónica, se encuentra ocupado por inquilinos del demandado. Adeuda: Rentas de la Municipalidad de la Matanza (fs. 171 a 173 y fs. 176 a 178) $ 1.626,07 al 29/09/95; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 190 y fs. 196) $ 643,21 al 20/11/95 y 14/11/95, los que se encuentran sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos, no registra deudas de servicios sanitarios al 23/10/95. Condiciones al contado y mejor postor. Base $ 6.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C. P. C. C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.

e. 21/10 Nº 85.429 v. 22/10/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por 2 días en autos: "MAIRANO, CARLOS ALBERTO y Otra c/PAREDES, ALBERTO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.196/90, que el Martillero Guillermo E. Bence Pieres subastará el 28 de Octubre de 1996, a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, El Lote "B-1" que es parte de la chacra "Ba" situado en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Merlo y Mariano y Luciano de la Vega, y mide 11,6 mts de frente al S.SO lindando con la calle Merlo; 21,70 mts al O.NO, lindando con la calle Mariano y Luciano De La Vega (hoy Gines de la Quintana), 4,24 mts en la octava que esta formada por la intersección de ambas calles; 24.70 mts al E.SE lindando con lote B-dos y 14.6 mts al N.NE lindando con parte de lote 1, o sea una Superficie de 342,78 m2; Matrícula 27.771; N. C.: C.I, S. A. M. 81, P. 21; que adeuda OSN $ 101,53 al 5/8/94; siendo partidas sin cargo las de Municipalidad al 19/10/94 y Rentas Pcia de Bs. As. al 1/12/94. A fs. 248 la Municipalidad informa que el bien posee pendiente trámite de división de partida con referencia al plano OH-74-20-88 por deuda de impuestos, trámite que deberá completarse con el pago de ellos y la inmediata presentación ante esa Municipalidad. De la constatación efectuada por el Martillero surge que por la calle Merlo Nro. 195, esq. Gines de la Quintana (antes De La Vega) la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Ramona Petrona Ramirez en calidad de propietaria y se trata de una casa compuesta de una planta con jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un dormitorio, y por calle Gines de la Quintana s/ número existe otra casa de una sola planta con jardín al frente, compuesta de living come-

dor, 2 dormitorios, baño y cocina, ocupada por Alberto Ramón Paredes, su esposa y 4 hijos menores de edad, ambas en buen estado de uso y conservación, contando con servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30 % y Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis (art. 133 del CPCC). Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieren existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble, y que el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los 10 días de realizada la subasta. Exhibición del 21 al 25 de Octubre, de 10 a 12 horas. En caso de resultar comprador el actor en la subasta, ha sido autorizado a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada media hora saldrá el bien a la venta nuevamente con la base reducida un 25 % ($ 10.500) y en caso de subsistir nuevamente la falta de postores, media hora después saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/10 Nº 85.976 v. 22/10/96

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 —6º Piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "MORONO CARLOS ALBERTO CONTRA BALBUENA DE CARDONE IRMA BUENAVENTURA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 125.505/93, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el Viernes 25 de Octubre de 1996 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el departamento Unidad Funcional Nº 49 del piso 13 del edificio sito en calle Tte. Gral. Eduardo Racedo Nº 5865 entre las Av. Roca y Soldado de la Frontera de esta Capital Federal. Superficie total 49,95 m2 Porcentual 1,78 %. Matrícula FR 1 -90.999/49 Se trata de un departamento en un monobloque, de vivienda económica, de Villa Lugano Frente al Autódromo Municipal, cuenta con un estar, dos dormitorios, baño y cocina. Se trata de una vivienda muy luminosa, en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. Cuenta con una línea telefónica instalada. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Venta al Contado - Ad Corpus y al mejor postor Base $ 9.165,75 En dinero efectivo Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días Lunes 21, Miércoles 23 y Jueves 24 de Octubre de 1996 de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 62/63 a MCBA al 2/12/94 $ 723,19; a fs. 33/34 a OSN al 22/10/94 $ 84,33; a fs. 30 al 19/10/94 a Aguas Argentinas $ 77,87 y Expensas Comunes a fs. 68/69 $ 80 mensuales adeudadas desde diciembre de 1993. Importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, octubre 14 de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/10 Nº 85.958 v. 22/10/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría a mi cargo (Alsina 1418, piso 3º), hace saber por dos días en autos "CASTRO CESAR ROBERTO c/PAPAGNO, JORGE HORACIO y Otra, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 102.388/95), que el 30 de octubre de 1996 a las 11.45 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, se subastará por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, la U. F. 9, piso 3º del inmueble situado en Misiones 354 entre Moreno y Av. Belgrano, con superficie total de 54,49 mts. cdts., porcentual 4,23 matrícula 10-574/9. Adeuda a Aguas Argentinas al 3/7/96, $ 55,26, no registrando deudas por O. S. N. A fs. 76 vta. haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el inc. 3 art. 598 del Cód. Procesal (Ley 24.441), se decretó que la venta se efectuará como si estuviere libre de deudas por expensas e impuestos municipales. Base: uSs 42.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo. Según acta notarial labrada conforme Ley 24.441, el bien se encuentra ocupado por el demandado Jorge Horacio Papagno y su familia, y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón a la calle, todo en buen estado de conservación. Se visita 28 y 29 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Venta ad corpus al contado y al mejor postor, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta ciudad y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPC. No se acepta la compra en comisión. Publíquese en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.071 v. 22/10/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría única, (Av. de los Inmigrantes 1950, 4º) comunica por dos días en autos "RAVIZZA, PRIMO SEGUNDO VITORIO c/MAZZEO, JUAN CLAUDIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 59.448, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 30 de octubre de 1996 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Francisco García Romero 3887 (antes Fallares) entre las de Don Orione y 1º de Mayo del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que según constatación efectuada el mismo se encuentra desocupado y consta de: living; dos dormitorios, baño y cocina comedor, lavadero, jardín y terraza. Todo en regular estado de conservación. Base de venta: U$S 18.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Inscripto en la matrícula 32.778. Visitar 28 y 29 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. Más informes al Tel. 381-3002. Deudas: Rentas: (fs. 43) $ 990,40. O. S. N. (fs. 64) $ 74,33. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/10 Nº 47.853 v. 22/10/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría única del Dr. Fernando P. Christello, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BOSICH, RICARDO c/HESSAIN, RICARDO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" expte.; Reservado Nº 16.109/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 10 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario; 12 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ubicada en calle Maestra Rocha Montarce Nº 1439, entre las de Ramón Falcón y Cap. Rosales, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Con frente a la calle Maestra Rocha Montarce, de 1,50 mts. puerta que da a un pasillo y al fondo está la vivienda, tipo chalet, que consta de: living-cocina-comedor, baño c/ducha —dos dormitorios— patio c/lavadero y altillo, con teléfono actualmente descompuesto. En buen estado, en la zona limítrofe, entre Haedo Norte y El Palomar, con agua, electricidad y gas. Lote 10-Mz. A y s/Catastro; Cir. III, Sec. B Mz. 84 (1), Parcela 10 a. Pda. 109.055. Fr. 74.436. Que mide: 1,50 mts. al fte. SE a calle Maestra Rocha Montarce —27,45 mts. al costado NE, linda lote 9 y parte lote 7.— 10 mts. al cfte. NNO, linda lote 6 y su costado SO está formado por tres líneas quebradas, que miden, desde la línea del fte. en dirección NO. 17,17 mts. costado lote 10b, desde este punto y en dirección SO formando un martillo a su favor— 8,50 mts. linda con cfte. del lote 10 b ambos de su plano y desde este punto, hasta encontrarse la línea del cfte. tiene 11,54 mts. linda con parte lote 11. Superficie; 138,43 mts. cuad. Adeuda a la Municipalidad; $ 1.889 a octubre/95, a Rentas $ 299,74 a noviembre/95 y a OSN $ 161,20. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se les darán por notificado en los términos del art. 41 del Código del Rito. Concurrirá al acto de subasta, el Actuario y/o el Prosecretario Administrativo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/10 Nº 86.053 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/BENEDETTO, MIGUEL A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.515/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 29 de octubre de 1996, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los siguientes bienes en block: "ubicados en el Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, identificados como lote 15 (Mat. 24.869-103), 16 (Mat. 24.870-103), 17 (Mat. 16.779-103), 21 (Mat. 25.052-103-), 22 (Mat. 25.053-103-) y 23 (Mat. 25.054-103-) de la Manzana 72 K, de la Circ. I, Sec. D, de la Ciudad de Tandil", que según informe de fs. 193 el inmueble se halla ubicado en el Barrio Residencial Golf, con frente a la calle Los Aromos 1140, que se encuentra a 6 Km. de la Ciudad por camino asfaltado, se trata de casa tipo chalet, con la siguiente distribución: seis dormitorios, tres baños completos, amplio living-comedor, cocina, comedor de diario y lavadero. Cuenta con cochera con pasada con lugar para varios autos, dependencias de servicio (habitación, baño y pequeña cocina). Todo el inmueble mencionado constituye una edificación de buena calidad, con mampostería de ladrillos revocada en grueso y fino en su interior, techo de tejas francesas, frente de ladrillo a la vista con junta tomada, carpintería, de madera de muy buena calidad, pisos de parquet de pinotea en dormitorios y cerámicos en el resto de la casa, con una superficie de alrededor de 340 m2. Los lotes 15, 16 y 17 dan sobre la calle Los Aromos, y sobre ellos está construido el inmueble que los abarca, los lotes 21 (dependencias de servicio) y 22 y 23 (parque) forman un conjunto que integran una unidad, y dan sobre una futura calle que aun no se encuentra abierta. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,05% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas $ 933,35 al 29.09.95. (fs. 147/153). D. G. de Obras Sanitarias fuera de radio (fs. 125/146), Municipalidad de Tandil $ 394,42 al 28.08.95 (fs. 86/119). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, las providencias que en lo sucesivo pudieran dictarse. El inmueble podrá visitarse libremente, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/10 Nº 86.066 v. 23/10/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en calle B. Mitre Nº 718, piso 3º de Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, comunica por dos días en los autos: "SURASKY DE PIEZANEK y Otros c/QUELAVE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 134.002/95 que el Martillero Roberto Martín Plorutti, rematará, el día 25 de octubre de 1996, a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, P. Baja de Capital Federal, el inmueble sito en El Club de Campo El Barranco, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, (Próximo Estaciones Garín y Tortuguitas). Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sección G. Quinta 7. Parcela VII. Partida 68.139. Superficie Terreno 722,11 m2., según Fs. 58/59. Se trata de un chalet construido en mampostería. Compuesto de dos plantas. En P. Baja se encuentra el liv-com., 3 dormitorios, 2 baños, office y cocina. En 1º piso un ambiente amplio c/1 baño destinado a futuros dormitorios. Sup. Cta. aprox. 200 m2. Según constatación de fs. 60. Buen estado general. El inmueble está asistido por los siguientes servicios: luz eléctrica, agua por bombeador, gas natural y teléfono. El Country cuenta con la siguiente infraestructure de uso común: club house, canchas de tenis, paddle, pileta de natación y vigilancia. Ocupado por el Sr. Dell'Acquila y su familia. Base: $ 100.000.- fs. 61, seña 30%, comisión 3% y sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; con más una tasa de intereses equivalentes al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Registra deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 29/4/96 a fs. 34 $ 542,54; Expensas adm. Cedros Dorados al 1/6/96 $ 1.152.- Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: días 23 y 24 de octubre de 1996 en horario de 14.00 a 15.00 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 21/10 Nº 85.945 v. 22/10/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge P. Narvaez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "HUIDOBRO ROBERTO c/COCO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo)", Expte. Nº 40.437/93, que el martillero Mario Araujo (Tel. 542-9640) rematará el día 1º de noviembre de 1996, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, de la Propiedad ubicada en la Planta Baja y primer piso, sita en la Zona Sud de la Capital Federal, calle Estados Unidos 2030 y 2032, entre Sarandí y Rincón. Se aclara que la planta baja es un pequeño hall de entrada exclusiva por la calle Estados Unidos 2030, donde parte la escalera para la unidad 2 y consta de: seis habitaciones con dos salas a la calle, un solo baño y una cocina precaria, escalera de acceso al primer piso de mármol, desembocando en un pequeño hall y luego a un pasillo hacia el fondo donde se encuentran cuatro habitaciones frente al mismo (dos subdivididas al frente, con balcón a la calle). La finca se encuentra en regular estado de conservación; sus paredes con pintura manchada y deteriorada, con cascaduras; los cielorrasos en regulares condiciones, el parquet de las habitaciones con ostensibles deterioros pues faltan bastones de madera, todo ello de acuerdo a la constatación que luce a fs. 121/24 vta. De acuerdo a la constatación se encuentra totalmente alquilada (informe de fs. 121/24 vta.) con entrada exclusiva por Estados Unidos 2030. Inscripto en el Registro de la Propiedad: Matrícula FR 8-2779/2, con una superficie cubierta de 158m 93 dm2 ad corpus, y un porcentual de 50.33%. Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 52, Parcela 3. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires (fs. 86) $ 501,20 al 1.11.94. Fs. 87 $ 131,42 y Fs. 88 $ 68,91 al 1.11.94. Obras Sanitarias (fs. 45) $ 205,36 al 12.7.94. Aguas Argentinas (fs. 43) $ 28.81. Fs. 103 se informa que no adeuda expensas comunes por cuanto no tiene áreas ni servicios que originen gastos comunes. Venta al contado y mejor postor. Base: uSs 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) Seña: 30% (treinta por ciento). Comisión: 3% (tres por ciento) en efectivo, en el acto de la subasta. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado, y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Exhibición del inmueble: la misma se realizará los días 25 y 26 de octubre de 1996, en el horario de 15.30 a 17.00 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 21/10 Nº 47.906 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en calle B. Mitre Nº 718, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "ALQUIERI, CARLOS ALBERTO c/FIZZIGNO AL-

BERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.349/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1º de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Crespo Nº 3.272, entre los Nros. 3264 y 3284, entre las calles Carlos M. Ramírez y Condor, de esta Capital Federal. Se trata de una casa de dos plantas: En planta baja consta de living-comedor, cocina, baño, un dormitorio pequeño, patio, jardín, cochera y un garaje; en Planta Alta: Living interno, cuatro dormitorios, baño; todo en regular estado de conservación, con humedad en las paredes y filtraciones, revoques caídos, vidrios rotos, etc. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Rubén Fizzigno, con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 24, de la Manz. T, que mide: 8m66 de frente al S. O. por 43m30 de fondo. Sup. total 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 46, Manz. 133, Parcela 10. Partida 51.211. Matrícula Nº 1-52978. Base: $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, como así también que el precio de la subasta lo depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las parte e interesados. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 44 al 8/8/95 $ 1.070,53; O. S. N. fs. 45 al 8/8/95 $ 206,14 y A. Argentinas fs. 46 al 8/8/95 $ 408,46. El bien se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 21/10 Nº 85.916 v. 22/10/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Doctor Hugo Mario Lezana, Secretaría única, a cargo del autorizante con sede en calle Maipú 92, Piso 4º, comunica por 2 días en el juicio "FUSETTI MARIA GABRIELA c/COLLAZO PASCUAL JOSE, s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 113.542/94, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 25 de octubre a las 8,45 en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle República de Chile (antes Chaco) 2272, entre Marmol y Avda. Catamarca (hoy Umberto Illia), San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; según su título mide 8,66 m. de frente al SO por 26,10 m. de fondo; superficie 226,02 m2; lindando por su frente al SO con calle Chaco, al NE con parte del lote 4, al NO con parte del lote 10 y al SE con el lote 8. Destinado a taller mecánico, Planta Alta 1 habitación y baño. Deudas: M. provincia de Buenos Aires (fs. 113) $ 7.185; Aguas Argentinas (fs. 136) 5/7/93 al 4/4/96 $ 520,74; Impuesto Inmobiliario (fs. 116) $ 950,21. Ocupado por el demandado. Base de venta $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el Art. 598 inc. 7º del Código Procesal no se admitirá la compra en comisión ni indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de octubre de 10,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/10 Nº 47.845 v. 22/10/96

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "CASO ALFREDO c/BLADEK SALOME s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 54.790/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 12,45 horas en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Fonrouge 3257, entre las de Balbastro y Santander, inscripta en la Mat. 1-34723, Circ. 1, Secc. 64, Manzana 12, Parc. 30. Superficie total según certificado de fs. 98 de 7,70 mts. de frente por 34,85 mts. de fondo. Según mandamiento de constatación de fs. 131/132 la finca posee una entrada principal por Fonrouge 3257, quien se encuentra ocupada por la demandada Salomé Bladek en el carácter de propietaria y que la misma consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto y patio con parrilla, encontrándose todos los ambientes en buen estado de conservación. Asimismo existe otra entrada por Fonrouge 3257, Dto. "2", que se encuentra ocupada por Miguel Angel Guenazzini y su señora esposa Raquel Blondec, ello, en el carácter de familiar de la demandada, encontrándose dicha finca en el mismo terreno y al fondo de la finca ya descripta. La misma consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio cubierto con toldo de aluminio en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 91 la finca adeuda por O. S. Nación al 11/3/96 de $ 142,01; oficio de Aguas Argentinas de fs. 89 se adeudan al 11/3/96 de $ 178,14; Municipales según oficio de fs. 95 se adeuda al 2/4/96 de $ 2.943,72. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 19,00 a 20,30 horas. Base $ 45.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se deja constancia que los impuestos por O. S. Nación, Aguas Argentinas y Municipalidad que se adeudan a la fecha son a cargo de la compradora. Asimismo se hace saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/10 Nº 86.064 v. 22/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PERCHIC SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 78.038, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará los días 4 y 5 de noviembre de 1996, a partir de las 10,30 hs. en los salones de "Unione e Benevolenza" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1352, Capital Federal, importantísima cantidad de perfumes, artículos de tocador, cosmética y perfumería en gral. importada y nacional marcas importadas: O. de La Renta, Christian Dior, R. Lauren, Carolina Herrera, Issey Miyake, Nina Ricci, Yves Saint Laurent, Kenzo, Ted Lapidus, Jesus del Pozo, Givenchy, Balenciaga, Chanel, Paco Rabanne, Armani, Giorgio, Benetton, Loris Azzaro, Pierre Cardin, Rochas, Salvador Dalí, Paloma Picasso, Valentino, Fiorilu, Pupa, Orlane, Coty, Helena Rubinstein, E. Arden, Revlon, Stendhal, Lancome, Neutrogena, Hawaian Tropic y muchas otras más; (nacionales: Danalak, Andre Latour, Miss Ylang, Angel Face, Garfield, Fulton, Old Spice, Canon, Nivea, Hinds, Johnson, Harpers, Canoe, Saint Juliene, Loreal, Plenitude, Llongueras, Pavlova, Polyana, Ponds, Heno de Pravia, Elseve, Odol, Colgate, Kolinos, Solalga, Bagovit, La Franco, Katalia e innumerables marcas más); Cremas de belleza, reductoras, depilatorias, tinturas coloración -entre otras Wella, Credencial, Inecto, Bonmetique, L'Oreal, Framesi, Koleston, Antiall; Shampoo, Acondicionador y Trat. Capilares; Cremas, Aceites y Emulsiones bronceadoras —importadas y nacionales—: Arts. para bebés y niños; colonias, desodorantes, jabones, talcos, cremas y cepillos dentales; lápices labiales y esmaltes para uñas; toallas higiénicas; algodones; pañales; maquillajes, etc. con amplio surtido de productos y marcas. Gran cantidad de artículos de limpieza; accesorios para el hogar; insecticidas; papel higiénico; pilas y baterías "Duracell"; servilletas y pañuelos de papel; ceras; felpudos; trapos de piso, etc., importantes estanterías y góndolas, auto elevadores, muebles de oficina, televisores, video grabadores, computadoras, impresoras, fax, fotocopiadora, circuito de monitoreo visual, máquinas de escribir y calcular, teléfonos conmutador, central telefónica, carretas, zorras hidráulicas, changuitos, mostradores, exhibidores y cantidad de artículos varios y elementos que surgen del respectivo catálogo de venta, el que se encuentra a disposición de los interesados, con un costo de $ 10.- el ejemplar. Todo lo detallado se encuentra en buen estado de comercialización. Lotes con y sin base de acuerdo a catálogo, venta al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, todo en dinero efectivo o cheque certificado, pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente los días 6 y 7 de noviembre de 1996, de 10 a 14 horas, en el mismo lugar de remate y donde se otorgarán los turnos de retiro de la mercadería adquirida. Queda excluida la compra en comisión. La exhibición de los bienes se efectuará los días 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de octubre de 1996 de 11 a 17 hs. en la calle Escalada 1961, Capital Federal. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de la mercadería y/o muebles, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/10 Nº 5465 v. 22/10/96

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES c/PORCELANAS BRAGADO S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 28.008) que el Martillero Martín D. Tunstall rematará el 29 de octubre de 1996, a las 13,45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en el Parque Industrial de Bragado, Cuartel Quinto, del Partido de Bragado, nomenclatura Catastral Circ. 5A, Sección F, Parcela 3, Fracción II, edificado sobre 4.750 m2, consta de galpón de 300 m2 en malas condiciones, oficina de 9 m2, habitación anexa, baño precario y línea telef. del Municipio, ocupada por T. T. B. S. R. L. quien dice ser inquilina, cosa que no acredita; base de Venta: $ 10.000, Seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, se visita los días 24 y 25 de octubre de 1996 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571, C. Proc., deberá depositar, sin intimación alguna, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. I.V.A. a cargo del comprador, el que será retenido en el acto de subasta. Deuda O.S.N. fs. 241, Rentas fs. 237, Municipal fs. 232/3. Publicar en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 21/10 Nº 47.899 v. 22/10/96

Nº 9

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. 17, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, comunica por dos días en autos: "AMOR ENRIQUE NORBERTO c/SILICO S.C.A. s/Ejecutivo". Expte. Nº 53255; que los martilleros Abraham Fiorentino y Pablo Benegas rematarán el día 29 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno (hoy Cochabamba) s/Nº frente al Nº 476, según plano catastral consta de 3 lotes unificados en el lote 19a, cuya superficie total es de 750,15 m2; NC Circ. IV, Sec. G, Mz. 21 d P. 19a. Consta de galpón c/tinglado, al fondo galpón techo a dos aguas, oficinas y entrepiso descubierto de hormigón, baños y vestuarios. El inmueble se encuentra desocupado al cuidado de un encargado, al momento de efectuar la constatación contaba con dos líneas telefónicas. El inmueble tiene frente también por la calle Agustín Alvarez Nº 4950. Base $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado 05 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y que el mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Municp. $ 1.323,67 6/10/92 fs. 241/44; OSN $ 1529,54 27/10/92. Exhibición los días 23, 24 y 25 de octubre de 14 a 17 hs.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/10 Nº 47.881 v. 22/10/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REEB, JUAN ERNESTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.487, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de octubre de 1996 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504, XSTF, motor marca Peugeot 956084, chasis marca Peugeot 5346802, uso privado, dominio B 2.689.144. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.603. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta 48 hs. antes de la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 49) por $ 307,74 al 28/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 86.069 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: COSMOSERVICE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Promovido por FERRARI ROBERTO OMAR, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de noviembre de 1996 a partir de las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 525/27, entre Lavalle y Tucumán, unidad funcional 14, piso 6, matrícula 14-2370/14, con una superficie según certificado de 84,97 m2. Incluye 3 equipos de aire acondicionado, central telefónica marca Famatel con 5 aparatos y las líneas telefónicas 49-2931, 45-6581 y telex 40-18167. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 de CP y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable por la disminución real que se opere por el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. art. 580 y 584 del CP.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a plazo fijo a 30 días renovable automáticamente y como perteneciente a estos autos. Base u$s 50.000. El inmueble se encuentra desocupado y será exhibido los días 4 y 5 de noviembre de 1996 de 14.30 a 16.30 hs. A continuación se rematarán bienes muebles varios, escritorios, sillas, sillones, muebles de madera, heladera, etc. que se abonarán en el acto del remate acordando la entrega con el martillero. Comisión sobre bienes muebles 10 %. Catálogos en el lugar de exhibición y oficina del martillero. El comprador está sujeto a lo que resuelva la DGI con relación a la tributación del IVA sobre estos bienes. Conforme lo previsto pro el art. 570 del CP y el art. 104-6 del Reglamento de la Justicia Comercial se aceptan ofertas bajo sobre debiendo cumplir los requisitos allí dispuestos hasta 48 horas antes del remate. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Tel. 374-8732, Lavalle 1459, P. B. of. 15 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 86.082 v. 25/10/96

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "PATRIA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación s/Incidente de Subasta de Venta de Inmuebles de la Pcia de Bs. As.", Expte. 61818, que los martilleros Estela Rovati de Brown, Ercilia Rodríguez Quiroga y Horacio Alfredo Mason, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas, calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Local, Unidad Funcional Nº 1 sito en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 8270/72, Lomas de Zamora, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II; S.B.; M. 35; P. 14. Importante local en excelente ubicación de privilegio en la zona, con una sup. cub. de 101,38 mts.2. Base: $ 70.000. 2º) Unidades

Funcionales Nº 1 y Nº 2, destinadas a local, sitos en la calle Pueyrredón Nº 2631/35, Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II S. K; M. 75; P. 12b. Se trata de dos unidades con una misma entrada, en zona comercial, próxima FFCC. Constan de una sup. cub. de 96,86 mts.2 y de 134,02 mts.2 lo que hace un total de 230,88 mts.2. Desocupado. Base: $ 35.000. y 3º) Local, Unidad Funcional Nº 2 sito en la Av. Santa Fe Nº 1748, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. III; S.E; M. 331; P. 9. Excelente local sobre Av. Santa Fe, próximo estación y calle Alvear, 5 mts. de frente por 10 mts. de fondo y un sótano de 5x5 mts., baño, cocina y TE. en muy buen estado de conservación, con una sup. cub. de 75,44 mts.2. Base: $ 100.000. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado. Comisión: 3 % con más el 21 % de IVA aplicado sobre la tercera parte de la misma (correspondiente martillero inscripto). Saldos: Deberán ser abonados dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Exhibición: Los días 25, 26 y 28 de octubre de 1996 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 29 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 30 de octubre de 1996 a las 12:00 hs. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto". Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y durante el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 5623 v. 25/10/96

El Juzg Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 Claudia R. de Merenson, y asiento en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por 3 días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO SA. c/DURANDO AVELINO y Otrs. s/Ejec. Prendaria", que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893, 3º G, TE. 322-1277 y 5585) rematará el día 4 de noviembre de 1996 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital. Al contado y mejor postor, un camión marca Mercedes Benz, chassis c/cabina modelo L 1620/45 con motor Mercedes Benz Nº 372.951-10-142582, chassis Mercedes Benz Nº 386.017-12-098863, dominio X 643.202, en el estado que se encuentra. Base: u$a 16.423. Comisión: 10 %. Debiendo el comprador constituir domicilio en Buenos Aires, y hacerse cargo de las patentes que al 16/5/96 son $ 7.578,49. Ofertas b/ sobre hasta las 12 hs. del 3 de noviembre de 1996. Exhibición: Los 3 días hábiles anteriores de 14 a 18 horas. c/documentos de identidad en Av. Montes de Oca 1470, Capital.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.266 v. 23/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del sr. Juez Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados "QUINAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 75.581, que los Martilleros Raúl R. Amadeo y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 14 y 15 horas, en Talcahuano 479 de ésta Capital Federal, en Block, Ad-Corpus y Desocupado el establecimiento industrial de la fallida ubicado en el "Parque Industrial de la ciudad de La Rioja", Provincia de La Rioja, compuesto de las siguientes superficies y maquinarias: A) Inmueble: Casilla de Vigilancia y anexa una subestación transformadora de energía de aproximadamente 15 x 5 mts., a continuación uno tras de otro dos galpones de estructura de hormigón con techo parabólico de chapa, todo en buen estado, uno de aproximadamente 60 x 10 mts., hacia la derecha existen tres oficinas de administración, un comedor, cuatro toilettes, siguiendo a la derecha continúa el galpón con 15 x 10 mts., del lado izquierdo vestuarios con baños de 3 x 10 mts. y continúa con otro galpón de aproximadamente 25 x 10 mts., detrás de éste se encuentra otro galpón de 30 x 25. con pequeño entrepiso, que es la planta de producción donde se encuentran las maquinarias, lo que da una superficie total cubierta de aproximadamente de 1500 mts.2. Emplazada sobre tres lotes de terreno cuyos frentes miden 50 mts. c/u por 100 mts. en sus costados c/u dando una superficie total de 15.000 mts.2. Nomenclatura Catastral parcelas "n" "o" y "p" Circ. I Secc. C Manz. 496, Matrículas C-9681/2/3. B) Bienes Muebles: 26 máquinas hilanderas, telares, rotativas y tubulares de distintas características, según catálogo y un lote de rezagos, sobrantes de mercaderías, muebles etc., que se venden en el estado que se encuentran por haberse exhibido. Base en Block: $ 100.000. Seña 30 %, I.V.A. sobre el inmueble 99,19 %. Comisión 3 % más I.V.A. y Sellado de Ley 0,50 %, todo a cargo del comprador. De no haber ofertas por la venta en block saldrá a la venta a la media hora y en forma separada Primero: Los bienes muebles sin base excepto las siguientes máquinas: 1) Una Single Jersey Albi RCU-4 Nº 12.764. Base: $ 2.000, 2) Una Feinrib Albi RFA-2 Nº 12.269 Base: $ 2.000, 3) Una Albi-Maschinenfabrik RCU-4 Nº 12.100 Base: $ 2.000 y 4) Una Albi RCU-4 Nº 12.763 Base: $ 500. Seña 30 % Comisión 10 % I.V.A. sobre bienes muebles y comisión a cargo de los compradores. El retiro y desarme de las máquinas corre por cuenta de los compradores. Segundo: Inmueble descripto arriba Base $ 90.000 Seña 30 % más I.V.A. sobre el inmueble Comisión 3 % más I.V.A. y Sellado de Ley 0,50 %, todo a cargo del comprador. La venta ordenada cualquiera sea la modalidad es siempre al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Por disposición de V.S. se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto, suscribiéndose el respectivo instrumento a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá se depositado en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor premiso (art. 584 CPCC). Otórgase a los eventuales compradores la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Tribunal o domicilio de los Martilleros hasta (3) tres días antes del remate, bajo las modalidades y condiciones establecidas a fs. 24. Se hace saber la existencia del decreto 1323/88 de la Provincia de La Rioja, y que la Dirección General de Industria de la Provincia de La Rioja omitió comparecer y efectuar observación alguna hacia este procedimiento de venta. Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, como así también dichos días los martilleros atenderán cualquier consulta en el horario de 15 a 17 horas en el Hotel Plaza sito en la calle San Nicolás de Bari y 9 de Julio de la ciudad de La Rioja. Para más datos y constancias en autos o a los Martilleros Te. 826-7739, 814-4205/9 int. 1013 Telefax 961-4784.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/10 Nº 5490 v. 23/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, de Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUIROGA, SANTOS RESTITUTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.567 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de octubre de 1996, a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1993, motor marca Peugeot 647697, chasis marca Peugeot 5320827, uso privado, dominio B 2.528.242; el que conforme mandamiento de secuestro posee estéreo, llave saca rueda, criquet, rueda de auxilio, con abolladuras en ambos laterales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.143. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 77) por $ 2091,95 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/10 Nº 86.073 v. 23/10/96

Nº 12

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "GRAFICA S. A. c/ DI PALMA RUBEN LUIS s/Oficio Ley 22.172", Expte. 57.096 que la martillero Margarita Elizabeth Fonseca rematará el 30 de octubre de 1996 a las 9.30 hs. en Humberto Iº 2042, Capital Federal el inmueble ubicado en Alfredo F. Bufano Nº 1051/53/55 de Capital Federal. Consta: Jardín al frente; planta baja a desnivel; garaje para dos autos; gran living comedor; amplia cocina americana; tres dormitorios en planta alta (uno en suite); baño; toillette, amplio fondo con pileta de natación, quincho, parrilla y habitación y baño de servicio. Visitas: días hábiles de 9 a 12 hs. Base: $ 35.876. Seña 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate en el Tribunal o en el domicilio de la Martillera. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. El I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero será abonado por el comprador al margen del precio de venta. Catastro: Circunscripción V; Sec. 65; Manzana 96; Parcela 168. Mat. 5-11.904. Debe: Imp. Municipales: $ 2.380,45 al 22/12/95; O.S.N. $ 364,97 al 24/11/95 y Aguas Argentinas S. A. $ 561,32 al 17/11/95. El bien se encuentra ocupado pro el Sr. Aiello M. y su grupo familiar en carácter de propietario. Detalles, medidas y demás circunstancias constan en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/10 Nº 47.905 v. 22/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/PORTELLA, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.954, que al martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Suzuki, modelo SWIFT 1.3 NL, año 1993, con motor marca Suzuki G138-243693, chassis marca Suzuki AB34S209470, dominio C 1.691.933, uso particular; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 45) se encuentra con rueda de auxilio, con criquet, sin radio, sin pasacasette, con antena, paragolpes trasero chocado y con rayones, y paragolpes delantero con rayones, espejo retrovisor rajado; sin tasas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Ricardo Balbín 2155, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Base: $ 3.200. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas, bajo sobre hasta dos días antes al de la subasta, procediéndose a su apertura a las 11 hs. del día anterior. El IVA estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 55) por $ 225,85 al 20/5/96, incluye cuota 96/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.062 v. 22/10/96

Nº 13

El Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 13, Secr. Nº 25, sito en Callao 635, P. 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos: "TUTELAR CFSA c/MENDEZ LUIS ALBERTO y Otros s/ Ejecución Prendaria, Exp. 64.394, que el martillero Diego Héctor Brom rematará, al contado y mejor postor, el 30 de octubre de 1996 a las 11.15 hs., en Talcahuano 479, Cap., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 GTX 2.2, año 1993, motor Renault 5526178, chassis Renault 8A81L488ZZPS000641, dominio B2570178, en el estado en que se encuentra y exhibe en días hábiles de 14 a 17 hs. en Diógenes Taborda 75, Cap. Fed. Base: u$s 7.000 o equiv. en pesos. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Deudas: por patentes: $ 3.259,80 hasta el período 96-2 inclusive y $ 3 por fondo educativo. Las deudas por patentes impagas son a cargo del comprador. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglto. J. Com. hasta 2 días ant. al remate, que se abrirán por Actuario el día ant. al mismo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 47.799 v. 22/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "M.D.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expte.: 73.315) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 25 del mes de octubre de 1996, a las 10.30 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 10, con excepción del equipo de aire acondicionado, que se exhiben el día 24 del mes de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. en Carlos Pellegrini 151 piso 5º "B" de esta Ciudad. Se trata de armarios, escritorios, sillas, máq. de calcular, 7 computadoras, 2 impresoras, etc. En el estado en que se encuentran. Venta en block, al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 % I.V.A. a cargo del comprador quien deberá acreditar su condición conforme reglas vigentes y constituirá domicilio en el radio del Tribunal. Entrega dentro de las 72 hs. previo pago total. Los riesgos y gastos que implique el retiro de los bienes son exclusivamente a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y se recibirán en Secretaría hasta el día 23-10-96 en el horario de atención al público. Audiencia de apertura el día 24-10-96 a las 12.00. Mayores informes en Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 47.909 v. 22/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA, MIGUEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 4764, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8067320, chasis marca Fiat 8AS 146000P5066105, uso particular, dominio X 652.880; el que conforme acta de secuestro. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.194. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta dos días antes de la subasta, en horario del tribunal. De corresponder, el IVA será retenido sobre el valor entendido. No se efectivizará la transferencia hasta tanto no esté en autos el título. Deudas por impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Municipalidad de Río IV informa que no se encuentra inscripto. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 86.074 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BOUSO PEDRO

c/FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Ejec.", Expte. 66.599, que la martillera Angelica E. Isasmendi, rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 22 y 23 del mismo mes de 14 a 17 hs. El 12,5 % (1/8) indiviso del inmueble sito en Moreto 738/740 entre P. José Enrique Rodó y Chascomús. Matrícula 1-23085. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Mzna. 62, Parc. 12. Superficie total 323,883 m2. compuesto de una oficina con entrada independiente y por la otra entrada se accede a dos galpones, baño, patio y dos depósitos todos de material. Estado regular. Ocupado por el propietario. Deudas: a fs. 54/56 A. A. $ 336,67 al 22-2-94, a fs. 59/62 Municipalidad $ 1.494,89 al 21-2-94, a fs. 71/76 O.S.N. $ 1.410,97 al 8-3-94. Base: $ 7.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Oferta bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura se efectuará el día anterior a las 12 hs. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Cdo. Postor Remiso. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del comitente Art. 571 Cpos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 86.079 v. 22/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la suscripta, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "COLICUER S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 64.349, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 7 de noviembre de 1996 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., una máquina de cementar Nº 1013, mod. H 100, y nº 1006, mod. D 190, una máquina de calcular "Unitronic" Nº 3400B; 1 Texas Instrument TI 5219 Nº 185595, Monroe Nº 1822308; una máquina de pintar "mec Cal" Nº 008, mod. KVA88; aproximadamente 150 mts. de Cinta Bandón; 2.000 mts. Cinta Gross, 360 mts. de Cierre Relámpago; 127 cinturones y 11 carteras de cuero (mod. varios); telas, cueros y recortes de cueros varios; 1 armario de 0,50 x 1,60 mts., 1 mesa de 0,50 x 1,50 mts. y un lote de maderas varias. Sin base, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. Todo al contado y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 horas, las que serán abiertas en audiencia pública por la Actuaria el mismo día a las 12 horas. El saldo de precio deberá ser abonado el día 8 de noviembre de 1996 a las 12.30 horas en el lugar del remate, bajo aperc. de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. La entrega de los bienes se acordará con el martillero previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 5 y 6 de noviembre de 1996 de 10 a 11 horas en Avda. Crovara 1189, piso 1º de la Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/10 Nº 5492 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BILANOVIC SAKIC, TOMAS LUIS s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 74.157, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marta Fiat 159 A2 0388152719, chassis marca Fiat 147 BBO 07 286809, uso particular, dominio B 2.660.567; el que conforme acta de secuestro (fs. 37) se encuentra con motor totalmente desarmado, ambos paragolpes rotos, chocado guardabarros delantero, puerta y guardabarros izquierdo chocado, cerradura de baúl forzada, falta tapa de capot, roto espejo retrovisor izquierdo; acrílicos traseros rotos, guiño delantero izquierdo roto, falta derecho, con rayones en su carrocería, sin radio, goma de auxilio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.638,50, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma a $ 1.820 luego de media hora de espera; y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, y otros conceptos que graven el bien. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 50) por $ 360,95 al 3/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.055 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ SA c/ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 162.578, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Pick-Up modelo F. 100, año 1989, motor marca Ford KXAB12810, carrocería marca Ford KB1JKY 05545, DOMINIO B 2.245.903; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 66) se encuentra chocado de frente, sin parrilla; le falta una óptica, guardabarros derecho chocado, sin capot, guardabarros trasero izquierdo y derecho chocados, falta espejo exterior derecho, con equipo de gas marca Galileo, con 2 tubos, con tarjeta de dominio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Valentín Gómez 2817, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 85) por $ 1.661,05 más $ 197,53 más $ 236, 63 al 29/12/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.060 v. 22/10/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI PERNA, GUSTAVO ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 22.783, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1993, motor marta Peugeot 940098, chassis marca Peugeot 5324503, uso particular, dominio C 1.726.632; el que conforme acta de secuestro (fs. 32) se encuentra con rueda de auxilio y herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio ni pasacasette. Con paragolpes delantero roto, falta cerradura puerta delantera y 4 tasas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4422, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.543,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 21/10 Nº 86.072 v. 23/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OUVIÑA, GUILLERMO JUAN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 35.977, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 0387914284, chassis marca Fiat 147 BBO 07217018, uso particular, dominio R 089.492; el que conforme acta de secuestro (fs. 35) se encuentra con el paragolpes trasero marcado, sin stereo, sin radio, con goma de auxilio, criquet de fabrica; llave saca ruedas y 4 llantas deportivas de rayo tipo Fava, y cuatro cubiertas Pirelli en regular estado. Auto en buen estado y en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 59) por $ 633,19 al 18/8/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.077 v. 22/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, NILDA NORA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 18.829, que el martilleró Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1989, motor marca Fiat 128 A1 038 7481128, chassis marca Fiat 8AS 146000-00049343, uso particular, dominio B 2.242.845; el que conforme acta de secuestro (fs. 91) se encuentra con abolladuras varias, cubiertas gastadas, tiene antena, falta cable guiño delantero izquierdo, rayones varios, paragolpes roto, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.833; de no existir ofertas se reducirá la misma un 25 %; y de persistir sin oferentes saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta las 10 hs. de día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. De Corresponder, el IVA será retenido por el rematador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 96/100) por $ 8.195,62 al 24/6/96 Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/10 Nº 86.056 v. 23/10/96

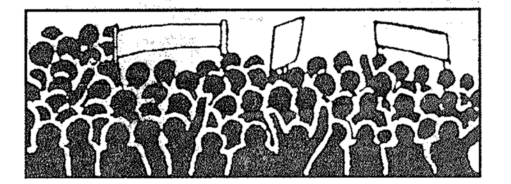
Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita E. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso especial" expte. Nº 21.299, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 30 de octubre a partir de las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el sótano primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todos integrantes de la finca calle Callao 1574/1576/1578 entre Vicente López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes Superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2, descubierta de propiedad común y uso excluviso de 29,14 m2, balcón de 5,59 m2, o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (Ciento Noventa metros Treinta y Siete Decímetros Cuadrados) y un Porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y Sótano Primero de 287,04 m2 total de Superficie Cubierta y para la Unidad de Trescientos Veinte Metros Setenta y un Decímetros Cuadrados, esta Unidad se destina a guardacoches, siendo de propiedad común, con derecho exclusivo para guardar un automóvil. Exhibición: 24, 25 y 26 del corriente, de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Base: U$S 200.000. (Doscientos Mil Dolares Estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % Saldo de Precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas Bajo Sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPr. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. Hácese saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 21/10 Nº 5619 v. 25/10/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Río Negro

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha efectuado una presentación de solicitud de reconocimiento de personalidad jurídica-política por parte de la agrupación denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO", en los términos del art. 53 de la Ley 23.298, aplicable en virtud de la caducidad decretada a dicho partido con fecha 21-11-94 en este Distrito de Río Negro. (arts. 14, 17 y 53 Ley 23.298). Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Viedma, 7 de octubre de 1996.
Gabriela Beatriz Giacchetta, secretaria electoral nacional.

e. 21/10 Nº 5621 v. 23/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)